

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Centro de Estudios Políticos



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

Pensamiento político de Jesús Reyes Heróles

Tesis profesional que presenta

ANDRÉS ENRIQUE PACHECO PACHECO

para optar por el grado de

Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública

Director de Tesis

Dr. Alberto Donato Enríquez Perea



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Pensamiento político de Jesús Reyes Heróles

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Centro de Estudios Políticos

Dr. José Narro Robles

Rector

Dr. Fernando Castañeda Sabido

Director de la FCPyS

Mtra. Martha Singer Sochet

Coordinadora del Centro de Estudios Políticos de la FCPyS

Dr. Alberto Donato Enríquez Perea

Director de Tesis

Sinodales:

Dr. Luis Alberto de la Garza Becerra

Lic. Erwin Rodríguez Díaz

Dr. Alberto Donato Enríquez Perea

Mtra. María de la Luz Socorro Migueles Tenorio

Mtra. Mariana Jaramillo Aranza

Andrés Enrique Pacheco Pacheco

Pensamiento político de Jesús Reyes Heróles

157 páginas

Diseño de portada: Héctor Iván Vega Castrejón

Imagen de portada: Efrén Maldonado, *Perfil*, publicada en el diario El Universal el 21 de marzo de 1985.

México, Distrito Federal.

Ciudad Universitaria, 2014.

Índice

Introducción	1
Capítulo I. La idea del Estado	9
1. La crisis del Estado moderno y la idea del Estado Social de Derecho en las <i>Tendencias Actuales del Estado</i>	9
2. El maestro Jesús Reyes Heróles y su teoría del Estado	29
3. El hombre político en busca de la razón de Estado	42
Capítulo II. La idea del liberalismo	51
1. <i>El liberalismo mexicano</i>	51
2. El liberalismo social en <i>El liberalismo mexicano</i>	61
3. De la intolerancia religiosa a la libertad de conciencia	71
Capítulo III. La idea de la política	81
1. La fórmula del hombre político	81
2. La política como arte de lo posible	89
3. La fuerza de la política	99
Capítulo IV. La idea de la responsabilidad política	107
1. El Director General de Petróleos Mexicanos	107
2. El presidente del Partido Revolucionario Institucional	118
3. El Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social	127
4. El Secretario de Gobernación	134
5. El Secretario de Educación Pública	142
Consideraciones finales	151
Bibliografía	155

*A mi madre y a mi hermana
por ser el cimiento de mi existencia.*

AGRADECIMIENTOS

La presente investigación logró concretarse gracias a los valiosos consejos, la escrupulosa atención y la comprometida labor del Dr. Alberto Donato Enríquez Perea. Su guía durante todo el proceso fue primordial para culminar con esta labor. Le agradezco las enseñanzas brindadas en cada charla que tuvimos y la paciencia para revisar todas las líneas de este trabajo de recepción. De igual forma quiero agradecerle por aceptarme como becario de investigación en el proyecto *Recuperación histórica –política, siglos XIX y XX*, adscrito al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), PE-305311, en donde aprendí la importancia de explorar en archivos de primera edición, de adentrarme en el acervo antiguo de algunas bibliotecas de nuestro país y recuperar las ideas vertidas a través de la historia para aprender de las lecciones del pasado. Su frase “hay que remitirse a las fuentes” me acompañará durante toda mi formación futura.

De igual forma, doy las gracias a quienes conformaron el sínodo en mi examen profesional, ya que leyeron a profundidad mi trabajo y me hicieron sugerencias importantes para mejorarlo. Significativos fueron los comentarios de la Mtra. María de la Luz Migueles Tenorio y del Dr. Alberto de la Garza para recalcar cuál fue el propósito de mi investigación y preguntarme por mis aspiraciones venideras. Sus anotaciones me ayudaron a colocar mi tesis en perspectiva para dirigir, probablemente, una segunda investigación al respecto. En el mismo sentido quiero agradecer a la Mtra. Mariana Jaramillo y al profesor Erwin Rodríguez porque además de comentar mi tesis, me invitaron, a veces sin previo aviso, a exponer mi investigación en sus respectivas asignaturas de *Pensamiento político mexicano*. Gracias al diálogo que tuve con ellos y al franco intercambio de ideas que surgió con los estudiantes de sus respectivas clases, logré mayor claridad en mis argumentos. Aprovecho también para agradecer la guía del Dr. Enrique Suárez Íñiguez en la realización de mi protocolo de tesis. Su asignatura *Taller de titulación*, en la cual fui aceptado casi a regañadientes y con el voto de confianza de mis compañeros Ana Lucía Sarmiento y Eduardo Muñoz, fue un sólido punto de partida para comenzar con esta aventura. A todos ellos mi más sincero agradecimiento.

La presente tesis no habría visto la luz sin el apoyo incondicional de mi familia, fundamentalmente, mi madre Beatriz Pacheco González y mi hermana Carla Pacheco Pacheco. Su inmenso cariño y el apasionado amor que demuestran a diario por la vida me ha contagiado desde pequeño. Fue hasta ahora que pude comprender la grandiosa tarea que implica corresponder con ellas y estar a la altura de lo que me han dado. Agradezco que siempre hayan creído en mí, aun cuando sabían que en la variedad de empresas emprendidas muchas veces no llegaría a buen puerto. Sin duda han sido pilares en mi formación y estaré eternamente en deuda con ellas.

A mis amigos de aventuras tengo que agradecerles todas las risas y pasatiempos en los que hemos coincidido. A Héctor Vega por su amistad desde pequeños, su confianza y su invaluable apoyo para realizar el diseño de la tesis. A Fernando Moreno y a Miguel Sarabia

por una amistad que ha trascendido los años de nuestra niñez. A mis amigos Víctor Vázquez y Roberto Shimidzu por las estancias maratónicas en la Biblioteca Central de la UNAM durante la realización de nuestras respectivas tesis. A Raquel Vega por convertirse en mi entrañable amiga y haberme enseñado tanto. A Jorge Chávez, Diego del Pilar, Eduardo Torres, Felipe Hernández, Hugo Pérez y Pablo Manríquez, por su confianza y por creer en mí para encabezar el Laboratorio de Acción Social para el Desarrollo, A.C.

A mis colegas de la Facultad, que también son mis amigos, les doy las gracias por los años en los que compartimos nuestra formación dentro y fuera de las paredes de la Universidad. A Ameyalli Villafán por más de diez años de vernos crecer, desde la preparatoria No. 2 “Erasmus Castellanos Quinto”, hasta culminar nuestras carreras. A Marisela Valor por la complicidad que creamos en las aulas y entre los pasillos de la Facultad. A Oliverio Orozco por siempre demostrarme que hay mil caminos para ser grande. A Mario Ramírez por sus siempre sabios y prospectivos consejos. A Eduardo Muñoz, Cristóbal Rosiles, Iván Gil y Leonardo Cárdenas por haber compartido la aventura de una elección fallida, aunque enriquecedora en muchos sentidos.

Agradezco a los profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por comprometerse a enseñarnos el arte de la discusión, por impulsarnos a observar que las ideas se combaten con ideas y que los ideales, cualquiera que estos fueren, son dignos de ponerse a prueba en el duro choque con la realidad. Finalmente le doy las gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México por cobijarme en sus aulas y permitirme un desarrollo integral en tanto pude disfrutar de su incomparable acervo cultural. ¡Gracias por dejarme ser puma!

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Andrés Enrique Pacheco Pacheco

Ciudad de México

Primavera 2014

Introducción

Navegar en la Historia conlleva descubrir el viejo mundo, o mejor dicho, los viejos mundos. Implica la posibilidad de reconocer aquellos grandes sucesos de la cultura humana y, si se afina la vista, captar a quienes por iniciativa personal, por accidente o aventura, o porque las circunstancias así lo dictaron, desempeñaron un papel de transformación en su realidad. La Historia se convierte, a veces, en juez y parte, tanto de los actores, como de los sucesos. Unos pueden ser favorables para el desarrollo de la humanidad. Otros, sencillamente catastróficos. Todo paso humano deja huella, ya sea en la memoria de quienes lo rodearon o por las obras que realizó mientras vivía.

Para la presente investigación fue necesario viajar a través de la Historia de México, con la intención de encontrarme con los actores que le dieron sentido y dirección a nuestro país, a la luz de las circunstancias que enfrentaron mientras mantuvieron un pie firme en la realidad y el otro inquebrantable en la utopía. México, a través de su vida como nación, ha tenido valiosos actores en política, literatura, poesía, ciencia, filosofía y arte. Ya sea que se investigue a Miguel Hidalgo y Costilla como teólogo y humanista, a José María Morelos y Pavón y *Los Sentimientos de la Nación*, a José Joaquín Fernández de Lizardi y su diario liberal *El Pensador Mexicano*, la vida de María Josefa Ortiz Téllez-Girón, mejor conocida como la corregidora de Querétaro, el periodismo como litigio público realizado por Francisco Zarco, la carrera política de Benito Juárez, la obra *La Sucesión Presidencial de 1910* de Francisco I. Madero, el periodismo combativo de Luis Cabrera, la autobiografía *Ulises Criollo* de José Vasconcelos, la virtuosa pluma de Don Alfonso Reyes. O los poemas de Juana de Asbaje y Ramírez de Santillana, las novelas de Rosario Castellanos, el interminable *Laberinto de la Soledad* de Octavio Paz, la vida de Jaime Torres Bodet como funcionario público, diplomático y escritor. O Las pinturas de Diego Rivera, Frida Kahlo y José Clemente Orozco. Todos y cada uno, desde su trinchera, con desvaríos, desaciertos y desventuras, pero también con logros, impulso creador, pasión y convicción, aportaron al ideario de México, procurando con su intelecto y su sensibilidad la transformación del país.

Realizar la travesía por cada una de estas mentes es un camino arduo y hartamente complejo. Hacer escala para dialogar con todos ellos, dadas mis fuerzas actuales y el tiempo requerido, no representó un escenario viable para la investigación de cada una de las obras de tales

personajes. Tuve que acercarme un poco más a mi tiempo y mi circunstancia. Indagar, de la actualidad hacia el pasado y del pasado al presente, con la intención de encontrar a alguien, en este caso, afín al área de la política, que me permitiera introducirme en su pensamiento, rescatar sus ideas y transmitir sus obras. Encontré en don Jesús Reyes Heróles al candidato idóneo para la presente investigación.

En primera instancia lo elegí por una inquietud personal, nacida de la lectura de *El político y el científico* de Max Weber. En su obra, el sociólogo alemán diseccionó la actividad política, de la empresa científica, como si una y otra no debieran conjuntarse. Sobre la primera señaló que “quien hace política pacta con los poderes diabólicos que acechan en torno a todo poder”,¹ a la par que se trazan objetivos y los medios para alcanzar las metas perseguidas, que en más de una ocasión representan “consecuencias laterales moralmente malas”. Sobre la actividad científica sostuvo que ésta proporciona los métodos para pensar, los instrumentos adecuados para medir e interpretar y la disciplina para obtener una explicación del mundo. Sin embargo, Weber fue tajante cuando la política y la ciencia se vinculaban. Decía que “la política no tiene cabida en las aulas”, “que los estudiantes no deben hacer política”,² a menos que lo hagan desde un punto de vista estrictamente científico. Como estudiante de ciencia política, el planteamiento weberiano me pareció, en primera instancia, una limitante a mi formación y desarrollo profesional. Estaba convencido de que ciencia (social) y política podían vincularse.

Indagando sobre mi inquietud y, con ella, refutar a Max Weber, encontré en letras de un político mexicano del siglo XX un texto titulado *Mirabeau o la política*. La disertación pertenecía a Jesús Reyes Heróles. En ella dialogó imaginariamente con el filósofo español, José Ortega y Gasset, quien décadas anteriores redactó *Mirabeau o el político*. En su obra, Ortega delimitó la labor del intelectual y el político. Separó ambos mundos diciendo que “el intelectual vive para sí mismo, el político vive para los demás y por los demás, el político vive fuera de sí”.³ De la misma forma anotó que “es el político la fórmula inversa del hombre destinado a la intelección”. De nuevo, ideas y práctica parecen irreconciliables en la esfera

¹ Weber, Max, *El político y el científico*, Alianza, Madrid, 1998, p. 174.

² *Ibíd.*, p. 212.

³ Ortega y Gasset, José, y Reyes Heróles, Jesús, *Dos ensayos sobre Mirabeau*, F.C.E., México, 1993, p. 50.

del quehacer público. Sin embargo, Reyes Heróles contestó el planteamiento del filósofo español de la siguiente forma:

Ortega realiza una clara disección entre político e intelectual. Hay dos clases de hombres: los ocupados y los preocupados, los políticos y los intelectuales. La gloria y superioridad del intelectual es que pertenece a los hombres que es preciso no ocupar en nada. El político “reflexiona después de hallarse fuera de sí, comprometido como está en la acción, el ruido externo le impide oír su intimidad”.⁴

Reyes Heróles no estuvo de acuerdo con la disección orteguiana. La propuesta del modelo de hombre político reyesheroliano fue un paquete de dos en uno. El intelectual tenía que renunciar a su comodidad, poner a prueba sus ideas en pleno choque con la realidad y desarrollar el don y sentido de la oportunidad, mientras que el político arrojado en la acción debía analizar cómo era la realidad a la que iba a enfrentarse y poner pausa sobre sus pasos para no llegar a la mera práctica sin previa intelección. Bajo este planteamiento, por primera vez había encontrado una propuesta que combinara mi formación de teoría política con la práctica. La separación weberiana y la propuesta de Ortega y Gasset sobre el político y el intelectual/científico de pronto se difuminó. El intelectual-político o viceversa fue la idea reyesheroliana por la que comenzó esta investigación. Fue una especie de anzuelo para avivar mi interés por este personaje y encontrar diferentes aristas en su pensamiento.

La investigación atendió a las diferentes etapas de su vida como joven universitario, catedrático, intelectual, político y funcionario público. Gracias al trabajo de la Asociación de Estudios Históricos y Políticos Jesús Reyes Heróles, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Fondo de Cultura Económica, que realizaron la compilación, recuperación e integración de las obras completas de don Jesús en ocho tomos -tarea que se inició en 1991 y que concluyó en 2008-, fue posible para mí acceder a la producción intelectual del político mexicano de forma sistemática y ordenada.

Lo primero fue rastrear el inicio de la vida de Jesús Reyes Heróles. Originario de Tuxpan, Veracruz, nació el 3 de abril de 1921. Fue hijo de Jesús Reyes Martínez, de origen español y

⁴ Reyes Heróles, Jesús, *Mirabeau o la política*, en Obras Completas, Tomo I, Política, F.C.E., México, 1995, p. 636. Publicado por primera vez en *Dos ensayos sobre Mirabeau*, México, Librería del Prado, navidad de 1984, pp. 45-66.

comerciante, y de Juana Heroles Lombera, quien provenía de una familia con una situación económica desahogada.⁵ Antes de llegar a la Universidad Nacional Autónoma de México, en la que inició su carrera en Derecho en el año de 1940, el joven Reyes Heroles cursó la preparatoria en el Instituto Científico y Literario Autónomo, en San Luis Potosí. En el libro *Jesús Reyes Heroles. Los Caminos de la Historia*, la doctora Eugenia Meyer nos indica que a los 18 años, el joven “publicó en Labor, revista mensual de cultura potosina, un pequeño ensayo al que dio por título <<Humanismo y revolución>>”.⁶

En su escrito, el joven preparatoriano dio muestras claras de estar comprometido con los ideales de libertad y dignidad humana. Su disertación la realizó con el propósito de transmitir que el humanismo es amor a lo humano, es solidaridad y no indiferencia. Se remontó a la transición que tuvo lugar del Medioevo al Renacimiento para entrever “el recio sacudimiento que el hombre hace de una cultura celestial”,⁷ es decir, el hombre se libera de la divinidad atribuida a las deidades y comienza el largo recorrido de entenderse como un fin en sí mismo. Para el joven Reyes Heroles, asumir la condición de libertad fue comprender la profunda responsabilidad que se tiene con uno mismo y con la colectividad, sin que uno niegue al otro o se sobreponga como prioridad. El balance entre individuo y sociedad fue una constante en el pensamiento reyesheroliano. Sostuvo que “humanismo [...] es fe en el hombre. Dudar de la tierra y temer al futuro es no ser humanista; su posición es, por encima de todo, hacer la afirmación del hombre, garantizar por la acción el porvenir del género humano, luchando con fervor bondadoso por la integridad del hombre”.⁸

De la mano del humanismo, anotó Reyes Heroles, está la idea de la Revolución, de transformar lo que existe en algo mejor, mediante la vía pacífica y no por el método radical de la violencia. No hubo conformismo que valiera en la visión reyesheroliana, hubo posibilidad permanente de cambiar, de buscar mejores senderos para la realización de la vida

⁵ El lector interesado puede ver las obras de Meyer, Eugenia, *Jesús Reyes Heroles, hombre de acción, hombre de historia*, en Obras completas, Tomo I, Política, F.C.E., México, 1995 pp.7-20. Y a Pantoja Morán, David, *La gestación de un intelectual con vocación política*, en Homenaje a Jesús Reyes Heroles, Colegio de México, 2011, pp.23-108

⁶ Meyer, Eugenia, *ob. cit.*, pp. XI.

⁷ Reyes Heroles, Jesús, *Humanismo y Revolución*, en Obras completas, Tomo VIII, Escritos varios, F.C.E., México, 1999, p. 664.

⁸ *Ibid.*, p. 666.

humana. Tuvo un compromiso irrenunciable con la transformación y con la cooperación para el mejoramiento del entorno humano. Afirmaba que:

Revolución es función de crear; para crear es preciso anhelar, un anhelo profundamente humano de ver mejorar la vida, un credo: creer con firmeza que la humanidad tiene posibilidades de organizarse en una forma más feliz, esperar con la emancipación del hombre su real valorización, querer la paz y saberla por la revolución, desearla, y olvidando las alturas metafísicas, contribuir a su aceleramiento. Pensar y actuar como revolucionarios es ser humanista.

Y ese grito de optimismo no puede caer ni en lo cerril ni mucho menos en lo estólido. Ser revolucionario implica guardar una actitud espiritual de lealtad y sinceridad, y no se es sincero si se oculta la realidad y sus consecuencias, hay que ver la tierra tal como es, revolución y mentira no se concilian. Para sentirse libre hay que profesar lealtad, reconociendo errores y admitiendo rectificaciones, esto es, limpiando las manchas que la bandera lleve.⁹

Desde aquí se puede apreciar que el joven Reyes Heróles, al postular las ideas de *Humanismo* y *Revolución*, poseyó una tenaz convicción por la integridad del hombre. Tuvo un arraigo sólido de transformar la realidad y de jugar constantemente con el pensamiento y la acción, sabiendo, de antemano, que habría muchos obstáculos y que al caminar podían cometerse muchos errores. Lo importante fue mantenerse firme en el deseo de continuar, reconociendo fallas y nunca ocultando los problemas, con la intención de rectificar el camino cuantas veces fuera necesario.

En la presente investigación se abordó el pensamiento de este político e intelectual mexicano, a través de sus escritos, que van desde obras históricas de gran relevancia, hasta sus discursos e informes como funcionario público. El primer capítulo de este trabajo se enfocó en desentrañar cuál fue la idea de Estado que concibió Reyes Heróles. Su tesis de licenciatura, *Tendencias Actuales del Estado* (1944), fue el eslabón para comprender el análisis histórico de los factores que conformaron el Estado moderno, su crisis como organismo político y la idea del Estado Social de Derecho. Aunado a ello, su cátedra como profesor de Teoría General del Estado en la Universidad Nacional Autónoma de México (1946-1963), y su

⁹ *Ibid.*, pp. 666-667.

ensayo *En busca de la razón de Estado*, que presentó el 26 de mayo de 1981, en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares, con motivo de su investidura como Doctor Honoris Causa, fueron cruciales en el desarrollo de este primer apartado. Gracias a esos tres escritos reyesherolianos fue posible ver la evolución de su idea de Estado como joven universitario, catedrático y hombre político.

El segundo capítulo abordó a un Reyes Heróles historiador e intelectual, en el que se expuso su idea acerca del liberalismo. La pieza fundamental de este apartado fue su obra cumbre: *El liberalismo mexicano*. A través de ésta, fue posible ver qué significó para Reyes Heróles la lucha liberal del siglo XIX, cuál fue el proyecto político que impulsaron los liberales como Lizardi, José María Luis Mora, Ignacio Ramírez, Ponciano Arriaga, entre muchos otros. Particularmente se prestó atención a dos ramificaciones de las ideas liberales del siglo XIX. La primera fue la concepción de un liberalismo social en el que se buscó conciliar libertad y justicia, a través de diferenciar la doctrina liberal en su matiz político y económico. La segunda se concentró en observar el proceso que emprendieron los liberales para eliminar la intolerancia religiosa, instaurar la libertad de imprenta en 1824 y llegar, por fin, a la libertad de conciencia en 1860.

El tercer capítulo es el reflejo de un Reyes Heróles convencido de que la política es “una actividad de alta estirpe espiritual”. En este apartado, discursos como, *Gobernar es quehacer político*, *Sólo los cambios garantizan la paz*, *Con la sonda en la mano*, *Sin ideología no hay práctica consecuente*, *Si luchamos como debemos, venceremos*, *La fuerza de la política*, entre muchos otros, fueron de invaluable ayuda para descifrar cuál fue su idea sobre la política y cuál fue la fórmula del hombre político reyesheroliano. En el capítulo se abordó la discusión entre el intelectual y el político, pero también los elementos que don Jesús consideró importantes en la formación del hombre político, como la perspectiva histórica, la actitud maquiavélica sobre trazar metas y conseguirlas, y las tres “c” que significaron corazón, cabeza y carácter.

El cuarto capítulo rescató la idea de la responsabilidad pública de Reyes Heróles a través de la selección de sus cargos más importantes, los cuales fueron: Director General de Petróleos Mexicanos (1964-1970), Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (1972-1975), Director General del Instituto Mexicano del

Seguro Social (1975-1976), Secretario de Gobernación (1976-1979) y Secretario de Educación (1982-1985). En este último vio truncada su gestión debido a su fallecimiento, a los 63 años de edad, acaecido el 19 de marzo de 1985 en la ciudad de Denver Colorado, Estados Unidos. Su muerte se debió a “un paro cardíaco ocasionado por un cáncer pulmonar”.¹⁰

Acceder a su pensamiento político fue la oportunidad para reconocer que México ha tenido personajes comprometidos con su transformación, con ideas sólidas, convicciones y visión sobre la utilización del poder. La elaboración de este trabajo fue la oportunidad para revivir, a través del papel, la forma en la que Jesús Reyes Heróles dedicó su energía al entendimiento de la nación mexicana, tanto por los procesos históricos que ella vivió, como por los personajes que idearon su configuración y su perenne transformación. Veamos la forma en la que este singular político e intelectual mexicano, con sus aciertos y desventuras, contribuyó con la transformación del país. Sea el lector quien juzgue si la aseveración que el propio Jesús Reyes Heróles esgrimió, durante una entrevista realizada cuando ocupó el cargo de la Secretaría de Educación, le hace justicia a su desempeño como hombre de ideas y de acciones o si representa una exageración.

-A usted se le ha considerado como un secretario de lujo.

-Le voy a decir lo que le dije a una gente cuando empezó a decir: “usted fue esto, esto y esto”.

Le dije: “no, yo soy un hombre inédito en México”.¹¹

¹⁰ Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, *Jesús Reyes Heróles, Herencia Ideológica*, Dirección de Documentación y Publicaciones, México, 1985, p. 19.

¹¹ Reyes Heróles, Jesús, *Entrevista con la fuente periodística educativa*, en *Obras completas*, Tomo VIII, Escritos varios, F.C.E., México, 1999, p. 411.

Capítulo I. La idea del Estado

1. La crisis del Estado moderno y la idea del Estado Social de Derecho en las *Tendencias actuales del Estado*

La Universidad Nacional Autónoma de México cobijó en sus aulas al joven Jesús Reyes Heróles, en lo que fue la Escuela Nacional de Jurisprudencia, ubicada en el edificio de San Ildefonso. En ella estudió la licenciatura en Derecho de la cual obtuvo su título en el año de 1944, a la edad de veintitrés años. “La antigua escuela de leyes [...] sería el escenario natural del joven que se perfilaba ya como político y abogado. Pronto se integró al Partido de la Revolución Mexicana, como ayudante del entonces presidente de ese instituto político, el general Heriberto Jara”.¹²

Su formación universitaria (1940-1944) se enmarcó en los años de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). El ambiente bélico que se suscitó en el mundo, lo impelió a preguntarse sobre los elementos históricos que conformaron al Estado moderno y si éste, dadas sus características, estaba en crisis o había perdido vigencia. Esa motivación se convirtió en inquietud intelectual y, para el año de 1944, redactó su trabajo de recepción: *Tendencias actuales del Estado*. En su tesis delimitó cinco tipologías de organización estatal, como: el Estado soviético, fascista, portugués o Estado nuevo –de índole dictatorial–, nazi y nacional-sindicalista. Su intención fue verificar si las tendencias de organización estatal encauzaban la crisis del Estado moderno de una manera favorable o, por el contrario, la agravaban. La hipótesis que condujo su investigación fue la siguiente:

Si el conjunto de factores que dio lugar al nacimiento del Estado moderno ha dejado de tener vigencia, entonces esta estructura política se encuentra fosilizada, superpuesta a una realidad que no obedece e interpreta, sino restringe, limita y estorba; si, por el contrario, esencialmente reinan los factores que originan el Estado moderno y solamente han sufrido mutaciones,

¹² Meyer, Eugenia, *Jesús Reyes Heróles. Los caminos de la historia*, UNAM, México, 2002, p. XIII. Véase también Orantes López, María Elena, Beltrones Rivera, Manlio Fabio, Covarrubias Dueñas, José de Jesús (compiladores), *Belisario Domínguez, Vida y Obra de un Gran Mexicano*, Tomo II, Instituto Belisario Domínguez, México, 2011. En la compilación puede encontrarse la biografía del general Heriberto Jara Corona, quien recibió la Medalla de Honor Belisario Domínguez, en 1959, otorgada por el Senado de la República. El general nació en Orizaba, Veracruz, en 1879. Participó en el Congreso Constituyente de Querétaro de 1916-1917. Colaboró personalmente en la redacción de los artículos 3, 27 y 123 y en las garantías constitucionales. Fue electo Gobernador de su Estado en el periodo 1924-1928. En 1940 fue nombrado Secretario de Marina. Falleció en la Ciudad de México, en 1968.

transformaciones que no alteran sustancialmente su validez histórica, debe concluirse que el Estado moderno es, en esencia, apto para expresar esas realidades y sólo requiere una adaptación o adecuación que restaure su eficacia.¹³

El joven universitario observó que en la dinámica de la conformación estatal había dos caminos a seguir: el del cambio radical del Estado moderno o el de las reformas graduales que, conservando los elementos que lo originaron, condujeran a la eficacia de la organización estatal. Así como Aristóteles en *La política*,¹⁴ quien indagó y divisó entre las asociaciones humanas con la finalidad de encontrar la mejor de todas ellas para el desarrollo de la convivencia entre los hombres y deducir cuál era la constitución más practicable y fácil de aplicar, fue posible percibir en el joven Reyes Heróles, un planteamiento de índole similar. Su investigación tuvo por finalidad encontrar cuál podía ser el Estado más practicable entre los hombres y cómo podían llegar a éste, sin pretensiones utópicas, bajo la tutela de la realidad. Para el joven universitario:

Estudiar la realidad estatal no supone que se tome como una realidad independiente y contenida en sí. El Estado tiene una realidad, pero ella no es independiente o sustante, sino que encuentra sus raíces en una determinada constelación que le da origen y la sostiene. De aquí que el método de la ciencia política tenga que ser complejo y de gran amplitud. [...]. El método de la teoría del Estado es por fuerza totalizador: formas y contenidos, hechos y teorías, objetividades y subjetivismos, realidades históricas y presunciones psíquicas, interesan por igual.¹⁵

Su visión acerca del Estado se alejó de la formalidad jurídica y comprendió la realidad estatal desde el ámbito de la historia, la economía, la sociología y la política, analizando entre estas ramas las subjetividades derivadas de las *relaciones de poder*. Resaltó la complejidad de estudiar al Estado como un cúmulo de elementos interconectados y pertenecientes a distintas

¹³ Reyes Heróles, Jesús, *Tendencias actuales del Estado*, en Obras completas, Tomo I, Política, F.C.E., México, 1995, p. 44. Publicado por primera vez en México, UNAM, Facultad de Derecho, 1944 (tesis de licenciatura). Reimpreso en Buenos Aires, De Palma, 1945; México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1988 (Biblioteca Mexicana de Escritores Políticos).

¹⁴ El propio Jesús Reyes Heróles, en su tesis de licenciatura, citó los siguientes dos pasajes de Aristóteles, sobre su obra: *La política*. “Vamos a buscar entre las asociaciones políticas la mejor de todas para los hombres que pueden vivir a medida de su voluntad” (Lib. II, Cap. I). “No se trata solamente de saber cuál sea la mejor constitución; es necesario ver cuál es la más practicable, de aplicación más fácil y que más se acomode a todos los Estados” (Lib. IV, Cap. I).

¹⁵ Reyes Heróles, Jesús, *ob. cit.*, p. 42.

categorías. También comprendió que la teoría del Estado cambiaba según el tiempo y el espacio. En Grecia fueron las *polis*, en Roma las *civitas e imperio* y en la Edad Media el *land*. Reconoció que el nombre de *Estado*, como forma de organización, tenía su autoría en Maquiavelo, quien acuñó el término para designar los fenómenos suscitados en Florencia. Ante esto, el joven Reyes Heróles resaltó que:

Una organización política es fruto de un conjunto de circunstancias que privan en una etapa histórica: reducirlo a esa época, individualizarlo, situarlo en las fronteras que su tiempo le señala, es darle el alcance que merece.¹⁶

Delimitó que el Estado moderno era la materia de su estudio. Para saber si éste permanecía vigente o no, analizó, primero, los factores que lo originaron. Se dirigió a la Edad Media, en la que “a partir de las primicias del siglo XIII una nueva clase social [la burguesía] se empieza a formar. El capitalismo inicia su constitución”.¹⁷ Recalcó que para que la nueva clase social emergiera en toda su amplitud, el cerco medieval de mercados estrechos y la organización estamental debían romperse. El joven Reyes Heróles subrayó que “un mundo debía caer para que surgiera el sustituto; en la gestación del cosmos nuevo, una idea política adecuada a él tendría que engendrarse”.¹⁸ Observó que en la cuestión política, “el mundo medieval era paradójicamente disperso y unitario”.¹⁹ El poder, distribuido, disgregado en feudos se encontraba unido por la Iglesia; “el Papa centraliza la esencia de todo poder terrenal, puesto que de él viene”.²⁰

Para la burguesía, la Iglesia representó el obstáculo a vencer. Ésta, como ente centralizador de poder condenó el lucro como forma de vida, en tanto enalteció las virtudes de humildad y obediencia. La subordinación del conocimiento a los dictados de la Iglesia impidió que la burguesía encontrara el apoyo suficiente para surgir en su totalidad y ser reconocida como nueva clase social. La influencia eclesiástica fue de tal magnitud que se convirtió en la única fuente de poder vinculante y se posicionó por encima de los poderes locales, es decir, de los feudos. Supeditó las voluntades de reyes y señores feudales con el argumento de dotarlos de

¹⁶ *Ibíd.*, p. 43.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 44.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 45.

¹⁹ *Ídem.*

²⁰ *Ídem.*

“poder terrenal”, legítimo, para reinar en sus respectivos territorios. La Iglesia como poder supremo de la Edad Media impuso directrices para mantener su autoridad y su peso específico en la toma de decisiones.

Analizando la formación de la burguesía como clase social, el joven universitario tomó en cuenta los factores que le impidieron su desarrollo, crecimiento y consolidación. Su análisis sobre las relaciones de poder le conminó a observar que la naciente clase social debió hacerse del poder del rey, para forzar la separación de la Iglesia y el Estado. Por ello apuntó que “el capitalismo se une con el absolutismo”.²¹ La voluntad del rey se independizó de la dirección eclesiástica, para supeditarse al poder del capital. Con la dirección del reino en sus manos, la burguesía rompió el vínculo Estado-Iglesia y dio pie a la formación de identidades nacionales para finales del siglo XV.

La separación Estado-Iglesia representó algo más que una táctica política para hacerse del poder. Reyes Heróles se percató que con dicha separación, el dominio ideológico eclesiástico comenzó a debilitarse. Surgieron nuevas corrientes cognoscitivas²² que vinieron a impulsar las ideas de libertad y emancipación de la voluntad divina. “Empieza entonces a afirmarse uno de los principios básicos de nuestra civilización: nadie puede estorbar al hombre en su libertad, la conciencia del hombre sólo él mismo puede manejarla”.²³ Se suscitó el retorno del interés a lo humano en contraposición con la ideología medieval; hubo un renacer de la cultura helénica y, con ello, se dio paso al establecimiento de la Edad Moderna. Al respecto, Reyes Heróles sustentó que:

El Renacimiento descubrió al hombre. El humanismo renacentista al predicar la vuelta a lo clásico, al dirigir la mirada hacia Grecia, no lo hacía simplemente por amor a lo clásico, sino por amor a lo humano, en contraste con la cultura medieval que veía en el hombre un mero reflejo de lo divino. La pintura renacentista destaca hombres anatómicos, en oposición a la medieval que brindaba figuras etéreas. Todo el Renacimiento está informado por una idea

²¹ *Ibíd.*, p. 46.

²² Véase, Reyes Heróles, *ob. cit.*, p. 46. A estas corrientes cognoscitivas, el joven Reyes Heróles las ubicó como ideas secularizantes; “Dante escribiendo política como gibelino; Maquiavelo como primer pensador político laico, Bodino como abogado hugonote fundando la teoría de la soberanía del Estado, esto es, el poder independiente e ilimitado del nuevo organismo y Hobbes haciendo una teoría política en que prescinde de manera absoluta de ideas teológico-medievales, son los rasgos salientes de esta evolución teórica”.

²³ *Ibíd.*, p. 47.

directriz: el descubrimiento del hombre. Y este hallazgo feliz, condiciona y da su fundamental sello distintivo a la modernidad.²⁴

Abatidas las barreras ideológicas medievales, la burguesía buscó la forma de consolidar su poder. En su análisis, Reyes Heróles observó que la burguesía, con el poder ideológico del Renacimiento y habiendo supeditado la voluntad del rey, buscó la forma de ensanchar su actividad lucrativa, es decir, garantizar sus libertades económicas. Para lograrlo, el burgués tuvo que limitar al Estado absoluto. El capital, habiendo separado a la Iglesia y al Estado, tuvo que asegurar su libre desenvolvimiento económico. El Estado fuerte, robusto y discrecional, representó un obstáculo para la consolidación burguesa. En su investigación, el joven Reyes Heróles recalcó que “junto a la libertad espiritual del hombre, a la burguesía le interesa que se garantice y afirme primordialmente el derecho del individuo a la propiedad”.²⁵ El burgués vio en la ordenación del Estado moderno la posibilidad real de luchar por su propiedad, de garantizarla y, como consecuencia, obtener reconocimiento en la arena política y participar en ella. John Locke fue el mejor exponente de este punto. En su *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, publicado en 1690, esgrimió lo siguiente:

Aunque la tierra y todas las criaturas inferiores sirvan en común a todos los hombres, no es menos cierto que cada hombre tiene la propiedad de su propia persona. Nadie, fuera de él mismo, tiene derecho alguno sobre ella. Podemos también afirmar que el esfuerzo de su cuerpo y la obra de sus manos son también auténticamente suyos. Por eso, siempre que alguien saca alguna cosa del estado en que la Naturaleza la produjo y la dejó, ha puesto en esa cosa algo de su esfuerzo, le ha agregado algo que es propio suyo; y por ello, la ha convertido en propiedad suya. Habiendo sido él quien la ha apartado de la condición común en que la Naturaleza colocó esa cosa, ha agregado a ésta, mediante su esfuerzo, algo que excluye de ella el derecho común de los demás. Siendo, pues, el trabajo o esfuerzo propiedad indiscutible del trabajador, nadie puede tener derecho a lo que resulta después de esa agregación, por lo menos cuando existe la cosa en suficiente cantidad para que la usen los demás.²⁶

²⁴ *Ibíd.*, p. 47.

²⁵ *Ibíd.*, p. 48.

²⁶ Locke, John, *Ensayo sobre el gobierno civil*, Gernika, México, 2012, p. 34-35.

Y si la libertad del hombre, como sello distintivo de la Edad Moderna, vino a ser estandarte de la burguesía en su lucha por el poder, hubo entonces que volcarlo, por completo, al pensamiento político de la época. Esto originó las discusiones sobre los Derechos Naturales del hombre, mismos que se pronunciaron como inalienables e imprescriptibles, a la par que se convirtieron en el primer límite que el capitalismo le imputó al Estado absolutista: los derechos individuales. Al respecto, el joven universitario refirió que:

Esta tendencia obtiene su formulación histórica en dos grandes documentos separados entre sí por un breve lapso: La Declaración de Virginia en 1776 y la Declaración francesa de los Derechos del Hombre y el Ciudadano de 1789. La primera con un sabor regional, la segunda de amplia difusión y de alcance universal. A partir de entonces el Estado siempre estará limitado por unos Derechos Individuales intocables, que obrarán como valladar a su acción y que sustancialmente garantizan dos derechos distintos: el de libertad y el de propiedad. Tal es el primer límite que la burguesía, contando con un rico y valioso movimiento espiritual, impone al Estado.²⁷

El joven Jesús Reyes Heróles tuvo en cuenta los cambios ideológicos que la corriente renacentista trajo consigo para sostener el paradigma de la Edad Moderna. A la par de ello, también supo identificar los momentos históricos²⁸ que impulsaron el surgimiento de la nueva estructura estatal. Argumentó que un eje fundamental del Estado moderno, lo que vino a ser el segundo límite impuesto a él, fue la distinción sociedad-Estado. Si “en el pensamiento político antiguo, en la democracia ateniense, regía el principio de identidad”,²⁹ en el que “cuerpo social y entidad política eran una misma cosa”,³⁰ Reyes Heróles se percató del cambio de concepción que hubo en la modernidad. Anotó que:

En los tiempos modernos, la identidad entre gobernados y gobernantes es imposible, por múltiples y complejas circunstancias, pero era imprescindible establecer la distinción si se quería evitar el Estado absoluto.³¹

²⁷ *Ibíd.*, p 48.

²⁸ Jesús Reyes Heróles, al mencionar La Declaración de Virginia de 1776, hizo clara referencia a la lucha de Independencia de Estados Unidos. Mientras que, al enunciar la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano de 1789, aludió a la Revolución francesa. Ambos movimientos representaron un parteaguas en la consolidación de la sociedad moderna.

²⁹ *Ibíd.*, p. 48.

³⁰ *Ídem.*

³¹ *Ídem.*

El joven Reyes Heróles se percató que la distinción sociedad-Estado encontró sus mejores exponentes en: Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau. Argumentó que éstos, “al introducir la idea de pacto o contrato en la formación de la sociedad política, estaban enunciando la diferencia fundamental entre el cuerpo social y el político”.³² Aunque cada teórico tuvo sus matices,³³ las ideas que surgieron detrás de la distinción sociedad-Estado, fueron la de soberanía popular y representación política. Su argumento fundamental fue que la libertad natural del hombre es anterior al pacto que realiza para conformarse en cuerpo político, por lo tanto, no hay manera en la que supedite su voluntad individual al entramado estatal, ya que la primera origina al segundo y no a la inversa.

En la búsqueda de los límites al Estado moderno, Reyes Heróles observó que las dos barreras, hasta ese momento impuestas a la estructura estatal por parte de la burguesía, vinieron desde fuera, es decir, fueron mecanismos que no emanaron del propio organismo político sino de la sociedad como ente constitutivo. Sin embargo, el tercer límite con el que se encontró el Estado tuvo su origen desde dentro. Dicha limitación correspondió al desarrollo teórico de Montesquieu sobre la división de poderes en *El espíritu de las leyes*. Reyes Heróles recalcó que “la división de poderes la considera Montesquieu indispensable para que el gobernante obre con templanza y ve en ella un medio insustituible de evitar la arbitrariedad”.³⁴ En su idea prevaleció el hecho de que el poder, para ejercerse adecuadamente y alejarlo de prácticas que abusen de éste, debía regularse desde el poder mismo, como un sistema de pesos y contrapesos.

Por último, en el recuento de los elementos que conformaron al Estado moderno, es decir, de los límites que le fueron impuestos, Reyes Heróles recalcó que la cuarta barrera a la estructura estatal quedó conformada por el Estado de Derecho. Este mecanismo respondió a la inquietud

³² *Ídem*.

³³ Véase, *Ibíd.*, p. 49. El joven Reyes Heróles realizó una valiosa distinción al respecto de los pensadores contractualistas. Por un lado observó que “Hobbes, teórico del Estado absoluto secularizado, supone al pueblo soberano, perder voluntariamente su soberanía al practicar el “Derecho de cesión” con su monarca y ello en aras del orden”. Por el otro, Rousseau, atacando a Hobbes, a quien ve conceder un derecho al pueblo y luego quitárselo, es quien fundamentalmente elabora la noción de soberanía popular: la soberanía reside originaria y esencialmente en el pueblo, siendo inalienable e imprescriptible. El pueblo, aun cuando quiera, no puede renunciar a su soberanía. Rousseau es tan celoso en el cuidado de esta idea que rechaza en absoluto la idea de representación política, que rudimentariamente había elaborado Hobbes, construyendo a través de su teoría de la “voluntad general” un tipo de democracia directa; una especie de enlace de identidad entre pueblo y gobierno.

³⁴ *Ibíd.*, p. 52.

de la burguesía para garantizar su actuación frente al Estado y frente a la propia sociedad. Sobre este punto, distinguió dos aspectos del Estado de Derecho. La primera en su acepción jurídica-formal, y la segunda en su origen político-social. Al respecto anotó:

[...], la noción Estado de Derecho como integrante del Estado moderno implica los dos sentidos: el jurídico-formal y el político-social. El primero en cuanto es idea primordial del Estado moderno, la existencia de certidumbre jurídica, y para que ésta exista se requiere que el organismo estatal se sujete o autolimite por normas preestablecidas, destacándose de ello la importancia que el principio de la legalidad reviste. Pero, además, como parte del Estado moderno, el derecho limitante del poder debe tener cierto contenido, que no es sino aquel que se desprende de los elementos que lo conforman como Estado. Más claramente dicho, las normas a que se somete el Estado deben tener por contenido mínimo los principios genéricos del Estado moderno; el derecho por medio del cual el Estado se autolimita tiene que consignar los derechos del individuo, la soberanía popular, la representación política y la división de poderes, o sea la clásica parte dogmática y orgánica de los textos constitucionales demoliberales.³⁵

De esta forma, la “arquitectura del Estado moderno”, como la denominó Reyes Heróles, quedó conformada por: a) los derechos individuales, b) la distinción sociedad-Estado, que entrevió las ideas de soberanía popular y representación política, c) la división de poderes, y d) el Estado de Derecho. Cada uno de estos componentes configuró una nueva realidad estatal. En el análisis del joven Reyes Heróles estuvo presente la idea de la gradualidad para que surgiera una nueva realidad, con un contenido y dirección. El siguiente paso en su investigación fue verificar la forma en la que el Estado moderno encauzó la vida a su interior.

Reyes Heróles reconoció que el nuevo organismo estatal fue presionado por la burguesía para conseguir esa nueva configuración. Esta clase social, con la ayuda de las ideas liberales, pavimentó la Edad Moderna mediante el liberalismo político y el económico, favoreciendo, principalmente, el ánimo de lucro, el individualismo y la desigualdad. Reyes Heróles recalcó que:

[...] el Estado moderno llegó a encontrarse en la peor de las situaciones. La burguesía llevó sus afanes limitadores del Estado al extremo, su pretensión de obtener libertad absoluta en

³⁵ *Ibíd.*, p. 54.

materia de economía, de utilidades en realidad, se vio consagrada cuando el Estado se encontró en la etapa del *laissez-faire*.³⁶

En este punto, el joven Reyes Heróles vio cómo la burguesía aprovechó la oportunidad para marcar profundamente los límites al control estatal. El distanciamiento entre sociedad-Estado se ensanchó cada vez más, a tal punto, que lo que una vez fue el Estado omnipresente, que todo controló, se convirtió en un observador, mero vigilante de las relaciones que los individuos establecían en su interior. El Estado moderno enfrentó una disgregación social y política; cuestión contradictoria, ya que la idea que impulsó su nacimiento se fundamentó en la unicidad que éste pudiera conseguir para dar pie a organismos nacionales. El desmoronamiento fue producto de las acciones individualistas en las que se sustentó la actuación de la burguesía, aunado a la carencia de poder del Estado para articular la vida al interior. Para la burguesía, subrayó Reyes Heróles:

El Estado no debe intervenir en la vida social, la ley de la oferta y la demanda por sí misma la regula, “el mundo marcha por sí mismo”, la iniciativa privada hace todo, la economía está regida por la inexorable ley del egoísmo individual, la búsqueda de lucro conduce a la armonía social y económica; el mejor gobierno es el que menos gobierna. La consecuencia de esta manera de pensar fue la de llevar al Estado al papel de simple “vigilante nocturno”.³⁷

La organización estatal se convirtió en una estructura vacía, con el objetivo máximo de salvaguardar el derecho de propiedad y el libre desarrollo de los individuos. El Estado quedó reducido a “dejar hacer, dejar pasar”. La burguesía aprovechó las ventajas de un Estado minimizado y dio amplia cabida a sus aspiraciones de riqueza y ánimo de lucro, sustentadas en el egoísmo, la acumulación y la explotación de quienes no poseían los medios de producción. El Estado fue neutralizado y las masas fueron explotadas en jornadas laborales sin medida, con una retribución paupérrima. La crisis de este nuevo Estado fue evidente. La dispersión del poder, de la mano de las desigualdades económicas, fueron factores trascendentes para entender esta nueva realidad. Reyes Heróles observó que el debilitamiento del Estado moderno se reflejó en su nula capacidad para regular la vida en su interior. Ante esa realidad, subrayó que:

³⁶ *Ibíd.*, p. 56.

³⁷ *Ídem.*

[...] la arraigada creencia de nuestra civilización en el destino libre del individuo, es insuficiente para encauzar hacia el Estado las fuerzas sociales de la actualidad. Las masas, por mucho que anhelan la libertad de la persona, no hallan en su pura persecución un aliciente sensible y poderoso; la igualdad meramente jurídica no posee magnetismo alguno, por ello se habla de igualdad económica y social.³⁸

Dados los factores y características del Estado moderno su crisis detonó. Y en ese proceso de contención surgieron las *Tendencias actuales del Estado* que analizó Reyes Heróles. Se percató que en el intento de encauzar la crisis del Estado moderno se suprimieron, en primera instancia, las libertades del individuo que se habían establecido, tanto políticas, como económicas. El nuevo modelo de Estado recurrió a “la abolición de la propiedad privada—base del capitalismo— y la división de la sociedad en clases —consecuencia del capitalismo—”.³⁹ Reyes Heróles recalcó que, aunado a ello:

Se reemplazan la generalidad de la ley, por la voluntad de un caudillo o conductor, la división de poderes por la unidad de mando, los derechos del individuo por la disciplina del hombre y su absorción por el Estado, la soberanía popular y la representación política por una seudoidentificación de Estado y sociedad, por un espíritu comunitario captado por un caudillo o por organismos connaturales al hombre, e implantan partidos únicos. Suprimen —sin negar el capitalismo ni la propiedad privada— el Estado moderno en todas sus partes y elementos.⁴⁰

El joven Reyes Heróles enfocó su atención en cinco tendencias de organización estatal. Sin embargo, destacaremos tres de ellas, debido a su importancia y trascendencia en el contexto político de la época en la que estudió. El Estado soviético, el fascista y el nacionalsocialista, poseyeron las características generales que le permitieron analizar la forma en la que intentaron contrarrestar la crisis del Estado moderno.

a) El Estado soviético

Reyes Heróles sostuvo que la doctrina de este organismo estatal tuvo la pretensión de rescatar al hombre mediante el control estatal, de dotarle de la capacidad para conocer el mundo y transformarlo. Para lograrlo, el Estado se enfocó en regular las relaciones de producción y la

³⁸ *Ibíd.*, p. 57.

³⁹ *Ídem.*

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 58.

estructura económica que las sostenía. El joven universitario indagó que sus fuentes doctrinales se sustentaron en la filosofía clásica alemana. Señaló que autores como Friedrich Hegel y Karl Marx, fueron ejes ideológicos para comprender la base de la conformación del Estado soviético.

Reyes Heróles examinó que “el método dialéctico, es decir, el ritmo ternario de tesis, síntesis y antítesis”, que sostuvo la idea de un constante devenir de las cosas, que nada permanece inmutable, que todo se encuentra en perenne transformación y, por lo tanto, en permanente choque y lucha de contrarios, se convirtió en el la base del pensamiento marxista. La idea hegeliana del devenir fue adoptada por Marx, quien la transportó del mundo ideal en el que Hegel la engendró, a uno en el que encontrara una explicación materialista de la historia. Reyes Heróles observó que para Marx “la historia es una lucha constante entre opresores y oprimidos que puede terminar bien por una transformación revolucionaria de la sociedad o bien por la destrucción de las dos clases antagónicas”.⁴¹ La idea marxista sostuvo que el Estado moderno tan sólo encauzó la lucha de clases de una forma diferente, pero que en esencia, ésta nunca desapareció. En su investigación el joven Reyes Heróles, apoyándose en el *Manifiesto comunista*, resaltó que:

La sociedad moderna –que según Marx está levantada sobre las ruinas feudales– no ha abolido esta lucha de clases; solamente sustituye las nuevas clases por las antiguas, modifica las condiciones de opresión y simplifica la división de clases a dos: burguesía y proletariado. El Estado, que es “El órgano de dominación de una clase”, se ha convertido en la época moderna, caracterizada por el dominio de la burguesía, “en un comité administrativo de los negocios de toda clase burguesa”.⁴²

Reyes Heróles tuvo presente que el problema de fondo, en la ideología marxista, fue la lucha de clases, que el conflicto entre la burguesía, como opresores y el proletariado, como oprimidos, requirió negar la propiedad privada como derecho originario, con la intención de eliminar la división de la sociedad en clases y colectivizar la propiedad entre los habitantes del Estado. Dicho mecanismo, si bien buscó acotar el liberalismo económico, también limitó las libertades políticas. El Estado absorbió la voluntad del individuo. Los trabajadores y

⁴¹ Reyes Heróles, Jesús, *ob. cit.*, p.85.

⁴² *Ídem.*

campesinos fueron agrupados por un partido único que se asumió como detentor de los intereses legítimos a perseguirse. Quienes discrepasen de la voluntad del caudillo o partido único, fueron tildados de traidores. Reyes Heróles expuso, en sus palabras, la “teoría soviética del partido único” que Stalin proclamó en el *Informe sobre el Proyecto de Constitución de la URSS*:

Un partido –dice Stalin- es una porción de una clase, su porción de vanguardia: luego la existencia de varios partidos no puede explicarse más que en una sociedad de clases antagónicas, con intereses irreconciliables. En la URSS no existen más que dos clases, obreros y campesinos, cuyos intereses son los mismos; en consecuencia, concluye Stalin: en la URSS no hay lugar para varios partidos, sólo puede existir uno, el comunista. Vemos cómo la teoría soviética del partido, parte de considerar que los partidos existen por la ley social de la lucha de clases, son partidos-clase; donde no hay lucha de clases no tiene por qué haber varios partidos.⁴³

Ante este panorama, Reyes Heróles tuvo presente que el dominio ideológico y político que ejerció el Estado soviético transgredió los derechos fundamentales de los ciudadanos, como: la libertad de conciencia, de palabra, de prensa, de reunión, de desfile y manifestación. Tales derechos sólo fueron concedidos si se esgrimían “de conformidad con los intereses de los trabajadores y con el fin de consolidar el régimen socialista”.⁴⁴ No había oposición posible y mucho menos imaginable en el régimen soviético. Los intereses que debían perseguirse legítimamente, estuvieron dados por el Estado. El derecho a pensar por propia cuenta fue vulnerado en su totalidad.

b) El Estado fascista

El joven Reyes Heróles advirtió que “el fascismo en su empezar no fue un movimiento político que obedeciera a una ideología; fue más un actuar que un pensar”.⁴⁵ Observó que la base del fascismo se sustentó en la intención de hacerse un mito y una leyenda, es decir,

⁴³ *Ibíd.*, p. 100.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 103.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 113. El lector interesado puede consultar Vega, Pedro de, *Mussolini: una biografía del fascismo*, en Estudios Político-Constitucionales, UNAM, 2004, p. 256. El autor asentó que en el año de 1921, Mussolini había escrito en *El Pueblo de Italia*: “Nosotros nos permitimos el lujo de ser aristocráticos y democráticos, conservadores y progresistas, reaccionarios y revolucionarios, legalistas e ilegalistas, según las circunstancias de tiempo, de lugar, de ambiente en las que nos vemos obligados a vivir y a obrar”. Pedro de Vega asentó con esto que el programa político de Mussolini “no era nada más que oportunismo”.

"vivir peligrosamente".⁴⁶ En su estudio sobre el origen de la doctrina fascista advirtió en Benito Mussolini, su creador, un "temperamento de combatividad animado por una poderosa fe".⁴⁷ Esta fe se reprodujo mediante la violencia y el ansia de la revuelta para tomar el poder. Reyes Heróles identificó que "las influencias doctrinales decisivas [de Mussolini] fueron constituidas por la sociología de Vilfredo Pareto, la sólida obra de Sorel y lo que exactamente se ha llamado embriaguez de Nietzsche".⁴⁸ De Pareto⁴⁹ retomó la idea de la circulación de las aristocracias, misma que se sustentó en el concepto de "pirámide social".⁵⁰ Al respecto, Reyes Heróles anotó que:

Combinando los tres criterios que se dan en la sociedad como diferenciadores de los hombres (económico, profesional y político) dice Pareto que se puede formar un *sólido social* cuyas diversas capas se aproximan a la realidad y que presenta "en la parte más alta una clase superior poco numerosa, luego una clase media más numerosa, y por último una clase inferior numerosísima".⁵¹

La pirámide social de Pareto fue un esquema para demostrar que la circulación de las aristocracias, conlleva, de manera general, una repetición de minorías en el poder. Se suscita que la clase alta, con el paso del tiempo, degenera en superficialidad, ligereza y poco espíritu combativo, mientras que "una nueva aristocracia llena de vigor se forma en la clase inferior, y el resultado de ello es una lucha violenta por la toma del poder".⁵²

Otra de las influencias de Mussolini, según el estudio realizado por Reyes Heróles, fue Georges Sorel.⁵³ Este pensador instituyó la idea de un vitalismo que defendió lo irracional de

⁴⁶ Véase Reyes Heróles, Jesús, *ob. cit.*, p. 120. El joven universitario anotó que "el <<vivir peligrosamente>>, el <<no creer en las masas sino en las selecciones>>, el uso de la violencia sistemática y el mito del gran imperio romano, que son puntuales de la doctrina fascista, hallan su indiscutible antecedente en la teoría de las ideologías de Pareto y en las *Reflexiones sobre la violencia*, de Sorel, tomadas por un hombre que, en su <<embriaguez nietzscheana>>, sentíase dueño de una potente <<voluntad de dominio>>".

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 163.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 114.

⁴⁹ El joven Jesús Reyes Heróles, para brindar un panorama general de las ideas de Pareto, se basó en el libro de G.H. Bousquet, *Compendio de sociología según Vilfredo Pareto*, México.

⁵⁰ Al respecto, el joven Reyes Heróles observó que "clasificando a los hombres, atendiendo a una característica cualquiera, Pareto nota que hay un pequeño número de individuos que poseen cualidades escogidas para la clasificación en alto grado, otro número que las posee en un grado mediocre y un número muy grande que las posee exigentemente". Y es precisamente a esta forma de organización a lo que Pareto llamó "Pirámide social".

⁵¹ *Ibíd.*, p. 116.

⁵² *Ibíd.*, p. 117.

⁵³ Reyes Heróles apuntó que "para Sorel la sociedad no está normada por leyes científicas", no hay tampoco un orden general que "arregle la génesis de la felicidad", la felicidad nunca se producirá por sí sola, no hay

la existencia humana y, con él, “el afán de una vida plena de heroísmo, un actuar en constante superación”,⁵⁴ que se convirtió en la fórmula para justificar la acción heroica y el puro hacer, de forma violenta. Reyes Heróles anotó que “la teoría soreliana fue una aportación a lo que se puede llamar la teoría de la revolución”.⁵⁵ Argumentó que:

Los socialistas, dice Sorel, tienden a convertir el socialismo en utopía: “Mientras el socialismo sea una doctrina expuesta enteramente con palabras será liso y llano hacerla derivar a un justo medio; más la transformación resulta manifiestamente imposible cuando se incluye el mito de la huelga general, que entraña una revolución absoluta”. Debe insistirse en el mito del socialismo que es precisamente la huelga general. El proletariado es dueño de la grave responsabilidad de evitar los métodos conciliatorios en la lucha de clases; ésta tiene que ser vitalizada por medio de la violencia, que permitirá mantener intacta la división de la sociedad en clases.⁵⁶

Aunado a las influencias intelectuales de la ideología fascista fue preciso ubicar que la sociedad italiana era campo fértil para el recibimiento de la doctrina. En su investigación, el joven universitario se dio cuenta que el fascismo fue adoptado gracias a un sentimiento de venganza, engendrado desde el la culminación de la 1^o Guerra Mundial. Porque a pesar de que Italia perteneció al bloque victorioso, “sentíase engañada por los propios aliados, al no ver satisfechas sus reivindicaciones territoriales y ni sus ambiciones de imperio”.⁵⁷ En paralelo, la realidad italiana presentó un panorama de decadencia social. Reyes Heróles anotó que:

Detrás de Mussolini una masa integrada por: 1) Una aristocracia nacionalista por simple venganza; 2) Una “clase media empobrecida” que en su miseria odia al capitalismo, tanto como al socialismo, que con su ley de concentración capitalista hace que su pavor se transforme en odio. Este grupo constituye la base del fascismo; 3) Los funcionarios decadentes y los profesionistas desilusionados, que por el descenso en su importancia social odian al régimen que creen lo ha producido; 4) Finalmente, los “idealistas” jóvenes, a quienes

determinismo ni hacia un mundo mejor ni hacia un descenso humano. El avance socialista no depende del cumplimiento de una ley de concentración capitalista y pauperización concomitante; es por el ejercicio activo, por la violencia que obedezca a un mito, como se acelera el advenimiento socialista”, p.118.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 118.

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 120.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 119.

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 121.

la embriaguez nietzscheana, el simbolismo del caudillo y el uniforme, reviven la confianza en sí mismos, que una pasividad obligada estaba disipando.⁵⁸

Con este panorama general de la situación italiana, el joven Reyes Heróles mostró que su análisis sobre el Estado consideró siempre el factor humano y social como un elemento fundamental de la ciencia política. Apuntó que en el análisis de una realidad estatal deben considerarse hechos y teorías, realidades y subjetivismos. Ante esta realidad, gran parte de la sociedad italiana se arrojó a la acción, a la huelga, al puro hacer y la reivindicación violenta. Los sentimientos de inferioridad se alimentaron del vitalismo de Sorel, de un deseo innato por superarse, por hacer y no pensar, por alcanzar la supremacía y oponerse a todo orden que limitase la acción. Reyes Heróles plasmó que “en este esquema psicológico el denominador común de sentimientos tan abigarrados es un resentimiento que, de una reacción emocional originaria, se transforma en una negativa hostilidad –rencor– claramente comprendida [...] como autointoxicación psíquica”.⁵⁹

En su análisis del fascismo se adentró en el examen de la psique humana, en las emociones que impulsaron la acción. Para el joven universitario el fascismo fue puro actuar sin pensamiento, fue pura reacción, simple agitación que Mussolini logró aprovechar y encumbrarse como el detentor de la verdad, como el caudillo y el héroe. Al llegar a la cima del poder, es decir, al convertirse en autoridad y símbolo de la fe fascista, Mussolini determinó, “autoritariamente qué es verdad, justicia, bondad y las impuso”.⁶⁰ El joven Reyes Heróles anotó al respecto que:

El autoritarismo fascista se traduce en una “centralización de la responsabilidad”, es decir, en lugar de que exista un parlamento en que se verifique lo que Mussolini llama “el espíritu de irresponsabilidad colectiva”, se da una centralización en la que cada funcionario es responsable personalmente por su actuación; de esta manera se llega al concepto de jerarquía, que es disciplina piramidal, esto es, organización autoritaria que, centralizando en la cúspide (Duce) la máxima autoridad, va en tal forma escalonada que el último funcionario de la escala jerárquica fascista posee su autoridad específica.⁶¹

⁵⁸ *Ibid.*, p. 123.

⁵⁹ *Ídem.*

⁶⁰ *Ibid.*, p. 134.

⁶¹ *Ídem.*

La subordinación al caudillo fue total, la fe inspirada en él y por él posibilitaron la absorción del individuo mediante la violencia. Todo plan de acción fue dictado por el Estado fascista. La persona tuvo que subyugarse a la realización de los fines propios del organismo estatal. La fórmula de Mussolini la resaltó Reyes Heróles, fue: “todo en el Estado, todo por el Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado”.⁶²

c) Estado nacionalsocialista

En esta tercera tendencia, Reyes Heróles encontró una situación muy similar al caso de Italia. El Estado nacionalsocialista en Alemania se había enfrascado en un sentimiento de venganza y odio por las condiciones que sufrió al terminar la Primera Guerra Mundial. El Tratado de Versalles estableció, bajo el concepto de “reparaciones”, que Alemania resarciera todos los daños causados por tierra, mar y aire, por ella misma o sus aliados, a los civiles de los países vencedores. El joven universitario en las líneas que dedicó al análisis de dicho Estado, se percató de la forma en la que el Tratado de Versalles fue explotado para los fines del nacionalsocialismo, con el argumento de que dicho Tratado fue la causa de la ruina alemana. Anotó que:

El oportunismo nacionalsocialista supo explotar el Tratado de Versalles, convirtiéndolo en uno de sus más firmes andamios. La pauperización del pueblo alemán, los sufrimientos que padecía, motivados por factores que la República de Weimar no pudo vencer y superar o por leyes económicas inviolables, eran explicados por el nacionalsocialismo recurriendo al demiurgo de Versalles. Los 440 artículos de este tratado –entre los cuales eran numerosos los equilibrados y justos– fueron tildados de ser los causantes de la ruina alemana. No era una ley de concentración capitalista ni la inadaptación de la industria lo que producía los dolores alemanes, sino Versalles; la República de Weimar no puede violar Versalles porque de él nació; el nazismo que promete aniquilar dicho tratado es el partido que puede salvar a Alemania. Es tal la argumentación nacionalsocialista que llevará miles de afiliados a su organización.⁶³

Bajo esta premisa, Reyes Heróles se percató de la forma en la que el nazismo aprovechó la situación y dio contenido a su programa. Expuso que “el nacionalsocialismo dice que lo

⁶² *Ibíd.*, p. 138.

⁶³ *Ibíd.*, p. 203.

fundamental en un Estado no es su forma sino su contenido y éste se puede obtener atendiendo a los fines que la organización estatal persigue”.⁶⁴ El primero de esos fines fue la conservación de la raza, delineada en el programa del Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán, el 25 de febrero de 1920. Reyes Heróles anotó que “según este programa, la raza se determina por la sangre; el pueblo alemán constituye una unidad racial dado que ha conservado su pureza no mezclándose con otras razas; toda mezcla degenera y su producto es inferior a los elementos que intervienen en ella”.⁶⁵

Reyes Heróles reconoció que el sustento del nazismo estuvo en la creación del mito de la superioridad racial y la creencia del Pueblo Elegido. El nacionalsocialismo se caracterizó por su sentido de caudillaje y su devoción innata por el jefe –Hitler–. El joven universitario observó que en el nazismo el destino de la comunidad arrastró al individuo de tal manera que éste no tuvo más derechos que aquellos que exigió el espíritu comunitario, en el que el Führer fue su personalidad. Subrayó que: “En el altar del mito racial se sacrifica a la persona”.⁶⁶ De nueva cuenta, la libertad, la iniciativa personal y los derechos fundamentales fueron transgredidos, disminuidos y aniquilados, en aras de darle cauce y contenido a la crisis del Estado moderno, causado por su disgregación social y política, de la mano de las desigualdades económicas prevalecientes en cada una de estas realidades estatales.

De las cinco tendencias de organización estatal que analizó Reyes Heróles destacaron las tres expuestas hasta este punto. La capacidad analítica de este joven universitario demostró una profunda contemplación de los factores interconectados a la vida humana y su desarrollo como colectividad. Para él, tanto la crisis del Estado moderno, como las formas –tendencias– que procuraron encauzarla, no representaron la opción idónea de organización estatal. En un lado observó la preciada libertad política ganada por las ideas renacentistas, pero a la par el acomodo de éstas para transportarlas al ámbito económico y marcar un límite al Estado. Por el otro lado surgió el control estatal totalitario, que suprimió las libertades individuales en aras de controlar y regular el desarrollo económico, con la intención de homogeneizar la vida

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 220.

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 223.

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 236.

de sus habitantes. Como un planteamiento aristotélico, Reyes Heroles buscó el justo medio de la crisis. Se percató que había que conjuntar libertades políticas y justicia social.

Los derechos individuales ganados durante la conformación del Estado moderno debían prevalecer, pero las desigualdades económicas tenían que ser reguladas desde la estructura estatal. El Estado, en la concepción del joven Reyes Heroles, debía tener un contenido socialista. A este socialismo le llamó “receptivo”, en tanto fuera “método y no sistema cerrado”.⁶⁷ Y en esa misma concepción de Estado, éste debía comprender que “el hombre – que es fin y no medio, libertad y no instrumento– es el móvil de la lucha en contra del totalitarismo absorbente y antihumano”.⁶⁸

El elemento humano como factor de cambio fue considerado por Reyes Heroles como elemento integrador del Estado. Subrayó que “el Estado para el hombre fue hecho y que el individuo es libertad. [...] Ello supone la subordinación del Estado al hombre, su justificación personalista en última instancia y la existencia de una frontera infranqueable para el organismo político”. En su idea de Estado, Reyes Heroles buscó garantizar la libertad del hombre, en tanto representó el respeto a su integridad y el reconocimiento de su dignidad. En su idea de Estado, individuo y colectividad, siendo entes vinculados, debían armonizarse para “hacer al primero libre, y a la segunda armoniosa y feliz”.⁶⁹ Subrayó que:

Nuestra sugerencia parte de considerar que se puede obtener un Estado unificador de grandes voluntades populares –sociales y políticas– en que reine el respeto a la esencial dignidad del hombre; en que las exigencias colectivas se concilien con la herencia renacentista del valor intrínseco de la persona. Un Estado que vaya a la economía, que intervenga decididamente por medio de una planificación conforme los fines de lucro del capitalismo con las necesidades de las clases trabajadoras. Una estructura política y social, que permita la participación de las masas en el Estado y acelere el mejoramiento de ellas, garantizando la elevación de su nivel de vida, liberándolas de la necesidad. En suma, un Estado social que respete al individuo y se someta a normas preestablecidas.⁷⁰

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 61.

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 59.

⁶⁹ Reyes Heroles, Jesús, *ob. cit.*, p. 61

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 62.

La propuesta de Estado de Reyes Heróles se enfocó en equilibrar, además de libertad y justicia, también orden y desarrollo social. En su visión fue vital que el Estado interviniese con un programa social y una dirección política que incluyera a las masas en la toma de decisiones, con la intención de dotarles de mejores condiciones de vida. El joven universitario sostuvo que el Estado debía identificarse “con las exigencias de los desheredados”.⁷¹ El Estado debía guiarse por una visión del mundo, que le diera dirección y fuese sustento de las acciones emprendidas. Reyes Heróles suscribió que:

El contenido socialista que insinuamos para el Estado moderno, significaría la posibilidad de que la lucha de clases siga su cauce normal –la historia no se niega–, pero convirtiéndose el Estado en institución que suaviza las asperezas de dicha lucha mediante una tutela decidida a los intereses del proletariado; el Estado no buscaría el equilibrio de clases, dado que dicho equilibrio favorece a la clase poseedora de los medios de producción, sino que lo rompería implantando medidas sociales y políticas que liberasen a los trabajadores de sus necesidades, obteniendo de esta manera el apoyo mayoritario que éstos pueden proporcionarle.⁷²

Reconoció que mejorar las condiciones materiales y sociales de la población era un estímulo positivo para que el Estado mismo se fortaleciera y, como consecuencia, tomara la batuta en el establecimiento de las directrices políticas que permitieran el desarrollo de su población. Tuvo presente que su visión social de Estado no traería consigo la igualdad absoluta, pero sí “obtendría una equivalencia de mínimo vital”. Resaltó que “[...] No se observarían los crudos contrastes que en la actualidad percibimos; el derroche, el goce superfluo, sería desterrado, pero con él se iría la carencia de lo necesario”.⁷³ La denominación de su visión como estructura estatal se enmarcó como el Estado Social de Derecho, como el justo medio entre individuo y colectividad. Nótese una semilla utópica en el joven Reyes Heróles, germen de lo que serían sus actuaciones políticas futuras en las que veló por un equilibrio entre la realidad y el pensamiento, entre la teoría y la práctica. En el análisis de las tendencias de organización estatal entrevió que para que surgiera la transformación en el ambiente político era necesario identificar las ideas que sostenían el modelo que quiere alterarse o renovarse y, posteriormente, ubicar cuáles son las resistencias, los obstáculos y los senderos que pueden

⁷¹ *Ídem.*

⁷² *Ibíd.*, p. 64.

⁷³ *Ibíd.*, p. 68.

utilizarse a favor del cambio que desea suscitarse. Tuvo muy claro que las estructuras son temporales, por lo tanto, mutan de acuerdo a sus contradicciones internas propias de la vida política. Su Estado Social de Derecho fue la transmutación que el joven Jesús Reyes Heróles propuso para que el Estado moderno siguiera vigente y, con ello, restaurar su eficacia para responder a nuevas realidades que trajeran consigo mejores condiciones de vida y un equilibrio entre las libertades políticas, las económicas y el desarrollo social.

2. El maestro Jesús Reyes Heróles y su teoría del Estado

Jesús Reyes Heróles impartió la cátedra de teoría del Estado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Su actividad académica comenzó en 1944 y concluyó en 1963.⁷⁴ Como profesor tuvo a bien exponer a sus alumnos elementos fundamentales sobre los antecedentes del Estado, sus nociones generales y las corrientes de pensamiento que marcaron las directrices del quehacer estatal. En sus clases aclaró que, a pesar de haber distintas formas de organización del Estado, en particular se enfocarían en el Estado moderno, en su génesis, su desarrollo y las crisis potenciales de éste.

En su cátedra expuso a sus alumnos que el primer paso obligado para comprender la génesis de la ordenación estatal debía darse hacia la Antigua Grecia y su forma de organización política: la polis griega. El profesor Reyes Heróles explicó a sus estudiantes características distintivas de aquella organización, como los lazos vinculantes que sostenían su modo de vida, enraizados en el reconocimiento de la libertad y la igualdad, esenciales para desarrollar un sistema político democrático en el que operó el principio de identidad con la colectividad. Otro de los antecedentes que vertió en sus clases, respecto a la formación del Estado, lo encontró en el antiguo Imperio Romano, en las civitas. Recalcó que los avances del derecho romano fueron puntos nodales en el establecimiento del reconocimiento jurídico, el cual tuvo como característica primordial brindar certeza de quienes eran, o no, catalogados con el status de ciudadano y, por lo tanto, determinaban si gozaban, o se les negaban, los privilegios del Imperio.

Como catedrático mostró los planteamientos de pensadores clásicos como Platón y Aristóteles. El primero con su obra cumbre, *La República*, y el segundo, con *La Política*. Dichos autores le sirvieron como base para plantear las fuentes importantísimas del idealismo y del realismo sobre el actuar político, la formación del hombre de acción y el gobierno de la ciudad. De Platón destacó el tema sobre las cualidades que debía tener la persona que

⁷⁴ Véase Pantoja Morán, David, “Un intelectual con vocación política”, en *Homenaje a Jesús Reyes Heróles*, El Colegio de México, México, 2011, p.30. El autor expuso que “por oficio 25-2438 del expediente 25/131/6730 de 13 de marzo de 1944, el rector Rodolfo Brito Fouchet le nombró, a partir del 1 de ese mes y año profesor adjunto del seminario de derecho social de la Facultad de Derecho. El 25 de abril de 1946, el rector Salvador Zubirán, a propuesta del director de esa escuela, Virgilio Domínguez, le nombró profesor de teoría general del Estado, interino del profesor Andrés Serra Rojas.

asumiera la dirección del Estado, entre las que destacaban la prudencia, la sabiduría, el valor como virtud política, la templanza y el sentido de la justicia. Reyes Heróles distinguió que en el planteamiento platónico prevaleció un modelo idílico de organización política, en el que los filósofos reinaran con suma sabiduría la República. Sin embargo también percibió que el propio Platón advirtió la imposibilidad del filósofo para gobernar, ya que para mantener la “pureza” de su pensamiento no debía contaminarse con la realidad, a pesar de ser ésta a la que interpreta e intenta gobernar.

En Aristóteles observó su frialdad analítica sobre la conformación del gobierno y sobre el estudio de las diferentes constituciones que recopiló para entender las múltiples organizaciones políticas. Reyes Heróles ubicó que la motivación aristotélica se fundamentó en encontrar la organización política más practicable para la vida de los hombres y, con ella, la constitución más aplicable a la realidad que rija. Anotó que estos dos autores construyeron métodos de análisis y modelos de pensamiento sobre la organización política. Al respecto recalcó:

Platón construye un tipo ideal de República, prescindiendo de los datos de la realidad, inventa un arquetipo de Estado, un Estado ideal, una utopía que presenta para que los hombres luchen por ella o sueñen en su existencia. Aristóteles, por el contrario, construye un método realista en el estudio de la política. Pacientemente Aristóteles colecciona constituciones de la polis y construye la política de acuerdo con esta colección. [...]. Aristóteles colecciona documentos vigentes para de ahí, siguiendo un método realista, extraer una serie de principios que considera operantes, vigentes, reales, que se dan en la vida de la polis.⁷⁵

La visión idílica del tipo de organización política bajo la perspectiva platónica y el análisis aristotélico apegado a la realidad, fueron factores que Reyes Heróles transmitió a sus alumnos, a la par que fueron elementos fundamentales en su formación teórica y práctica como intelectual y político. La convicción de unir idea con práctica, imaginario con realidad, deseos con necesidad, fueron una constante en el pensamiento reyesheroliano. Teoría y

⁷⁵ Reyes Heróles, Jesús, *Curso de teoría del Estado*, en Obras Completas, Tomo I, Política, F.C.E., México, 1995, pp. 308-309. Publicado en Ciudad Universitaria, Facultad de Derecho, UNAM, México, D.F., 1962-1963. Transcripción de la cátedra impartida por el licenciado Jesús Reyes Heróles. Se anota que la publicación no corresponde a una versión acabada del propio autor, sin embargo es importante incluirla porque refleja su pensamiento y es, a fin de cuentas, testimonio de su tarea como profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, de 1946 a 1963.

acción se mezclaron en él como eslabones inseparables que lo acompañaron a lo largo de su vida, siempre bajo la idea de que el conocimiento adquiere valor en cuanto se lleva al altercado campo de la praxis, donde se ponen a prueba las concepciones intelectuales. Así como utilizó para su cátedra a los clásicos griegos, también recurrió a otros pensadores clásicos en la rama de la ciencia política. En Nicolás Maquiavelo enfocó su atención en los análisis estrictamente racionales de la política. El profesor Reyes Heróles fue consciente que el florentino hizo a un lado visiones teológicas y morales para entender la política en su plena práctica. La consideró como producto de la voluntad humana, en la que juegan intereses personales, pasiones arraigadas, miedos escondidos y formas de alcanzar objetivos trazados.⁷⁶ Explicó que el florentino, a través de sus obras y su pensamiento, pretendió recuperar el esplendor de Florencia y la primacía de Italia, tomando como base lo que algún día fue la poderosa Roma Antigua.

El profesor Reyes Heróles anotó que el entramado intelectual maquiavélico tomó como punto nodal el poder del príncipe, el cual debía prevalecer independiente y soberano de la influencia eclesiástica y, a la par, posicionarse como poder supremo frente a los señores feudales que obstaculizaban la misma unidad nacional en la cual quería perseverar el florentino. El profesor entrevió que el Estado moderno fundamentó su nacimiento en una lucha doble. Peleó, por un lado, por su independencia frente al poder de la Iglesia; por el otro, por su supremacía al interior, su autoridad y capacidad para cohesionar a los feudos y dirigir el reino. Hubo una comprensión detallada en el profesor Reyes Heróles sobre el cosmos nuevo llamado Estado moderno. La lucha doble, al interior y al exterior, que tuvo que sostener la idea del Estado fue esencial para su fundación en la realidad. Frente a la Inglaterra unificada y a Francia que estaba en proceso de consolidación, fue preciso que Italia tomara la misma dirección.

⁷⁶ El lector interesado, además de la cátedra del profesor Jesús Reyes Heróles, puede revisar las obras de Nicolás Maquiavelo, como: *El Príncipe*, *El arte de la guerra* y *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Sobre esta última, Federico Chabod, en su obra *Escritos sobre Maquiavelo*, F.C.E., México, 2005, p. 382, rescató el siguiente pasaje sobre la concepción política del florentino: “Yo he oído decir que la historia es la maestra de nuestras acciones, y máxime las de los príncipes, y el mundo estuvo siempre habitado de la misma manera por hombres que siempre han tenido las mismas pasiones, y siempre ha habido quien sirve y quien manda, y quien sirve de mala gana, y quien se rebela y es vuelto a someter”.

Reyes Heróles reconoció que Maquiavelo tuvo una concepción del quehacer político en sentido práctico, apegado a la realidad y a los elementos vitales que deben mantenerse para gobernar y prosperar en el ejercicio del poder. Ante tal situación el profesor vio la forma en la que Maquiavelo elaboró su razón de Estado, la cual significó, “en esencia, que hay ciertos intereses que están por encima de los gobernados, pero también de los gobernantes; intereses que el gobernante tiene que seguir y respaldar, y el primero de los cuales es la propia conservación del Estado”.⁷⁷ Esta idea de la razón de Estado derivó de la voluntad maquiavélica por conseguir la supremacía. El príncipe, para conservar su poder, debía ver más allá de sus intereses y darse cuenta que la conservación de la estructura política le permitía a él prevalecer en la cima de esta. Es decir, “la conservación del Estado, [...] implícitamente lleva la conservación del gobernante en el poder”.⁷⁸

Sobre la idea de la razón de Estado maquiavélica, Reyes Heróles destacó que el florentino atendió al hecho de que hay intereses objetivos por los cuales el gobernante debe dirigir su acción política, la cual es consolidar el poder del Estado al interior y frente a los otros organismos estatales. Para ello, Maquiavelo observó que los elementos que debían acompañar tal razonamiento fueron la virtud, la necesidad y la fortuna. Para el florentino, apuntó Reyes Heróles,

La virtud [...] no es el concepto cristiano de virtud, él no ve la virtud como el hábito de hacer el bien, tampoco ve la virtud individual como el llevar una vida apegada a las reglas morales. Virtud para Maquiavelo tiene un significado bien distinto, se trata de libertad de acción, de capacidad de acción, de voluntad transformadora, de capacidad para la eficacia del hombre actuando persiguiendo fines, eso es, pues, virtud en la idea de Maquiavelo.⁷⁹

De esta idea, el profesor Reyes Heróles destacó que “ser virtuoso significa ponerse fines y saber alcanzarlos”⁸⁰. El valor de la persona se acrecienta cuando ésta, con su voluntad creadora, fija medios y metas que desea llevar a cabo de manera libre, astuta y flexible. En la concepción reyesheroliana prevaleció un pensar para hacer, un conocer para transformar. Precisamente esta idea de pensamiento y acción fue un paradigma constante en la trayectoria

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 386.

⁷⁸ *Ídem.*

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 388.

⁸⁰ *Ídem.*

de don Jesús como intelectual y político. El profesor incluso recalcó que “Maquiavelo con la virtud hace el elogio de la acción, de la capacidad para la eficacia, para alcanzar objetivos, de aquí que diga que <<prefiero a un pillo en acción que un bueno en la impotencia>>”.⁸¹

Siguiendo con el análisis maquiavélico, el profesor añadió que junto a la *virtud* también hay que considerar dos elementos que le son intrínsecos: la *necesidad* y la *fortuna*. Tanto Maquiavelo, como Reyes Heróles, percibieron que la necesidad responde a impulsos de vida de la existencia humana, es decir, a las respuestas biológicas de todo cuerpo que demanda alimentación para subsistir y protección para sobrevivir. “La libertad absoluta –dice Reyes Heróles–, no existe, la libertad siempre se encuentra constreñida por la necesidad”.⁸² El binomio libertad-necesidad lo comprendió Maquiavelo anotando que “el primer atributo del virtuoso, es tener la fuerza para imponerse a esta necesidad, a esta fuerza interna que le constriñe y limita su capacidad de acción”.⁸³

A la fortuna, en cambio, se la consideró como una fuerza externa, ajena a los impulsos biológicos del cuerpo. Tal elemento se relacionó con la indómita realidad. Por ello, “dice Maquiavelo, la fortuna controla 50% de nuestros actos, pero nos deja controlar el 50% restante. [...], hay que tener decisión, hay que ser hombre decidido, audaz, valiente y actuar siempre juvenilmente pues la fortuna es mujer y prefiere a los jóvenes, prefiere a los audaces”.⁸⁴ De esta forma vemos cómo la virtud, la necesidad y la fortuna se convirtieron en elementos característicos de un modelo de hombre político, el cual debía estar dispuesto a conocer, decidir y aplicar sus ideas para confrontarlas con la realidad. Con estos elementos de análisis, el profesor Reyes Heróles se percató que Maquiavelo, haciendo escrutinio de su sociedad, esbozó una visión “científica sobre la política”.⁸⁵ Tomó en cuenta particularidades históricas, elementos psicológicos de la población, así como impulsos biológicos de la existencia humana y, a la par, delineó un modelo de hombre político, que también fue inquietud intelectual del profesor Reyes Heróles durante su trayectoria.

⁸¹ *Ídem.*

⁸² *Ibíd.*, p. 389.

⁸³ *Ídem.*

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 290.

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 387.

Siguiendo con su cátedra encontramos a otro autor de importancia en materia de pensamiento teórico-político: Tomás Hobbes. En su obra el *Leviatán*, Hobbes esgrimió la idea del estado de naturaleza del hombre, que refirió a un estado de guerra, de violencia de todos contra todos, en donde la única forma de acabar con dicho estado era mediante un pacto en el que cada individuo cediera su libertad, su instinto destructivo, hacia una entidad conformada por un consejo de hombres o un monarca que garantizara la seguridad e integridad de quienes habían realizado esa convención. En este sentido el profesor Reyes Heróles, tomando como base el *Leviatán*, anotó que el planteamiento hobbesiano sostuvo que:

En el Estado de naturaleza no existe ley, no hay derecho, impera el más fuerte, entonces en el Estado de naturaleza el hombre está en guerra de todos contra todos. Hay varias causas que producen esta guerra de todos contra todos. Es la competencia de los hombres entre sí por una parte, es por otra parte el afán de honores, de gloria, y es, en tercer lugar, la desconfianza. En este Estado de naturaleza, que es un Estado de guerra de todos contra todos se da una consecuencia: las nociones de derecho e ilegalidad, justicia o injusticia están fuera de lugar; donde no hay poder común, la ley no existe, donde no hay ley, no hay justicia. El hombre es guiado por el deseo y por la razón, el deseo lo lleva a apoderarse de lo ajeno, a pelearse con sus vecinos para aumentar su gloria o cubrir su desconfianza, pero junto a ese deseo, el hombre también se guía por la razón y la razón le aconseja al hombre ir a la formación de la sociedad política.⁸⁶

Reyes Heróles, bajo la premisa hobbesiana, expuso a sus alumnos la importancia del pacto, pero también las ideas que surgieron en paralelo con este. El profesor vio en Hobbes a un

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 411. También véase Hobbes, Thomas, *Leviatán o la materia forma y poder de una república eclesiástica y civil*, F.C.E. 2006, México, pp. 102-105. El autor sostuvo que “[...] hallamos en la naturaleza del hombre tres causas principales de discordia. Primera, la competencia; segunda, la desconfianza; tercera, la gloria. La primera causa impulsa a los hombres a atacarse para lograr un beneficio; la segunda, para lograr seguridad; la tercera, para ganar reputación. La primera hace uso de la violencia para convertirse en dueña de las personas, mujeres, niños y ganados de otros hombres; la segunda, para defenderlos; la tercera, recurre a la fuerza por motivos insignificantes, como una palabra, una sonrisa, una opinión distinta, como cualquier otro signo de subestimación. [...]. Con todo ello es manifiesto que durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los atemorice a todos, se hallan en la condición o estado que se denomina guerra; una guerra tal que es la de todos contra todos. [...]. En esta guerra de todos contra todos, se da una consecuencia: que nada puede ser injusto. Las nociones de derecho e ilegalidad, justicia e injusticia están fuera de lugar. Donde no hay poder común, la ley no existe: donde no hay ley, no hay justicia. En la guerra, la fuerza y el fraude son las dos virtudes cardinales. [...]. Las pasiones que inclinan a los hombres a la paz son el temor a la muerte, el deseo de las cosas que son necesarias para una vida confortable, y la esperanza de obtenerlas por medio del trabajo. La razón sugiere adecuadas normas para la paz, a las cuales pueden llegar los hombres por mutuo consenso.

contractualista con una teoría de representación política, a la que se llega mediante un acuerdo colectivo en aras de garantizar la paz en la comunidad y salir del caos del Estado de guerra, a costa de ceder la libertad y la fuerza vital para hacerle daño al otro. A la par, observó que el Estado propuesto por Hobbes yació en la idea de un Estado absoluto con plena potestad sobre los individuos. En la concepción reyesheroliana, “Hobbes hizo al pueblo soberano para un solo acto, para el acto mediante el cual eligió gobernante. El hombre sacrificó todo al deseo racional de paz, para salir del Estado de guerra”.⁸⁷ Reyes Heróles comprendió que Hobbes intentó vislumbrar una teoría de la unidad del Estado a través de la representación política, pero a su vez, dicha estructura estatal sometió por completo la voluntad del individuo una vez que ésta fue configurada por quienes realizaron el pacto. Es claro que el profesor no fue afín con la idea del Estado absoluto, pero reconoció la aportación hobbesiana como un elemento que permitió la aparición del Estado moderno.

Siguiendo la línea de su cátedra, el profesor Reyes Heróles recurrió a John Locke para explicar otra idea del pacto fundacional de una organización política. Argumentó que Locke coincidió con Hobbes en que “el hombre sale del Estado de naturaleza para formar la sociedad civil mediante el contrato”,⁸⁸ pero añadió que el Estado de naturaleza es potencialmente de paz o guerra, por lo tanto, el hombre busca racionalmente la forma de permanecer en un estado de paz que le permita gozar de sus derechos naturales. Locke enmarcó tales derechos como los derechos del individuo a la propiedad y a la libertad. En este sentido, la idea de Locke sostuvo que el Estado, conformado por un pacto, no podía eliminar la voluntad de los individuos que le dieron forma, como sí lo hacía la idea del Estado hobbesiano.

El profesor Reyes Heróles subrayó que “para Locke, la base de la sociedad política fue el consentimiento”.⁸⁹ Reconoció que Locke buscó garantizar los derechos naturales, como si estos fueran anteriores al pacto que constituye la organización política, en los que prevaleció

⁸⁷ *Ibíd.*, p. 413.

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 416.

⁸⁹ *Ibíd.*, p. 417. También véase, Locke, John, *Ensayo sobre el gobierno civil*, capítulo VII, De la sociedad política o civil. El autor sostuvo que “siempre que cierto número de hombres se une en sociedad renunciando cada uno de ellos al poder de ejecutar la ley natural, cediéndolo a la comunidad, entonces y sólo entonces se constituye una sociedad política o civil. Ese hecho se produce siempre que cierto número de hombres que vivían en el estado de Naturaleza se asocian para formar un pueblo, un cuerpo político, sometido a un gobierno supremo, o cuando alguien se adhiere y se incorpora a un poder ya constituido”.

la conservación del derecho de propiedad individual y la limitación del Estado a su poder discrecional. En este sentido, Reyes Heróles explicó que la pretensión de Locke fue sentar las bases jurídico-políticas del individualismo y los fundamentes del liberalismo económico. Por ello anotó que “la concepción que de la propiedad tiene Locke es, en el fondo, una concepción que servirá de base para toda la acumulación primaria del capitalismo”.⁹⁰

Más adelante, el profesor Reyes Heróles acudió al pensamiento de Montesquieu y su obra *El espíritu de las leyes*, publicada en el año de 1748. El profesor destacó de su obra la aportación que realizó respecto a la división de poderes como un mecanismo para que los gobernantes no abusaran del poder y se limitara la discrecionalidad del actuar estatal.⁹¹ El catedrático observó que Montesquieu encontró que sólo el poder tiene la fuerza para detener al poder, por lo tanto, éste no debe concentrarse en una sola persona, sino que ha de dividirse con la intención de crear un balance, un equilibrio del actuar estatal, en el que se limite a los gobernantes en el ejercicio del poder y no abusen de éste.

Siguiendo con las corrientes de pensamiento que el profesor Reyes Heróles expuso a sus alumnos se encontró a Juan Jacobo Rousseau y su obra *El Contrato Social*. Con base en éste pensador, el catedrático universitario identificó la idea de la voluntad general y la forma en la que ésta se relacionó con la noción de representación política. En el pensamiento rousseauiano, Reyes Heróles observó que el Estado de naturaleza es un Estado de felicidad, es decir, es contrario al pensamiento hobbesiano que sostuvo que el Estado de naturaleza era un Estado de guerra de todos contra todos. Reyes Heróles se percató que Rousseau realizó un llamado para retornar a la naturaleza, a la bondad intrínseca del hombre fundada en la idea del “buen salvaje”. Bajo esta premisa el catedrático refirió que Rousseau construyó la noción de “voluntad general” en la creencia de que “el hombre tiene amor propio y amor de sí; el

⁹⁰ *Ibíd.*, p. 419.

⁹¹ Véase Montesquieu, *El espíritu de las leyes*, Porrúa, 1997, México, p. 104. El autor sostuvo que “la libertad política de un ciudadano es la tranquilidad de espíritu que proviene de la confianza que tiene cada uno en su seguridad: para que esta libertad exista, es necesario un gobierno tal que ningún ciudadano pueda temer a otro. Cuando el poder legislativo y el poder ejecutivo se reúnen en la misma persona o el mismo cuerpo, no hay libertad; falta la confianza, porque puede temerse que el monarca o el Senado hagan leyes tiránicas y las ejecuten ellos mismos tiránicamente. No hay libertad si el poder de juzgar no está bien deslindado del poder legislativo y del poder ejecutivo. Si no está separado del poder legislativo, se podría disponer arbitrariamente de la libertad y de la vida de los ciudadanos; [...]. Todo se habría perdido si el mismo hombre, la misma corporación de próceres, la misma asamblea del pueblo ejerciera los tres poderes; el de ejecutar las resoluciones públicas y el de juzgar los delitos o los pleitos entre particulares.

primero es egoísta; el amor de sí, en cambio, es altruista. Es el amor de sí el que contribuye a la formación de la voluntad general”.⁹² En este sentido, bajo la visión rousseauiana, la voluntad general yació en cada individuo dispuesto a formar el pacto o contrato, sin renunciar a la soberanía adquirida durante su formación. El contrato social no significó en la concepción de Rousseau que el pueblo cediera su voluntad a sus representantes, sino que se instituía una figura de representación de los intereses y objetivos comunes, con posibilidad de destituirlos en tanto no respondieran a los objetivos planteados en el pacto fundacional.⁹³ El profesor Reyes Heróles recalcó que Rousseau, al enfrascarse en la idea de la voluntad general, dejó a un lado la idea de la representación de las minorías y, con ello, cayó en el exceso que sostuvo que “todo el que se niegue a obedecer la voluntad general, será obligado a hacerlo, se le forzará a ser libre”.⁹⁴ Bajo esta perspectiva, el individuo que disenta de la voluntad general careció de reconocimiento dentro de la colectividad, lo cual absorbió a la persona en su totalidad.

Hasta este punto, el profesor Reyes Heróles, con las bases del pensamiento de los autores expuestos, expresó a sus alumnos los pilares ideológicos que conformaron y le dieron sustento al Estado moderno. Las ideas de la democracia ateniense, las nociones renacentistas del valor del hombre y la visión política de Maquiavelo, el contractualismo sustentado en Hobbes, Locke, Montesquieu y Rousseau, fueron base de la cátedra del profesor Reyes Heróles, pero también fueron fundamentos de su pensamiento para comprender la génesis del Estado moderno.

⁹² Véase Reyes Heróles, Jesús, *ob. cit.*, p. 435. Reyes Heróles anotó que “Rousseau distinguió la <<voluntad de todos>> de la <<voluntad general>>. El hombre tiene amor propio y amor de sí; el primero es egoísta; el amor de sí, en cambio, es altruista. Es el amor de sí el que contribuye a formación de la voluntad general; pero esta voluntad general no es la suma de voluntades individuales, es el punto en que coinciden estas voluntades, es el punto al que convergen estas voluntades individuales. Hay un <<yo común>> y la <<voluntad general>>, en cierta medida, es expresión de este <<yo común>>. Se forma entonces por la <<voluntad general>> una fuerza común, una voluntad propia”. También véase Rousseau, *El Contrato Social*, en el que anotó que el pacto social deviene de “encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes”.

⁹³ Véase Rousseau, Jacques, *El Contrato Social*, Ed. Porrúa, México, 2006, p. 17. Al respecto, Rousseau sostuvo que “no siendo la soberanía sino el ejercicio de la voluntad general, jamás deberá enajenarse, y que el soberano, que no es más que un ser colectivo, no puede ser representado sino por él mismo: el poder se transmite, pero no la voluntad”.

⁹⁴ Reyes Heróles, Jesús, *ob. cit.*, p. 436.

En su investigación de las *Tendencias actuales del Estado*, Reyes Heróles comenzó por vislumbrar los elementos que dieron forma al Estado moderno y, con ellos, dio una explicación de la crisis o la vigencia de dicha estructura estatal. Es necesario anotar que los planteamientos reyesherolianos, como académico, contuvieron mayor profundidad analítica, en comparación con su etapa de estudiante universitario. Uno de los apartados trascendentes en su cátedra fue “la problemática del Estado en nuestros días”.⁹⁵ En ella distinguió dos tipos de liberalismo. El primero ético-político, “fundamentalmente encaminado a la afirmación y garantía de las libertades espirituales y políticas del individuo”.⁹⁶ El segundo económico-social, “que resucita el viejo lema fisiocrático de <<dejar hacer, dejar pasar>>, <<de que el mejor mundo es aquel que marcha por sí mismo>> y <<de que el mejor gobierno es el que menos gobierna>>”.⁹⁷ Desde aquí puede percibirse a qué tipo de liberalismo fue afín el profesor Reyes Heróles. El catedrático defendió el liberalismo ético-político; respecto al económico-social, sin caer en serios dogmatismo, fue un poco más cauto en su análisis. Jesús Reyes Heróles fue consciente de que ambos liberalismos nacieron en forma paralela y que distinguirlos era un proceso complejo

El catedrático vio la importancia de diferenciar claramente las dos posiciones. Por un lado, el liberalismo ético-político enarboló la libertad de conciencia, de expresión, de manifestación y participación política; por el otro, el liberalismo económico-social defendió las concepciones del libre cambio, el ánimo de lucro, la acumulación de riqueza y la defensa de los derechos de propiedad. En la visión del profesor Reyes Heróles fue este segundo liberalismo, el económico-social, el causante de la crisis del Estado moderno, ya que convirtió a la estructura estatal en un simple vigilante del actuar individualista de las personas, lo cual agravó las desigualdades económicas entre la población. El académico discernió que el individualismo de la sociedad burguesa trajo consigo la pauperización de las clases medias y la concentración de capital en pocas manos generó mayores desigualdades. La necesidad de la gente fue utilizada para lucrar con ella, producto de un liberalismo económico voraz que generó injusticias y disparidades sociales, mismas que desembocaron

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 519.

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 520.

⁹⁷ *Ídem.*

en conflictos políticos, mientras que el Estado había sido anulado como ente regulador y se presentaba como políticamente neutral. Por ello, el profesor Reyes Heroles recalcó que:

[...] la evolución política del Estado moderno lo lleva a ser un Estado doctrinalmente agnóstico y políticamente neutral; es decir, un Estado carente de contenido doctrinal y que en política deja a las tendencias contrarias al campo del debate, situándose en una aparente cómoda neutralidad. Surgen los gobiernos de coalición, surgen los gobiernos de corta duración y los gobiernos, en síntesis, al margen de lo que realmente ocurre en la sociedad, de las tendencias en la lucha en ella existente y de los problemas que realmente más interesan al común de la gente.⁹⁸

En el pensamiento de Reyes Heroles hubo una profunda convicción de que el Estado fuera un ente conductor de la vida que yace en su interior, que no se mantuviera al margen de lo que acontecía en la sociedad y de los problemas que yacían a la vista de la propia colectividad. El desempleo, las condiciones de vida de una población empobrecida, las desigualdades en el ámbito económico y político, dieron origen a un fenómeno que procuró desaparecer tales elementos y homogeneizar la vida de sus habitantes, pero a la par negó la libertad del individuo para crear y disentir. Dicho fenómeno es el totalitarismo, es la identificación absoluta entre sociedad-Estado. El profesor Reyes Heroles anotó que la línea divisoria que otrora se había marcado con la gestación del Estado moderno, entre el individuo y la colectividad, se vio borrada por las ideas totalitaristas que prescribieron que todo quedase en el Estado, dentro de él y nada fuera de éste. Reyes Heroles transmitió tal idea a sus alumnos de la siguiente forma:

[...] el totalitarismo añade el mito de la raza en Alemania y del imperio en Italia y construye una teoría que en esencia afirma que todo está en el Estado, nada fuera del Estado, que nada puede haber contra el Estado y nada puede haber sin el Estado. El totalitarismo niega, pues, la validez de los derechos individuales, de las libertades espirituales, políticas y económicas, y niega también los conceptos fundamentales del Estado moderno. El pueblo votante es sustituido por el pueblo aclamante que sólo dice sí o no, que grita viva o muera; la división de poderes por la unidad de mando; el Estado de derecho por la voluntad del caudillo o dirigente; el pluripartidismo, propio del régimen democrático liberal en que se supone la

⁹⁸ Reyes Heroles, Jesús, *ob. cit.*, p. 563.

existencia de una corriente de pensamientos diversos en la sociedad, por el unipartidismo o la teoría del partido único.⁹⁹

El profesor Reyes Heróles no fue afín con las ideas totalitarias. Para él si algo debía prevalecer era la libertad, pero en su concepción de liberalismo ético-político. Reconoció que la crisis del Estado moderno se presentó por partida doble. La primera cuestión que detonó la crisis fue el uso excesivo de la libertad económica que procuró mantener al Estado a raya de los negocios entre los individuos y trajo consigo grandes desigualdades; la segunda por la negación de las libertades en aras de mantener niveles de vida homogéneos entre los individuos, al grado de negárseles la iniciativa personal, su impulso transformador e incluso la capacidad de pensar por sí mismos, anulando la libertad que les permitía discrepar ante el régimen.

La insistencia del profesor Reyes Heróles se encontró en equilibrar libertad y autoridad. Lo vital era entrever la forma de mezclar la iniciativa individual con el compromiso social. Ni individualismo a ultranza, ni totalitarismo desmedido. Había que encontrar el justo medio entre esos elementos. Reyes Heróles proponía dotar al Estado de instituciones que encauzaran la problemática de la sociedad en un régimen de liberalismo ético-político que permitiera dirimir la contienda entre los individuos y planteara pautas de acción para el desarrollo de la colectividad, bajo un ambiente de pluralidad que reflejara la valiosa libertad de pensar por uno mismo, con pleno respeto por parte del aparato estatal.

El profesor Jesús Reyes Heróles dilucidó que el balance entre libertad y autoridad debía ser constante. Para ello el Estado debía ser una fuerza contenedora, encauzadora y correctora de las desigualdades.¹⁰⁰ La democracia debía prevalecer mediante el pacto entre sociedad-Estado, en el que se adquiriesen compromisos sociales, con la intención de alcanzar mejores niveles de vida sin sacrificar la libertad del individuo, ni la de la colectividad. Hizo hincapié en el hecho de que el Estado, como abstracción, no es el único causante de tal crisis, sino que también la sociedad influye en tales procesos. Bajo su concepción fue necesario combinar el liberalismo ético-político con un desarrollo económico equilibrado que permitiera a las masas tener acceso a mejores condiciones de vida y desarrollo. Su idea se sostuvo en el

⁹⁹ *Ibíd.*, p. 564.

¹⁰⁰ *Ibíd.*, p. 574.

modelo de Estado social de Derecho, en el que la democracia y la libertad siguieran como baluartes del desarrollo del individuo y la colectividad, a la par que se mantuviera una visión social que trajera consigo la convicción por establecer criterios de acción que permitieran equilibrar la vida de los habitantes y reducir la brecha de la desigualdad económica y social.

3. El hombre político en busca de la razón de Estado

Como hombre arrojado en la acción, es decir, como hombre político, Jesús Reyes Heróles siguió preguntándose por el quehacer del Estado, por sus funciones, sus características y, muy particularmente, por la razón de Estado. En apartados anteriores vimos al joven universitario y su inquietud por encontrar el Estado más practicable entre los hombres. En el catedrático observamos un profundo interés por las corrientes de pensamiento acerca de la configuración del Estado. Y en el quehacer público Reyes Heróles se vio impulsado a pensar, aplicar y poner a prueba las ideas adquiridas para comprender qué es la razón de Estado. Es claro que el bagaje teórico que adquirió durante su formación universitaria, aunado al tiempo en el que impartió cátedra, fue herramienta útil para su acción política. Tanto en su investigación sobre las *Tendencias actuales del Estado*, como en su *Curso de teoría del Estado*, Jesús Reyes Heróles esbozó un modelo de organización estatal que llamó: Estado social de Derecho.

En ella conjuntó las ideas liberales y sociales, idealismo platónico con realismo aristotélico, en tanto entendió que la diferenciación sociedad-Estado no es disociación de esta con aquel, sino el entendimiento de un balance en el que debieran formularse nuevas propuestas del quehacer estatal, apegadas a una realidad que es susceptible de transformación. Su propuesta del Estado social de Derecho, el cual tuvo como propósito fundamental equilibrar la libertad individual con la justicia social, bajo un régimen democrático que garantizara la integridad de la persona en sus derechos humanos, impulsara programas sociales que elevaran la calidad de vida de la población menos favorecida y diera cabida a la pluralidad de opiniones que subyacen en la población, nos da la posibilidad de vislumbrar cuál fue la razón de Estado para Reyes Heróles.

Su razón de Estado se fundamentó en la dignidad de la persona y en su libertad para desarrollarse como un fin en sí misma, sin dejar de considerar la responsabilidad que tiene con la colectividad a la que pertenece. Para Reyes Heróles lo fundamental fue entender el balance que debe de existir entre la autoridad del aparato estatal, la libertad del individuo y la justicia social que demandan quienes no tienen acceso a mejores niveles de vida. El político mexicano señaló que su razón de Estado no era universal, sino que había que atender a un

contexto y una realidad específica. En sí, la razón de Estado corresponde únicamente al Estado, como él mismo anotó.

[...] si nos preguntamos a quién corresponde la razón de Estado, tendremos que respondernos que únicamente al Estado. La razón de Estado desvirtuada se convierte en medio del dogma religioso, en razón dinástica, de grupo en el poder, de clase o razón de partido. De esta manera, se despoja al Estado de una razón que sólo a él le concierne.¹⁰¹

Reyes Heróles comprendió que la noción detrás de la razón de Estado puede utilizarse en función de intereses particulares que no corresponden, objetivamente, a la conservación del Estado, más que a los objetivos del grupo que detenta el poder. Incluso vimos en su curso sobre teoría del Estado la mención a Nicolás Maquiavelo y su firme convicción de que la razón de Estado debe responder a intereses objetivos que se encuentran por encima del gobernante, que es la conservación de la propia organización estatal. Bajo esa premisa, Reyes Heróles, en el año de 1981, presentó su texto *En busca de la razón de Estado*, durante su investidura como Doctor Honoris Causa, en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares. Dicho escrito fue un testimonio de una inquietud constante, de una profunda duda que lo invitó infatigablemente a comprender la realidad estatal, con la intención de encontrar su fundamento y utilidad para los hombres.

Para el político preguntarse por la razón de Estado fue una necesidad de comprender el rumbo que debiera tomar el organismo estatal para consolidar su régimen al interior, cuidando que éste mismo garantizara condiciones favorables para el desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes. El pensamiento de este político mexicano buscó equilibrar la teoría y la práctica del quehacer estatal, encontrar su propósito y su utilidad bajo la mira particular de las circunstancias típicas de una época. Para Reyes Heróles, el actor de la vida pública tiene el deber de comprender la complejidad de los factores que conforman la realidad particular de la estructura estatal, yendo más allá de sus particulares intereses como detentador del poder. Por tal motivo, enmarcó la siguiente idea:

¹⁰¹ Reyes Heróles, Jesús, *En busca de la razón de Estado*, en Obras completas, Tomo I, Política, F.C.E., México, p. 583. Cuadernos de teoría política, I, Miguel Ángel Porrúa Editor, México, 1982. Trabajo presentado el 26 de mayo de 1981 en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares, con motivo de la investidura de Jesús Reyes Heróles como Doctor Honoris Causa. Reimpreso en *Unomásuno*, 24 de marzo de 1985.

No puede exigirse al estadista que acierte; pero sí que al tomar sus decisiones considere los elementos y circunstancias reales, de modo que su fallo no derive de desconocimiento de la realidad o de confusión entre ésta y sus deseos, y pueda originar acontecimientos contrarios a los intereses que sirve.¹⁰²

Reyes Heróles reconoció que ya fuera la razón de Estado de la polis griega, de la civitas romana, del Estado demoliberal burgués o del totalitario, lo cierto es que en el fondo de cada particularidad hay un eje que sostiene al organismo estatal, dirige la vida al interior y se proyecta como ente unificado hacia el exterior. Para comprender la sustancia de la razón de Estado, es decir, su eje vital, Reyes Heróles sostuvo que es imprescindible recurrir a los inicios de la propia idea de la organización estatal. “Pretendemos una búsqueda de la razón de Estado, convencidos de que los orígenes de las ideas en movimiento marcan de tal manera sus desenvolvimientos ulteriores, que es prácticamente imposible entenderlas si no se retorna a sus inicios”.¹⁰³ Hubo en el pensamiento de don Jesús un impulso constante por la revisión del pasado y comprender las lecciones para darle sentido y forma a su tarea de reformar la realidad mexicana.

Reyes Heróles supo que la razón de Estado era una idea que sostiene que lo más importante para la convivencia entre los hombres es conservar el aparato estatal como ente articulador de la vida al interior, pero como idea, esta tiende a modificarse, a cambiar con el paso del tiempo. Tuvo en consideración que la razón de Estado no es única e inamovible, sino que cambia de acuerdo a las circunstancias y a la época en la que se aplique. Para Reyes Heróles, preguntarse por la razón de la organización estatal fue importante, ya que en función de ésta, pueden reconocerse las prioridades bajo las cuales se rige cierta estructura estatal particular y, con ello, concebir la forma de fortalecerla o transformarla.

Fue labor cotidiana en Reyes Heróles recopilar ideas, no para acumular un saber libresco, sino para entender la realidad, darle forma y sentido. En la visión de este político mexicano prevalecieron las ideas humanistas, liberales y laicas. En su búsqueda por la razón de Estado, como con cualquier otro desarrollo intelectual de su vida, tuvo a bien observar los contextos

¹⁰² Reyes Heróles, Jesús, *Estudio preliminar a las Obras de Mariano Otero*, en Obras completas, Tomo IV, Historia, F.C.E., México, 1997, p. 522. Publicado en México, Porrúa, 1967, pp. 9-190.

¹⁰³ Reyes Heróles, Jesús, *En busca de la razón de Estado*, en Obras completas, Tomo I, Política, F.C.E., México, 1995, p.581.

históricos en los que se gestaron las ideas, mismas que fueron utilizadas como estandartes en las luchas transformadoras de realidades particulares, tales como: la Revolución Francesa, la Independencia de Estados Unidos, la Independencia de México, entre muchas otras. Acerca de las ideas, comentó lo siguiente:

[Éstas] no se extinguen al igual que los hombres. En ocasiones se declaran muertas ideas que viven; su certificado de defunción es extendido por aquellos que se enfrentan a ellas. Más las ideas son casi perennes: se resisten a ser enterradas o realizan el milagro de la resurrección, que viene a ser la imposibilidad de muerte. Todo esto hace que la biografía de una idea sea radicalmente distinta a la biografía de un hombre.¹⁰⁴

Don Jesús hizo hincapié en la fortaleza que tienen las ideas, en la posibilidad de éstas para sobrevivir a través de los años. Las ideas tienen permanencia en el tiempo y adquieren un valor más alto cuando son llevadas a la práctica. Cuando se une pensamiento y acción, uno y otro se alimentan tenaz y recíprocamente. Es en la realidad, en la rica práctica, en la que puede ponerse a prueba la resistencia de las ideas y el carácter de quienes las sostienen para defenderlas. Sucede lo mismo con la razón de Estado, la cual ha sido alimentada, acogida y modificada por los hombres que la han interpuesto como paradigma de acción. Sin embargo, rastrear las motivaciones que le han dado sustento a determinada razón de Estado, resaltó Reyes Heróles, no es igual que conocer la vida de un hombre y sus cambios de concepción a través del tiempo.

Cuando se sigue la vida de un hombre, se ve su nacimiento, formación y gestación, su cabal integración en ideas y actuación, y su muerte o degeneración a partir de determinado momento. Con una idea es diferente; puede ampliarse, reducirse, degenerar o cambiar, ser bien o mal empleada. En la naturaleza de una idea está su buen o mal uso y abuso, su condenación justa o injusta y su desfiguración para condenarla.¹⁰⁵

Bajo tal planteamiento, don Jesús comprendió que en la búsqueda de la razón de Estado había que indagar en la experiencia de los gobernantes, en la historia de la formación del Estado y en la propia realidad en la que se estuvo inserto. Reyes Heróles supo que la razón de Estado radicó en su conservación, pero los móviles para mantener a la estructura estatal no son

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p. 582.

¹⁰⁵ *Ídem.*

únicos ni universales, éstos cambian de acuerdo con la época, las influencias intelectuales, las aspiraciones de los que detentan el poder y los anhelos, unidos con la voluntad, en la que se sostienen sus habitantes. Argumentó don Jesús que:

Buscar la razón de Estado es pretensión de encontrar su racionalidad; más no una racionalidad universal y ajena al devenir histórico; tampoco una racionalidad que sólo se da y cuaja en la individualidad histórica. Pretendemos hallar una racionalidad puesta en la historia y derivando de ella, variando de conformidad a exigencias de lo concreto y particular; ensanchándose o reduciéndose según la demanda de lo individual y ampliando o estrechando, a la luz de sí misma, lo individual y singular.¹⁰⁶

Reyes Heróles anotó que es necesario buscar la racionalidad del Estado, entendiendo que esta no universal, pero tampoco ajena al devenir histórico, entonces podemos interpretar que hay una razón de Estado que trasciende las épocas y al tiempo, que se mantiene dibujada en la organización política, pero que responde ante el dinamismo de las ideas y debido al choque inevitable con la realidad, es decir, cambia conforme a las circunstancias, pero mantiene una esencia intrínseca que corresponde únicamente a la conservación del Estado. Por tal motivo, en la búsqueda de la razón de Estado, Reyes Heróles apuntó que el político debe objetivar la realidad, apartarse de sus subjetividades o aspiraciones personales con la intención de dotar de sentido y contenido a la estructura estatal bajo parámetros analíticos que respondan, concretamente, a la salvaguarda de la organización estatal.

Lo importante en la razón de Estado reyesheroliana fue preservar la unidad estatal, robustecerla y mantenerla sana, sin dejar de considerar que la estructura está hecha para garantizar la seguridad, la libertad y condiciones de vida favorables para los individuos que la integran. Las directrices del Estado no pueden establecerse arbitrariamente, debe escogerse hacia dónde debe ir éste y qué caminos seguirá. Reconoció que la razón de Estado, como planteamiento ideológico, tenía la posibilidad de ser empleada en sentido positivo, de crecimiento y, por otro lado, en su acepción negativa, de abuso. Recalcó lo siguiente:

¿Qué decir de una idea como la razón de Estado, que es conocida en parte por su abuso o mal uso? Si el gobernante se encubre en ella, quienes la condenan se apuntalan o apoyan en su

¹⁰⁶ *Ibíd.*, p. 583.

abuso o mal uso y así el demoníaco gobernante convierte a la razón de Estado en idea y práctica demoníaca.¹⁰⁷

Este planteamiento arroja luz sobre el hecho de que quienes detentan el poder, en ocasiones se escudan en la llamada *razón de Estado*, para actuar de manera discrecional y, con ello, transgredir los derechos fundamentales de los habitantes. Decía don Jesús, respecto al uso de la razón de Estado como ejercicio discrecional del poder, que “se tiene presente y es principio reiterado con trivialidad que el poder corrompe al hombre y el poder absoluto lo corrompe absolutamente. En cambio, se olvida o no se repara en la proporción en que el hombre corrompe el poder, en que el poder es corrompido por el hombre que lo ejerce, con terribles consecuencias para quienes lo sufren y para aquellos que lo ejercen”.¹⁰⁸ No es que el poder (la razón de Estado) corrompa al hombre, sino que éste, al abusar de él, lo desvirtúa.

Teniendo en consideración estos elementos, Reyes Heróles anotó que una razón de Estado correctamente aprovechada debe delimitar los mecanismos por los cuales busca su consolidación para mantenerse vigente en la realidad a la que responde. Una razón de Estado así esgrimida busca las formas aceptables para salvaguardar su fortaleza y, paralelamente, ubicar los objetivos que le permitan encontrar mínimas resistencias en la realidad. Esto nos ubica en el plano de que cada Estado establece fines y métodos particulares, que, idealmente, no deberían de ser elegidos discrecionalmente para regir la vida en su interior. Si bien puede haber rasgos fundamentales en la búsqueda de la razón de Estado, cada uno tendrá metas y procedimientos adaptados a sus circunstancias y su realidad. El político Reyes Heróles comprendió que la razón de Estado, si bien debiera responder a realidades objetivas, también se desarrolla bajo el signo de una ideología.

En particular sabemos que la ideología de Reyes Heróles estuvo fuertemente sustentada en el liberalismo ético-político, con un hondo arraigo de visión social. Don Jesús percibió la existencia de una delgada línea entre la subjetivación de una realidad y los parámetros objetivos que delimitan la razón de Estado. Esto quiere decir que, entre el sostenimiento de los fines de la estructura estatal bajo un signo ideológico particular apuntalado por quien

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p. 587.

¹⁰⁸ Véase Reyes Heróles, Jesús, *ibíd.*, p. 588. Parte de su anotación la retomó de John Emerich Edward Dalberg Acton, del *Ensayo sobre la libertad y el poder*, traducido por E. Tierno Galván, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959, p. 487.

detenta el poder, y los parámetros objetivos que habrían de configurar la razón de Estado, es común que el político justifique su actuar abusando de la idea de la conservación estatal. Sin embargo, también podemos encontrar estadistas que, bajo un signo ideológico, como lo recalcó Reyes Heróles, se esté en la búsqueda constante de un Estado mejor y más practicable para los hombres. Al respecto, el político mexicano dijo:

Ha sido planteado que la razón de Estado está vinculada con la idea del Estado óptimo frente a la concepción utópica o, en otras palabras, la razón de Estado se da en la concepción de un Estado que debe mejorarse para conservarse. La concepción utópica se relaciona con una idea al futuro, encaminada a la felicidad. El Estado óptimo se atiene a los datos, a lo dado, a lo que existe e impera, aunque no renuncia a cambiar las cosas.¹⁰⁹

Observemos la distinción que realizó Reyes Heróles. Por un lado está un Estado óptimo que no es más que la objetivación de los intereses que le hacen conservarse en tanto organización política; por el otro, sostuvo que hay una concepción utópica de los hombres para alcanzar un Estado encaminado a buscar la felicidad para sí mismos. Si volteamos a su tesis de licenciatura y a su cátedra, vemos que el político Jesús Reyes Heróles mantuvo la visión de conjuntar lo idílico con lo posible, el deseo con la práctica, la voluntad con la realidad. Entre *La República* de Platón y el análisis aristotélico de *La política*, estuvo la razón de Estado reyesheroliana, es decir, vinculó el Estado utópico que sigue en la constante búsqueda por la felicidad entre los hombres, con el Estado óptimo que vela por su conservación en tanto organización política. Reyes Heróles buscó en la razón de Estado conjuntar anhelos con objetivos. Y vio que ésta sólo es posible cuando el individuo tiene libertades garantizadas, pero a la par se compromete con su comunidad para mejorarla bajo la directriz de una organización estatal que establece mecanismos que permitan a la población acceder a oportunidades de desarrollo.

Para llegar a esa razón de Estado es vital comprender que estructura estatal y sociedad van de la mano. Ya lo mencionó Reyes Heróles en otro pasaje: una crisis del Estado implica, por fuerza, una crisis de la sociedad. Por lo tanto, si se quiere combinar el Estado óptimo con el Estado utópico, los individuos han de trabajar en conjunto bajo la dirección de la propia organización estatal, con el objetivo de generar mejores condiciones de vida a una población

¹⁰⁹ *Ibíd.*, p. 592.

que será motor de la vida al interior y vínculo constante del binomio sociedad-Estado. Para Reyes Heróles no hay fronteras infranqueables entre el Estado utópico, que alberga esperanzas de mejores condiciones de vida, y el Estado óptimo que, de forma objetiva, vela por su conservación. Para él:

Estudiar las interrelaciones entre el pensamiento y la práctica, derivados o conducentes a la razón de Estado, y el pensamiento utópico, depara agradables sorpresas en que se ve cómo se da un interconexión enriquecedora para estas dos líneas de pensamiento. Lejos de ser válido, resulta dudoso erigir separaciones tajantes entre el pensamiento realista y el utópico, perseguir un lugar que no existe y aspirar a un Estado óptimo.¹¹⁰

Reyes Heróles, en palabras de Romano Guardini, anotó respecto a tal idea que “el sentido de nuestra época, su tarea central, será la de ordenar el poder de modo tal que al hombre le sea posible usarlo y al mismo tiempo subsistir en tanto hombre”, pues “en sí el poder no es ni bueno ni malo; sólo adquiere sentido por la decisión de quien lo utiliza. Ni siquiera es, por sí mismo, constructivo o destructivo, tan sólo ofrece todas las posibilidades al estar regido esencialmente por la libertad”.¹¹¹ Detentar el poder para perseguir la felicidad, individual y colectivamente, mediante la libre expresión, la libertad de pensamiento y de conciencia, aparejados por la dirección estatal, consciente de equilibrar los niveles de vida al interior para garantizar la justicia social, fueron motivaciones para que Reyes Heróles sustentara su razón de Estado.

Con tales ideas procuró actuar para ponerlas en marcha, palpando resistencias y oportunidades en función de la realidad mexicana. Su búsqueda de la razón de Estado fue una inquietud por poner en movimiento la estructura estatal que mejor rigiera la vida de sus habitantes. Estableció que su razón de Estado es aquella que, como lo mencionamos al principio de esta apartado, vincula anhelos con posibilidades a la par que se sustenta en la protección de la dignidad humana, la búsqueda de la felicidad y el impulso de la libertad del hombre, bajo la garantía de que la estructura estatal tiene la responsabilidad de equilibrar los niveles de vida de sus habitantes. Sin duda, el político mexicano tuvo presente que sus preguntas sobre la razón de Estado eran pertinentes para dar paso a la realización,

¹¹⁰ *Ibíd.*, p. 592.

¹¹¹ *Ibíd.*, p. 588. También véase Romano, Guardini, *El poder. Ensayo sobre el reino del hombre*, Buenos Aires, Ediciones Troquel, 1959, pp. 9, 17, 18 y 60.

experimentación y transformación del propio Estado mexicano. Con ello puso a prueba su pensamiento y su carácter en tanto hombre de acción. *Conocer para transformar* fue parte esencial de lo que el político sostuvo asiduamente a lo largo de su vida.

Capítulo II. La idea del liberalismo

1. *El liberalismo mexicano*

Dentro de la producción intelectual de Jesús Reyes Heróles destacó su revisión histórica de *El liberalismo mexicano*. En ella puede percibirse la indiscutible conexión entre historia y política que tanto defendió don Jesús a lo largo de su trayectoria pública y académica. Su obra es el reflejo del pensamiento político del siglo XIX en México y del proceso de construcción de la nación a través de los archivos de los primeros congresos constituyentes (1822-1824, 1856-1857), de la folletería y los nacientes periódicos de la época, liberales y conservadores, tales como: *El Católico*, *El Cosmopolita*, *El Monitor Republicano*, *El Defensor de la Religión*, *El Mosquito Mexicano*, *El Siglo Diez y Nueve*, *El Pensador Mexicano*, *El Tiempo*, *El Fénix de la Libertad*, entre muchos otros.

El Liberalismo mexicano, considerado como su obra maestra, fue publicado en tres tomos: *Los orígenes* (1957), *La sociedad fluctuante* (1958) y *La integración de las ideas* (1961). Cada uno abordó distintas etapas de la configuración del ideario liberal en México y plasmó las nociones de pensadores mexicanos como: Fray Servando Teresa de Mier, José Joaquín Fernández de Lizardi, José María Luis Mora, Francisco Zarco, Lucas Alamán, Ponciano Arriaga, Ignacio Ramírez y Mariano Otero. Para Reyes Heróles, el liberalismo mexicano “fue actividad y lucha por transformar la realidad”.¹¹² Su obra, cercana al cincuenta aniversario de la Revolución Mexicana (1960) cobró relevancia y pertinencia porque el proyecto político del siglo XX, iniciado con el movimiento revolucionario y la posterior institucionalización del poder durante el Maximato, parecieron caducar.

Reyes Heróles buscó en *El Liberalismo mexicano* generar un vínculo entre las ideas del proyecto liberal del siglo XIX, con las del siglo XX, no sólo en los objetivos que éste perseguía, de potencializar el liberalismo político y regular el liberalismo económico, sino en la forma en la que los actores políticos de antaño supieron luchar por ideales, vinculados estrechamente con una percepción afín al contexto mexicano. Recalcó el hecho de que

¹¹² Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano: los orígenes*, en Obras completas, Tomo V, Historia, F.C.E., México, 2008, p. 7.

conocer la historia de este liberalismo del siglo XIX ayudaba a “desentrañar el presente de México”. Con ello, también advirtió que:

Esto no supone que debemos restaurar nuestro pasado o que caigamos en la infantil teoría de la parábola: la Revolución mexicana no ha terminado de resolver los problemas de México; volvamos, pues, al pasado. Sin contar con que el pasado inmediato sería el porfirismo [...] Muchos de los problemas de México no se han resuelto, no porque la Revolución Mexicana no haya querido, sino porque, queriéndolo, no ha podido.¹¹³

Para Reyes Heróles fue importante reconocer que el constitucionalismo social que encuadró la Carta Magna de 1917 fue producto de las luchas liberales en un largo trecho de nuestra historia. Decía don Jesús que, “para comprender la Revolución mexicana, su constitucionalismo social, tenemos que considerar nuestra evolución liberal”¹¹⁴ y advertir la esencia del cambio y la transformación. El liberalismo, como proyecto político, recalcó Reyes Heróles, “quiere decir evolución, mejoramiento y perfeccionamiento de las ideas liberales. Modificación y enriquecimiento de ellas y su actualización, a la luz de nuevos problemas y nuevas circunstancias”.¹¹⁵

Para don Jesús, los liberales del siglo XIX, flexibilizando la doctrina que los guiaba, pudieron adaptarla a la realidad. El contacto con ésta “salvó al liberalismo de pretender absolutos”.¹¹⁶ Se convirtió en una innovación doctrinal en la que la idea se permeó de realidad y “fue adquiriendo matices de originalidad”.¹¹⁷ El liberalismo se adjetivó en tantas formas como las necesidades de adaptación le exigieron. Anotó que:

¿Puede, por ejemplo, comprenderse el liberalismo mexicano como un simple anticlericalismo? La desamortización de los bienes de la Iglesia, el hacer civil el matrimonio, el nacimiento y la muerte; el afirmar la supremacía del Estado en la sociedad, el suprimir el fuero eclesiástico, son, con otros elementos, partes de un aspecto del liberalismo mexicano: la secularización de la sociedad, para definirlo con la expresión empleada por Benito Juárez. Pero, a su vez, la secularización está íntimamente conectada con la libertad de cultos, ésta

¹¹³ *Ibíd.*, p. 11.

¹¹⁴ *Ídem.*

¹¹⁵ *Ibíd.*, p. 12.

¹¹⁶ *Ibíd.*, p. 7.

¹¹⁷ *Ídem.*

con la libertad de opiniones, la que, a su vez, deriva de la libertad de conciencia. ¿Y es posible suponer la existencia de la libertad de conciencia sin seguridad y libertad personal? ¿Son factibles las libertades civiles sin las políticas? ¿Funcionan éstas sin una división de poderes que haga en términos clásicos que el poder detenga al poder y evite la arbitrariedad? ¿La división de poderes opera –y aquí el liberalismo y democracia se hermanan– sin un poder democráticamente representativo? Las interrogaciones podrían multiplicarse: la secularización de la sociedad está trabada con las libertades liberales y éstas con las libertades democráticas.¹¹⁸

Para Reyes Heróles el liberalismo mexicano significó entender la lucha por la libertad desde distintas y muy variadas aristas. Observó que la separación Iglesia-Estado, las luchas por la libertad de conciencia, la recepción de las ideas liberales inglesas y francesas, bajo los planteamientos de John Locke y su concepción del gobierno civil; Rousseau y la conformación de la ley como producto de la voluntad general, respectivamente, fueron parte de un todo que se asimiló en pleno contraste con la realidad en la que se aplicó la doctrina liberal. Reyes Heróles quiso comprender y exponer el contexto al que se enfrentaron los congresos constituyentes, tanto en el año de 1824, como en el de 1857. Con su obra intelectual dejó testimonio de los liberales mexicanos, de sus ideas y de cómo hicieron frente a la realidad. Su indagación histórica fue el reflejo de la consigna de conocer para hacer y hacer para aprender cada vez más; esa fue la lección de los liberales mexicanos para Reyes Heróles, misma que trató de difundir entre sus correligionarios, la clase política, los intelectuales y la sociedad.

Para abordar su estudio, Reyes Heróles delimitó el liberalismo mexicano en dos grandes etapas. La primera la situó de 1808 a 1824; bosquejó los orígenes del liberalismo, la recepción de las ideas y la configuración inicial del ideario del liberalismo mexicano. En su visión, don Jesús consideró a los congresos constituyentes como “los grandes receptáculos y laboratorios del liberalismo mexicano”.¹¹⁹ La segunda etapa la consideró de 1824 a 1861; en ella estudió las realizaciones institucionales e ideológicas que hicieron frente a la abolición de los

¹¹⁸ *Ibíd.*, p. 13.

¹¹⁹ *Ibíd.*, p. 17.

privilegios y dieron pie a la supremacía de la autoridad civil, la separación de la Iglesia y el Estado, la secularización de la sociedad y la ampliación de las libertades.¹²⁰

Ardua fue la labor de Reyes Heróles para realizar y culminar su estudio del liberalismo mexicano. Para comprenderlo como un todo y no ceñirse a una sola idea, se dio a la tarea de revisar los conflictos parlamentarios y sociales suscitados antes de la Independencia, revivió las luchas libradas contra la corona española, ubicó los acuerdos para la consumación de la Independencia, revisó el México de Santa Anna, situó los motivos de la invasión norteamericana, reconoció el fondo de la Leyes de Reforma y sus conflictos intrínsecos, arguyó contra la Intervención Francesa, encasilló al Porfiriato como el desenlace fúnebre del liberalismo y descubrió en la Revolución Mexicana una “eclosión liberal plena de sentido social”.¹²¹

Para Reyes Heróles la idea liberal y la idea de patria, una difundiéndose gracias a la folletería de la época, la otra viviendo el pleno cambio en efervescencia, se fusionaron de tal manera que en el nuevo orden del México independiente y sus años subsecuentes las confrontaciones liberales y conservadoras tomaron otras dimensiones. Las contiendas traspasaron los recintos parlamentarios y acercaron la discusión a la población. Don Jesús dio cuenta de que los liberales, luchando por la libertad, en sus distintas acepciones,¹²² no corrieron en línea recta. Tuvieron que caminar en círculo concéntricos, por recovecos y veredas que no delataran su objetivo primordial. Para llegar a consolidar y poner sobre la mesa sus deseos, tuvieron muchas veces que admitir libertades mutiladas que fueran germen y fomento de nuevas voluntades para la lucha.

Reyes Heróles se percató que los intelectuales-políticos de la época supieron entrever entre dos posturas liberales. La primera que refería al liberalismo ético-político, partidario de la libertad de pensamiento, impulsor de libertades civiles, férreo defensor de los derechos del

¹²⁰ Véase Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano: la sociedad fluctuante*, en Obras completas, Tomo VI, Historia. F.C.E., México, 2008, p. 12. Don Jesús expuso que la postura conservadora, en contraposición con la liberal, peleó por el centralismo, mantenimiento o ampliación de los privilegios legales, mantenimiento del patronato no arreglado o arreglado previo concordato –de un tipo que, por lo que sabemos, mantendría las dos potestades–, restricción de las libertades.

¹²¹ Reyes Heróles, Jesús, *ob. cit.*, p. 12.

¹²² Los liberales mexicanos pelearon por la libertad de cultos, misma que se tradujo en libertad de conciencia. También buscaron establecer en la Constitución de 1824 la libertad de imprenta y, con ella, salvaguardar la libertad de expresión.

hombre y el ciudadano, opositor a los abusos y arbitrariedades cometidas por el Estado. La segunda que se vinculaba con el liberalismo económico, defensor del libre cambio y la propiedad privada, del ánimo de lucro y de la nula participación del Estado en los asuntos de los privados. Había que considerar ambos enfoques con total cautela y entender que la mezcla de ambos liberalismos fácilmente podía llevar a confusiones que, de no exponerse claramente, hubieran acrecentado los problemas que buscaba solucionar. Los liberales supieron diferenciarlos en su justa medida, confrontar posturas y ser prudentes en su aplicación para hacer frente a la realidad de pobreza y desigualdad que prevaleció en México. Al respecto, Reyes Heróles anotó:

Valores de distinta categoría fueron equiparados, y junto a libertades morales y políticas, como la de conciencia y de manifestación de las ideas, se encontraban las libertades económicas, como las de concurrencia y competencia.¹²³

Ante ello explicó en su estudio que los liberales mexicanos optaron, con suma habilidad intelectual y política, por tomar lo que servía, lo que funcionaba mejor para el país, en lugar de atarse dogmáticamente a la idea liberal por sí misma. Supieron diferenciar cada categoría del liberalismo y adaptarla a favor de los intereses nacionales. Se quedaron con lo que consideraron valioso y aplicable a la realidad mexicana. En el fondo era el liberalismo ético-político el que permeaba en los liberales mexicanos, mismo que en el pensamiento de Reyes Heróles jugó un papel importante que lo llevó a aplicarlo durante su actuar público. Como parte de su estudio del liberalismo mexicano ubicó que el año de 1820 fue un periodo álgido en la recepción del liberalismo doctrinal en México y anotó que el hecho de que los pensadores mexicanos realizaran matices a la idea liberal original fue benéfico en la implementación de la misma.

Este punto es vital en el pensamiento del liberalismo mexicano. Si bien delimitó con anterioridad que hay un liberalismo político y uno económico, en constante pugna, entrevió cómo los pensadores mexicanos de la época tuvieron la destreza para combinar la idea liberal, política, con la idea económica, y fueron aún más allá, mezclándola con la idea de justicia

¹²³ Reyes Heróles, Jesús, *Economía y política en el liberalismo mexicano*, en Obras completas, Tomo IV, Historia, F.C.E., México, 1997, p. 210. Publicado por primera vez en *Cuadernos Americanos*, México, marzo-abril de 1956, pp. 180-202. Reimpreso como “Conferencia sustentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 27 de enero de 1956”, en *México: Historia y política*, Tecnos, Madrid, 1978, pp. 21-38.

social nacida de la innegable conexión y sensibilidad política de los liberales mexicanos ante la situación de pobreza y desigualdad que prevalecía en México. Este hecho resultaría crucial para Reyes Heróles, ya que al buscar el justo medio entre libertad, igualdad y justicia, así como entender el juego existente entre estas tres ideas en el espectro político de la realidad mexicana de la época, reconociendo la pericia de los liberales mexicanos para tomar lo que servía del exterior, respondiendo al contexto nacional, adaptando y acomodando las ideas con la rica práctica, se dio cuenta de la notable habilidad de los constituyentes nacionales para discutir su realidad. Esto dio como resultado un liberalismo mexicano original, que no era otra cosa que un liberalismo con visión social, mismo que buscaba acercarse a un equilibrio que mejorara las condiciones de vida de la población menos favorecida y adaptarse según las exigencias del contexto al que era aplicado.

El cambio debió maniobrase con astucia para saber dirigirlo y controlarlo. En este punto, Reyes Heróles ubicó que con deliberación metódica y audacia política los liberales tuvieron que elegir entre inconvenientes y, como anotaba constantemente, “lo revolucionario fue escoger el inconveniente menor”.¹²⁴ Los liberales fueron pensadores y actores políticos en la realidad mexicana. No escatimaron en delinear posturas claras que enunciaran aquello que querían conseguir, pero abiertos en la arena y dispuestos al combate, supieron negociar para avanzar en sus objetivos a pesar de las resistencias. Reyes Heróles exteriorizó que:

El avance en ciertos momentos se detiene; no siempre mantiene en toda su amplitud sus pretensiones; a veces se reduce y en ocasiones las fuerzas que lo buscan apenas luchan por subsistir. Las del retroceso también evolucionan y no siempre cediendo, sino, al contrario,

¹²⁴ Véase, Reyes Heróles, Jesús, *La Constitución de 1824: paso inicial a nuestra libertad*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 119. Discurso pronunciado en ocasión del CL aniversario de la suscripción de la Constitución Federal de 1824. Publicado por primera vez *Revista Línea. Pensamiento de la Revolución*, México, noviembre-diciembre de 1974, núm. 12, pp. 3-11. Reimpreso como *La vida es inconcebible sin la libertad, discurso pronunciado en la ceremonia conmemorativa del CL aniversario de la República Federal y del Senado*, México, 4 de octubre de 1974, México, CNOP, s. f.: en *México. Historia y política*, Madrid, Tecnos, 1978, pp. 167-174; “En la ceremonia conmemorativa del CL aniversario de la suscripción de la Constitución Federal de 1824, en el Año de la República Federal y del Senado, 4 de octubre de 1974”, en *Discursos políticos 1972-1975*, México, Comisión Nacional Editorial del PRI, 1975, pp. 500-509; 2ª. Ed. Aumentada, 1985, pp. 517-526 y PRI, 1990, pp. 500-509. El político mexicano dio cuenta de que los liberales al elegir entre inconvenientes, “saben que no es posible todo y de golpe, que hay que sembrar ciertas ideas, ciertos principios y luchar más tarde por ir consignando otros, por ir ampliando las ideas”, que se convirtieron en pilares del proyecto político liberal del siglo XIX.

ante una situación que por sí misma marcha en contra de ellas, exageran sus apetitos, quieren volver más atrás o, al menos, consolidar, sin importarles los medios, el statu quo.¹²⁵

En un extremo de la arena estuvieron el alto clero, jefes del ejército y la aristocracia territorial, los conservadores, que en “un tiempo se llamaron el partido a priori, indicando que sus ideas estaban configuradas con antelación al nacimiento de México”. En el otro extremo permanecieron los liberales, quienes les disputaron a los primeros sus fueros y privilegios, a la par que exigieron mejores condiciones de vida para la población que se encontraba sumergida en la pobreza, la miseria y la ignorancia. Por este motivo, para Reyes Heróles,

El liberalismo nace con la nación y ésta surge con él. Hay así una coincidencia de origen que hace que el liberalismo se estructure, se forme, en el desenvolvimiento mismo de México, nutriéndose de sus problemas y tomando características y modalidades peculiares del mismo desarrollo mexicano. Por ello, a los dirigentes liberales pocas veces les falta el calor de las masas y frecuentemente, para contar con ellas, tienen que obedecerlas y seguir sus impulsos.¹²⁶

Don Jesús tuvo a bien ubicar las posturas, no sólo de los liberales, sino también de los conservadores, radicales y moderados, para entender cuál fue el sendero por el que transitaron en sus discusiones acerca del sentido que debía tomar el país. Estudiar el liberalismo significó ver a las ideas en acción. Observó cómo la sociedad fluctuante –como él la llamó– experimentó luchas, triunfos y derrotas que mantenían una dualidad entre el antiguo orden colonial que no acababa de morir y el nuevo orden secularizante, moderno, laico, democrático y liberal, que no acababa de surgir.¹²⁷ Anotó que:

Entre el radicalismo y el gradualismo se da toda una gama de posiciones, teñidas por las más diversas concepciones con respecto al ritmo. Desde el “todavía no es tiempo” hasta el quietismo conservador; desde el indulgente *modus vivendi* con las fuerzas conservadoras o

¹²⁵ Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano: la sociedad fluctuante*, en Obras completas, Tomo VI, Historia, F.C.E., México, 2008, p. 12-13.

¹²⁶ Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano: los orígenes*, en Obras completas, Tomo V, Historia, F.C.E., México, 2008, p. 10.

¹²⁷ Esta idea es recurrente, la de un orden que no acaba de morir y uno que no termina de nacer. En su texto sobre *Mirabeau o la política*, retoma tal idea. Con ella sostiene que el hombre político siempre se mueve entre dos realidades, una que pertenece al status quo y la otra que representa la vía para el cambio. También puede verse la anotación en Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano: la sociedad fluctuante*, en Obras completas, Tomo VI, Historia, F.C.E., México, 2008, p. 10.

del retroceso, manteniendo estacionario el país e incongruente en cuanto demanda lo imposible: detener a unos en el avance y a otros en el retroceso; hasta la plañidera entrega, por fatiga y tedio, que surge en una lucha despiadada, interminable y que los débiles llegan a considerar estéril.¹²⁸

El pensamiento de Reyes Heróles advirtió que en los liberales hubo una profunda convicción por la negociación, por entender que se avanza en la realidad entre resistencias y obstáculos, mismos que no siempre pueden superarse en línea recta, sino que en ocasiones hay que hacer sendos rodeos para llegar a dónde se quiere, sin olvidar el objetivo inicial que se persigue. Reyes Heróles dio cuenta de que el liberalismo mexicano tuvo una raíz analítica. La idea liberal no fue una adopción doctrinaria, al contrario, los personajes que delinearon su realidad pretendieron, primero, ceñirse a las exigencias del presente, tomando como referencia la historia, las costumbres y las necesidades de la época y, con base en ello, trabajar por la libertad. Para él, los liberales buscaron sembrar grandes principios que tuvieran repercusiones favorables en los problemas nacionales.

Observemos cómo el pensamiento de don Jesús visualizó que en la lucha por la libertad no se transita por caminos sencillos y que ésta se encuentra interconectada en muchos aspectos de la vida. Lo valioso de la secularización fue garantizar la libertad de conciencia de los gobernados, a la par que se buscaron los mecanismos que les permitieran difundir sus opiniones en un contexto de pluralidad que les asegurara su integridad física y moral. Reyes Heróles sabía que si algo debía prevalecer en la contienda por transformar el entorno, era la posibilidad de repensar los planteamientos originales. En este caso, pensar una y otra vez cómo consolidar un régimen de libertades que responda a un contexto específico como lo fue para los liberales y como lo es en la actualidad. Ya fuera la libertad de conciencia, la de expresión, o cualquier otra que se defiende, lo cierto es que los liberales mexicanos supieron delinear muchos caminos a seguir en la configuración del México independiente y sus etapas posteriores. En este sentido, don Jesús reconoció, entrañablemente, que:

¹²⁸ *Ibíd.*, p. 18.

La lucha [...] no sería frontal. El disimulo está permitido, hay que llegar a la libertad de pensamiento por la vía indirecta, haciendo rodeos, dado que por la directa no es posible.¹²⁹

Los liberales supieron distinguir que el camino hacia la libertad, con justicia social, presentaba serios obstáculos y tuvieron presente que “la libertad no triunfa por sí misma ni se defiende sola. A ella no la hace la historia; son los hombres quienes con su acción pueden convertir a la historia en campo, fruto y estímulo de la libertad”.¹³⁰ Don Jesús observó con presteza que el legado de los pensadores mexicanos fue, por un lado, proponer de forma clara y distinta una idea liberal, adaptada a las exigencias de la época y que respondía a los problemas nacionales; lucharon por ella y no escatimaron en la contienda por conseguirla. Supieron mantener la prudencia para combinar sus reflexiones y llegar al liberalismo mexicano, mismo que se insertó en las instituciones existentes del México independiente. De los liberales enarboló que:

Supieron tener la prudente flexibilidad y decisión que les permitió en todo momento saber hasta dónde podían llegar. En las décadas de nuestra historia que hicieron no estuvieron ni un milímetro atrás de donde debían, pero tampoco ni un milímetro delante de donde podían. Actuaron con el método liberal. No intentaron violentar la correlación de fuerzas para lograr sus objetivos, sino cambiar dicha correlación, convenciendo, predicando, sumando a su pensamiento. El imperativo ideológico que los animaba, más espiritual y moral que otra cosa, no les impidió aprovechar las realidades por el camino de las aproximaciones. Las libertades que nos dejaron tienen así la permanencia, la perdurabilidad de lo que fue difícil de obtener.¹³¹

En los liberales mexicanos Reyes Heróles encontró y transmitió la firme convicción de que es posible luchar por lo que se cree, conseguir los objetivos que se dibujan, adaptándose inteligentemente al contexto en el que se vive y cediendo algunos pasos en la contienda de las negociaciones, manteniendo presente los intereses que se persiguen. Los liberales supieron absorber ideas, analizar y canalizarlas para transmitir sus deseos y su voluntad de

¹²⁹ Reyes Heróles, Jesús, *Las libertades en el liberalismo mexicano*, en Obras completas, Tomo IV, Historia, F.C.E., México, p. 246. Conferencia sustentada el 27 de febrero de 1956 en la Facultad de Derecho de la UNAM, publicada por primera vez en *Cuadernos Americanos*, México, julio-agosto de 1956, pp. 179-201; reimpresso en *México: Historia y política*, Tecnos, Madrid, 1978, pp. 3-20.

¹³⁰ *Ibíd.*, p. 255.

¹³¹ *Ibíd.*, p. 255-256.

transformación en la sociedad mexicana. Reyes Heróles enfatizó que gracias al pensamiento y la acción de los políticos del siglo XIX:

Tenemos una sociedad libre y abierta que heredamos. La convivencia en ella no sólo es factible, sino sencilla, siempre y cuando respetemos una elemental regla del juego liberal: no obligar a nadie a compartir la búsqueda del absoluto en que podamos creer. Si algo prueba la historia son los males que derivan de pretender forzar a los hombres a ser libres o felices.¹³²

El liberalismo mexicano vino a ser guía espiritual e ideológica-política para que prevaleciera el más amplio respeto por el hombre, su desenvolvimiento como posibilidad de ser lo que elija en el transcurso de su vida, acompañado por una sensible concepción de justicia que disminuyera las desigualdades de la época, producto de la colonización. Razón liberal, razón de patria, fue lo que entrevió Reyes Heróles en su estudio de la configuración del México independiente y del cual ocupó un sinnúmero de argumentos y ejemplos que le permitieron ver que la propia realidad en la que él mismo se desenvolvía presentaba situaciones en las que debía comportarse a la altura de los grandes personajes del pasado.

¹³² Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano: la integración de las ideas*, en Obras completas, Tomo VII, Historia, F.C.E., México, 2008, p. 8.

2. El Liberalismo social en *El liberalismo mexicano*

Dos ideas fundamentales originaron el liberalismo social en *El liberalismo mexicano*: la libertad y la justicia social. El vínculo de dichas ideas se convirtió en el sustento del proyecto político de los liberales mexicanos del siglo XIX y en la base ideológica de su transformación social. Para don Jesús fue muy claro que los liberales de la época “intuyeron que no podía haber plena libertad sin justicia social y que difícilmente se podía llegar a ésta sin libertad”.¹³³ Distinguieron el liberalismo político del liberalismo económico. Al primero lo entendieron como defensor de la libertad de conciencia, expresión y manifestación de las ideas, así como de la participación en la esfera pública; al segundo, como detentor del libre cambio, el ánimo de lucro y protector de la propiedad privada. Entre estas dos perspectivas, los liberales mexicanos fueron impulsores del liberalismo político y optaron por analizar la posición económica con cautela y prudencia, ya que en esta última postura, la desigualdad y el régimen de privilegios, asentados desde la conquista, mantuvieron un escenario marcado por la injusticia social.

En *Los orígenes*,¹³⁴ Reyes Heróles plasmó la existencia de una herencia utópica que se sostuvo en el bien social de Vasco de Quiroga¹³⁵ y en la lucha por la igualdad de Bartolomé de las Casas.¹³⁶ La postura de estos humanistas teólogos del siglo XVI, se fundó en serias

¹³³ Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano: la integración de las ideas*, en *Obras completas*, Tomo VII, F.C.E., México, 2008, p. 16.

¹³⁴ Subtítulo que recibió el primer tomo de *El liberalismo mexicano*.

¹³⁵ Véase don Vasco de Quiroga, *Pensamiento jurídico*, *Antología*, México, UNAM, 1986, pp. 15-16, en el que expresó, a través de una de sus cartas, el trato de los españoles hacia los indios: “En cuanto a los que nunca fueron sujetos ni requeridos ni pacificados, si queremos también en esto estar recatados y mirar bien lo que pasa, no hay duda sino que aquestos no nos infestan ni molestan ni resisten a la predicación del Sancto Evangelio, sino defendiéndose contra las fuerzas e violencias y robos que llevan delante de sí por muestras, y por adalides los españoles de guerra que dicen que los van a pacificar y estos son los requerimientos que se les dan a entender y que ellos entienden y ven claramente, que son que los van robando e destruyendo las personas, haciendas e vidas, casas, hijos e mujeres, por lo que ven al ojo e por obra, que es su manera de entender, mayormente en defecto de lenguas, que obras de la predicación del Sancto Evangelio, muy contrarias a las que ven y se les hacen y van haciendo con que sin duda alguna muy mejor vendrían al conocimiento de Dios y se allanarían y pacificarían sin otro golpe de espada ni lanza ni saeta ni otros aparatos de guerra que los alborota y espanta, porque a las obras de paz y amor, responderían con paz y buena voluntad, y a las fuerzas y violencias de guerra, naturalmente han de responder con defensa, porque la defensa es de derecho natural [...]” (sic) <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=638>

¹³⁶ Véase Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, España, Biblioteca Ayacucho, 1986, p. 6. En su libro sobre las indias, expresó: “Provino de aquí, que ciegos hechos e insensibles los hombres desalmados [los conquistadores españoles], de no sentir en sí tan inexpriables pecados, faltándoles todo amor y temor de Dios, ni de hombres que los estorbase, no sólo los mataban sin algún escrúpulo ni pensar que en ello pecaban, pero usando perversamente de la paciencia, simplicidad, natural bondad, obediencia, mansedumbre y servicios destas gentes [los nativos], tan continuos e incesables, en lugar de admirarse, apiadarse y confundirse y templar sus

protestas contra la esclavitud, la violencia, la discriminación y el despojo de las tierras que hubo de los españoles hacia los nativos de la región. El ambiente de injusticias y el abierto desprecio por la vida de los indígenas fueron la base de la conformación de la Nueva España, en la que predominó un régimen de privilegios y una gama amplia de abusos en contra de la población.

Para el año de 1810, Miguel Hidalgo, en bando de 5 de diciembre, tocante a las tierras pertenecientes a las comunidades de los naturales, ordenó: “se entreguen a los referidos las tierras para su cultivo, sin que para lo sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos”.¹³⁷ Reyes Heróles observó que la causa liberal se apegó a necesidades concretas de la población, como la repartición de tierras. Recalcó que:

De ello resulta que el liberalismo mexicano sea social en su nacimiento, presentándose en su desarrollo como un permanente leitmotiv el tema de la propiedad de la tierra y la actitud que frente a ella guardan sus hombres. En esta actitud resulta determinante una especie de ley en nuestro proceso histórico: una masa que empuja a sus caudillos.¹³⁸

El liberalismo social representó la salvaguarda del bienestar de la población, no sólo al denunciar los abusos en contra de ésta, sino en el hecho de haber planteado propuestas para el mejoramiento de los indígenas. Estos últimos apoyaron la causa liberal porque en ella vieron la posibilidad de asentar las bases que les permitieran su desarrollo posterior. Al respecto, Reyes Heróles recurrió al pensamiento social de Morelos, citando el artículo 12° de *Los Sentimientos de la Nación*, que a la letra estableció:

12° Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el capital del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.¹³⁹

crueldades, menospreciáronlas y apocáronlas en tanto grado, que de bestias irracionales, en cuanto en sí fue, por todo el mundo las infamaron, y así fueron causa que se pusiese duda por los que nos los habían visto, si eran hombres o animales”. (sic).

¹³⁷ Reyes Heróles, Jesús, *ob. cit.*, p. 511.

¹³⁸ *Ibíd.*, p. 510.

¹³⁹ *Ibíd.*, p. 511.

Con el planteamiento de Morelos, Reyes Heróles asentó que en la idea del liberalismo social del siglo XIX, las concepciones de libertad y de justicia social, se enfocaron en resolver la cuestión de la dignidad humana. Los liberales mexicanos sabían que debían avanzar velando por los más pobres, para que estos se convirtieran, a posteriori, en factores de cambio a través del mejoramiento de sus particulares circunstancias. Antes de poder pensar en libertad, derechos humanos y constituciones, la población mexicana tenía que emanciparse del régimen de la necesidad y, con ello, dar pie a su actuación política.

Los liberales, apegados a este planteamiento, se ocuparon de exponer la situación de los indígenas y discutir sobre las formas para hacerles justicia. Un caso emblemático que ubicó Reyes Heróles fue la postura de Vicente María Velázquez, eclesiástico yucateco y fundador del primer partido político mexicano, *La Asociación de San Juan*, que se inspiró en la obra de Bartolomé de las Casas y en su propia realidad denunciando que “los pobres indios [que] forman la inmensa mayoría de los yucatecos, descienden de los primitivos dueños de la tierra: nuestros padres les usurparon todos sus derechos y los esclavizaron, so pretexto de religión. [Por tal motivo] ellos entonces pueden y deben dar ley en el país”.¹⁴⁰

Reyes Heróles observó que las declaraciones de Vicente María Velázquez se enfocaron en exigir la igualdad de derechos y el reconocimiento jurídico de los indígenas, para que participaran en la configuración de las leyes que los rigieran. Lo que hicieron los liberales mexicanos fue reivindicar los derechos de los naturales. Para el año de 1821, consumada la Independencia, la situación de pobreza y desigualdad seguía latente, pero la lucha por mejorar las condiciones de la población, también. Reyes Heróles, a través de José Joaquín Fernández de Lizardi y el diario *El Pensador Mexicano*, sostuvo que “[este liberal mexicano] rudimentariamente, va a consignar la necesidad, reiterada en el curso de nuestra historia, de que las leyes surjan del propio suelo, por imperativo de las necesidades nacionales, sin importar la audacia que tal cosa entrañe”.¹⁴¹ Y por tal motivo, citó a Lizardi con las siguientes líneas:

¹⁴⁰ *Ibíd.*, p. 517.

¹⁴¹ Reyes Heróles Jesús, *El liberalismo mexicano: los orígenes*, en *Obras completas*, Tomo V, F.C.E., México, 2008, p. 65.

Una sola vez se constituyen los pueblos y esta vez ha llegado en fin para el imperio mexicano: si la dejamos ir, nuestra obcecación es irremediable y merecemos por ella ser esclavos eternamente.¹⁴²

Lizardi fue consciente de las circunstancias paupérrimas en las que estaba sumergida la mayoría de la población mexicana. Decía que “su miseria era más patente que la luz”¹⁴³ y que “la situación de los indios se explica porque se ha trabajado desde su conquista porque sean atrasados”.¹⁴⁴ De allí, Lizardi continuó con su propuesta de repartir las tierras entre los naturales, garantizarles el trabajo y fomentar la industria agrícola. Reyes Heróles rescató un pasaje de la *Carta de los indios de Tontonapeque al Pensador Mexicano*, en el que Lizardi sostuvo que si las tierras de labor se repartían entre los indígenas y se dispusieran para ellos “escuelas de primeras letras” se lograría,

De este modo conseguir que no sean tan ignorantes ni infelices como hasta aquí, y entonces conocerán que los bienes que les proporciona la Constitución no son quiméricos, y podrán sobrellevar las cargas pecuniarias; pero querer que sufran éstas sin facilitarles los medios de adquirir el numerario, es lo mismo que querer sacar agua de un pedernal.¹⁴⁵

Para Lizardi fue importante que los beneficios de la Independencia y de la conformación de la Constitución de 1814 tuvieran una repercusión en la realidad, que su aplicación fuera signo de cambio y transformación de las condiciones materiales de la población, ya que de otra manera no tenía sentido establecer un marco jurídico como mero ornamento de la época sin valor para la sociedad.¹⁴⁶ Don Jesús, en su *Liberalismo mexicano* expuso que para el año de

¹⁴² *Ibíd.*, p. 65.

¹⁴³ *Ibíd.*, p. 64.

¹⁴⁴ *Ibíd.*, p. 63.

¹⁴⁵ Véase, *Ibíd.*, p. 64. El fragmento fue tomado por Reyes Heróles de la *Carta de los indios de Tontonapeque al Pensador Mexicano y reflexiones sobre esta carta del Pensador Mexicano*, Imprenta de Ontiveros, México, 1820.

¹⁴⁶ Véase, *Ibíd.*, p. 62. *El Pensador Mexicano* manifestó que a los “indígenas de Tontonapeque, después de informar que el señor cura les manifestó las consecuencias del principio de igualdad, lo que produjo contento en ellos, añaden que siguen, a pesar de la igualdad preceptuada por la Constitución o precisamente por ella, pagando los derechos parroquiales que se le antojan al señor cura, y si antes por un bautizo pagaban cinco reales, ahora los casan por ocho pesos, así como si antes enterraban a sus difuntos por tres pesos, ahora quieren seis <o cómete el muerto>. Los indígenas concluyen que: <Más mejor estábamos antes; y no agora con el maldita Costitución, que sos mercedes llaman el código a gusto el código divino y quién sabe qué más>, agregando: <Con razón mochísimos no quieren el Constitoción, y esto que son ricos; pos nosotros los probes indios ¿cómo los estaremos con esta maldá?> “(sic).

1822 se presentó el proyecto de ley de colonización y el voto particular de Gutiérrez de Lara, en donde se sentó “una idea decisiva en las luchas liberales posteriores”.¹⁴⁷ A la letra expresó:

La comisión al extender este dictamen ha tenido presente el principio adoptado por los más célebres economistas, de que las grandes propiedades acumuladas en pocas manos son el origen, por lo regular, de las desgracias de los pueblos, pues causa la dependencia de los pobres, destruye aquel equilibrio tan necesario entre los ciudadanos, entibia el interés individual, cuyo principal estímulo es el premio de sus afanes, aumenta el número de jornaleros que no pueden apreciar las ventajas de la libertad, y finalmente produce la doble esterilidad de los campos, que no pueden quedar bien cultivados [...]. Por lo mismo ha creído conveniente la comisión establecer artículos por los cuales no será permitido a ningún colono aumentar su propiedad pasado cierto término, obligando a los empresarios, a quienes por ahora es indispensable hacer vastas concesiones, a enajenar las tierras que excedan de una cantidad prefijada, pasado cierto número de años. Por el contrario ha creído deber evitar igualmente la mínima división de las tierras, huyendo de caer en el inconveniente de hacer propietarios miserables, que es otro mal no menos temible en la sociedad.¹⁴⁸

Con este proyecto de ley se dio pie a la regulación de la propiedad y a entender que la sociedad, en tanto busque expandir el bienestar hacia su población, tiene el derecho de distribuir la misma para hacer productiva la tierra y dotar de condiciones mínimas de desarrollo a sus habitantes. Reyes Heróles enfatizó que los liberales mexicanos sostuvieron que la propiedad tenía una función social y, por lo tanto, buscaron en la distribución de la tierra impulsar la igualdad entre sus pobladores.¹⁴⁹

Para llegar a tal planteamiento, los liberales analizaron dos propuestas doctrinales provenientes del contractualismo. La primera en su acepción clásica que sostuvo que la propiedad individual, inherente a los derechos naturales del hombre, existe antes del pacto que conforma a la sociedad, motivo por el cual no puede regularse. La segunda postura, a la

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 155.

¹⁴⁸ Véase *Ibid.*, p. 155. Reyes Heróles transcribió el proyecto de ley, del *Primer volumen de la Historia Parlamentaria de los Estados Unidos Mexicanos de 1821 a 1847*, por Juan A. Mateos, México, 1877, Vicente S. Reyes, impresor, p. 810.

¹⁴⁹ Véase, *Ibid.*, p. 157. Dicho proyecto de ley estableció cinco puntos nodales en la repartición de la tierra y la regulación de la propiedad privada: “1) el origen social de la propiedad; 2) en consecuencia, el derecho de la sociedad a regularlo; 3) el trabajo como justificación de la propiedad; 4) el derecho de la sociedad a distribuir la propiedad no trabajada; 5) la conveniencia de buscar la mayor igualdad posible en la distribución de la propiedad”.

que Reyes Heróles llamó “romántica”, estableció que los derechos naturales sólo pueden reconocerse dentro del pacto o contrato, es decir, éstos surgen con él y, por lo tanto, pueden regularse. Al haber sostenido esta postura, los liberales asumieron que la propiedad y su adecuada distribución era clave para impulsar la igualdad de las condiciones materiales entre la población. Con ello se buscó establecer un orden justo y equitativo en el que la tierra repartida produjera mejores condiciones económicas para el país y tuviera una función social de bienestar para los campesinos.

Siguiendo la línea del pensamiento del liberalismo social, Reyes Heróles rescató el planteamiento de Ponciano Arriaga, quien en marzo de 1847 propuso la ley número 18 del Congreso del Estado de San Luis. Con ella se crearon las “Procuradurías de pobres”, mismas que tuvieron como objetivo defender y proteger a las clases desvalidas. Con tales mecanismos Arriaga buscó el bienestar de la población más desprotegida, la cual, en sus palabras:

Se compone de todos aquellos infelices que no habiendo tenido la suerte de heredar un patrimonio, ni la fortuna de adquirir educación, se encuentran sumergidos en la ignorancia y la miseria, se ven desnudos y hambrientos, por todas partes vejados y escarnecidos, en todas partes oprimidos. Sobre esta clase recaen por lo común no sólo el peso y rigor de las leyes, sino también, y esto es lo más terrible, la arbitrariedad e injusticia de muchas autoridades y de muchos de los agentes públicos.¹⁵⁰

Para Arriaga, el pobre representó el elemento más desprotegido de la sociedad y, por lo tanto, las leyes debían enfocarse en protegerles e impulsarles para salir de la miseria y aspirar a un régimen de condiciones igualitarias. Sostuvo que “la justicia no es ciega; las injusticias se cometen contra los pobres porque los ricos al menor agravio recibido, levantan el grito hasta los cielos, y piden y consiguen reparación, como si una de las tazas de la balanza de la justicia fuese de oro fuerte y pesado, y la otra de barro débil y quebradizo”.¹⁵¹

En Arriaga hubo una idea de justicia distributiva, de equidad, en tanto se le quitó la venda de los ojos a la justicia para observar las situaciones desiguales prevalecientes en el contexto mexicano. Tajantemente recalcó el hecho de que “la pobreza, es la esclavitud del siglo XIX.

¹⁵⁰ Reyes Heróles, Jesús, *ob. cit.*, p. 610.

¹⁵¹ *Ídem.*, p. 610.

La protección a la clase desvalida es la protección a las mayorías y es tarea que concierne al gobierno”; por lo tanto, continuó:

No se olvide que la clase de que hablo es la clase de los muchos, y que por más que se quiera sostener principios absurdos y falsas máximas de una política destructora y pérfida, un gobierno sea el que fuere, no podrá ser bueno sino cuando hace la felicidad proporcional del mayor número de los ciudadanos que le obedecen.¹⁵²

Las Procuradurías de pobres de Arriaga, con los años, junto con su pensamiento, permearon en las ideas de otros liberales. Reyes Heróles encontró en el diario *El Siglo Diez y Nueve* un escrito publicado por don Luis de la Rosa, gobernador del Estado de Puebla, con fecha del 21 de agosto de 1855, en el que sostuvo la idea de que la distribución territorial es “el medio más eficaz de asegurar la abundancia y la prosperidad de un país, de fomentar su población, de dar arraigo y estabilidad a las familias, de infundir al hombre propensión al trabajo, apego y adhesión al suelo cuyo cultivo y aprovechamiento lo alimenta, y amor al país”. Para don Luis de la Rosa la distribución de la tierra permitiría mejorar las condiciones de vida de la población, acrecentar la prosperidad y generar vínculos de identificación nacional. Recalcó que:

Mientras no se mejore la condición de estos millares de familias, es imposible que dejen de salir de ellas millares de hombres que se entregan muchas veces al robo y a otros vicios, cansados ya de haber pasado una gran parte de su vida entregados a un trabajo incesante, ímprobo, y apenas remunerado con un jornal tan miserable que no bastándoles ni aun para satisfacer las primeras necesidades de la vida, no le deja ni aun la remota esperanza de que mejore su porvenir o el de sus hijos.¹⁵³

Luego de la declaración de Luis de la Rosa en el *Siglo Diez y Nueve*, para el año de 1857, en el Congreso Constituyente, las intervenciones de Ignacio L. Vallarta en el proyecto del artículo 17¹⁵⁴, el cual “condicionaba el derecho de propiedad a la libertad de trabajo”,¹⁵⁵ se

¹⁵² *Ibid.*, p. 611.

¹⁵³ Véase, *Ibid.*, p. 547-548. Reyes Heróles citó *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de agosto de 1855. Proclama que dirige Luis de la Rosa al encargarse del gobierno de Puebla.

¹⁵⁴ Véase *Ibid.*, p. 554. Conviene recordar el proyecto de artículo 17: “La libertad de ejercer cualquier industria, comercio o trabajo que sea útil y honesto, no puede ser coartada por la Ley ni por la autoridad, ni por los particulares a título de propietarios”.

¹⁵⁵ *Ídem.*

enfocó en “la descripción de los males que aquejan a la sociedad mexicana” respecto a la concentración de la tierra. Vallarta sostuvo que “el propietario abusa, cuando disminuye la tasa del salario; cuando lo paga con signos convencionales, y no creados por la ley que representan los valores, cuando obliga al trabajador a un trabajo forzado, para indemnizar deudas anteriores; cuando veja al jornalero con trabajos humillantes [...]”¹⁵⁶

Vallarta tuvo en cuenta que la situación de pobreza en la que se encontraban los trabajadores del campo se debió a la explotación sostenida por los dueños de las tierras en contra de ellos. Comprendió que la miseria de los campesinos sólo podía superarse si se consignaban en la Constitución derechos que los protegieran como trabajadores. Por ello que sostuviera, en la discusión sobre el artículo 17 que:

Libre del yugo de la miseria, he dicho con intención, Señor, porque yo no creo; más todavía, me río de quien cree que el hombre que anda afanoso buscando medios de matar su hambre, piense en derechos y en garantías, piense en su dignidad, piense como hombre...¹⁵⁷

Para Vallarta el hombre no puede pensar en exigir sus derechos, en difundir sus ideas sobre el cambio o en participar en la esfera política, si antes no tiene las condiciones mínimas para subsistir. Poco a poco, los liberales, más allá de la regulación de la tierra, comenzaron a edificar los derechos de los trabajadores. Reyes Heróles encontró en Ignacio Ramírez, *El Nigromante*, el modo en el que observó el problema social en su integridad, se preocupó por la instrucción popular y expuso que las necesidades de los muchos son prioridad antes que las demandas de los pocos. Al respecto, enfatizó:

Puesto que las necesidades generales deben anteponerse a las particulares, y en la república hay más falta de herreros, cosecheros y fabricantes, que de retóricos, licenciados y doctores, proponemos que mientras mejora la suerte de la mayoría, se conviertan todos esos colegios (seminarios de ociosos) en establecimientos donde las ciencias físicas se apliquen a las artes;

¹⁵⁶ Véase, *Ibíd.*, p. 556. Reyes Heróles retomó el discurso pronunciado por Vallarta el 16 de septiembre de 1855, en el que “describe los males de la concentración de la propiedad: ...en México existe, y siempre ha existido tan absurda división de la propiedad territorial, que mientras una persona, una clase o una corporación posee inmensos terrenos, la mayor parte de los mexicanos carece de un palmo de tierra...” (Ignacio L. Vallarta, *Obras Completas*, segunda serie, primer parte: Trabajos publicados en forma de folletos. Edición arreglada por el Lic. Alejandro Vallarta. México, Imprenta de José Joaquín Terrazas e hijas, 1897. Tomo VI: “discurso pronunciado el día 16 de septiembre de 1855 en la Plaza principal de Guadalajara”, pp. 14-31).

¹⁵⁷ *Ibíd.*, p. 557.

que en todos los establecimientos industriales de alguna consideración se enseñen los experimentos físicos y químicos, y los demás interesantes al ramo respectivo; y por último, que en todas las haciendas se abran cátedras, donde la ciencia con la agricultura proyecten sobre el mismo terreno sus mejoras.¹⁵⁸

Con esto, el pensamiento de *El Nigromante* fue claro al proponer que los trabajadores debían ser instruidos según la rama productiva a la que pertenecieran, con el objetivo de acrecentar sus habilidades técnicas y sus capacidades cognitivas. Aunado a ello, Ignacio Ramírez también reconoció que la situación de atraso del trabajador se debió a los abusos cometidos por los propietarios de tierras y capital. Sostuvo que:

Mientras el trabajador consume sus fondos bajo la forma de salario y ceda sus rentas con todas las utilidades de la empresa al socio capitalista, la caja de ahorros es una ilusión, el banco del pueblo es una metáfora, el inmediato productor de todas las riquezas no disfrutará de ningún crédito mercantil en el mercado, no podrá ejercer los derechos del ciudadano, no podrá instituirse, no podrá educar a su familia, perecerá de miseria en su vejez y en sus enfermedades.¹⁵⁹

El Nigromante, con su argumentación, dejó en claro que los derechos de los trabajadores debían consignarse en la constitución y, con ello, comprender el balance necesario, según lo indicaran las circunstancias nacionales, entre liberalismo político, económico y social. En este punto Reyes Heróles remarcó que el gran mérito de Ignacio Ramírez, “en plena mitad del siglo XIX, cuando el liberalismo económico parece irrefutable, dentro de un gran individualismo y gran apego al libre cambio, *El Nigromante* está preocupado por desentrañar la cuestión social, el problema de los trabajadores y encuentra en el examen de este problema y en su resolución la clave para obtener una sociedad estable y hombres auténticamente libres”.¹⁶⁰ Y remató con la idea del mismo autor:

La sociedad no puede dar a todos sus miembros la igualdad en los bienes positivos, pero puede garantizar la igualdad en los medios y en los derechos para la adquisición de todo

¹⁵⁸ *Ibíd.*, p. 621.

¹⁵⁹ *Ibíd.*, p. 624.

¹⁶⁰ *Ibíd.*, p. 636.

aquello que constituye el bienestar y la riqueza: la sociedad cumple con ése que es el primero de sus compromisos, suprimiendo toda clase de privilegios.¹⁶¹

El proyecto del liberalismo social del siglo XIX fue un tema trascendente en la conformación de *El liberalismo mexicano*. Tuvo como objetivo balancear los beneficios de la iniciativa individual con aquellos que carecían de las condiciones mínimas para desarrollarse, en aras de proponer y crear mejores circunstancias para el bienestar de la población y ampliar las oportunidades de crecimiento de quienes se encontraban en condiciones de pobreza. Hubo una concepción de equilibrio entre individuo y colectividad que exigió conjugar la teoría con la práctica. Los liberales no fueron simples pensadores que permanecieron en la asepsia de las ideas, sino que, sensibles a su realidad, optaron por reconocer las conexiones de la doctrina liberal con una visión social afín al contexto mexicano. Su profundo entendimiento de la realidad les permitió proponer la innovación doctrinal del liberalismo social. Procuraron conjugar un amplio régimen de libertades políticas con una regulación en el ámbito económico

Para Reyes Heróles el sello liberal fue la empatía y no la indiferencia. Los liberales se apegaron, estrictamente, a los problemas nacionales y a las necesidades de amplios sectores de la población. Su actuación se sustentó en la sensibilidad y la adaptación de las ideas con la realidad. El liberalismo social, como innovación doctrinal, se convirtió en la marca del liberalismo mexicano del siglo XIX, en el que los dogmas pasaron a un segundo plano y la realidad mexicana fue la brújula a seguir durante el periodo de las transformaciones, tanto ideológicas, como institucionales.

¹⁶¹ *Ídem.*

3. De la intolerancia religiosa a la libertad de conciencia

Las luchas formales en el liberalismo mexicano coexistieron de maneras variadas, desde las disputas por la abolición de los privilegios, la prohibición del clero a inmiscuirse en asuntos políticos, la extinción del monopolio de la enseñanza, la instauración del federalismo, hacer laica y civil a la sociedad desde la cuna a la tumba, hasta las confrontaciones parlamentarias que se suscitaron sobre la tolerancia religiosa y las continuas discusiones libradas para instaurar la libertad de conciencia. En este apartado nos enfocaremos en las discusiones que tuvieron lugar al respecto de lo que denominaron como la libertad madre, la de conciencia.

Los liberales mexicanos mostraron empatía y convicción por ésta, fue un punto medular para la transformación y, sin duda, una de las más valiosas libertades que buscaron asegurar para la población. En esta particular contienda, Reyes Heróles observó el método liberal en acción, es decir, esa forma en la que los liberales mexicanos, cediendo en algunas negociaciones y adaptándose a ciertas resistencias del ambiente político según lo indicara cada circunstancia, avanzaban por aproximaciones hacia sus objetivos más altos. Instaurar la libertad madre fue vital en el proceso. Reyes Heróles recalcó al respecto:

El cuadro de las libertades no puede existir sin la de conciencia. Las derivadas son precarias si no parten y se apoyan en la libertad original, la de pensamiento. Pero la base y cúspide de todas [...] es la libertad de conciencia, la de pensar. De ella deriva la libertad de manifestación de las ideas. Sólo con su vigencia el hombre está en condiciones de ejercer los derechos que le permiten influir en los destinos de la colectividad a la que pertenece y discrepar de la mayoría, siendo respetado en su disidencia. Una colectividad, a su vez, sólo puede autogobernarse si sus miembros están en condiciones de optar por varias decisiones, a la luz de diferentes modos de pensar; si ellos son libres para que su conciencia se forme.¹⁶²

En particular, en la disputa por la libertad de conciencia, Reyes Heróles observó que los liberales se vieron envueltos en una serie de constricciones, fundamentadas principalmente en la intolerancia religiosa que prevalecía desde antes de la Independencia. En el camino para garantizar el libre pensamiento, vio que los liberales se permitieron el disimulo, es decir, no persiguieron por la vía directa la libertad de conciencia, sino que buscaron garantizar otras

¹⁶² Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano: la integración de las ideas*, en Obras completas, Tomo VII, Historia, F.C.E., México, p. 250.

en el camino, como la libertad de imprenta y de expresión. Con suma cautela, los liberales mexicanos se abrieron paso toda vez que pusieron el tema sobre la mesa. Comprendieron que en la lucha política había que moverse entre resistencias y superarlas una a una. Y si era necesario, ceder en algunas de sus prerrogativas, sin dejar de avanzar hacia la meta trazada. Respecto a ello, Reyes Heróles anotó que los liberales mexicanos:

No ignoran el clima en que se vive, las preocupaciones de la época; no herir al enemigo sin imposibilitar la reacción; ir paso a paso, de la intolerancia a la semitolerancia, de ésta a la tolerancia, para llegar a la libertad de conciencia.¹⁶³

Hubo una concepción de gradualismo, de avanzar para no retroceder. El riesgo de continuar por la vía directa, es decir, de mostrar plena empatía por la libertad de conciencia representó serias resistencias a tal cambio. Por ello, los liberales tenían que ser cautos al respecto para sembrar la idea y, poco a poco, instaurarla a través de garantizar otras libertades. Reyes Heróles advirtió que los liberales de la época primero tuvieron que dar la batalla para conseguir la tolerancia en materia de religión. Ésta traería consigo haces de luz que iluminasen, gradualmente, el camino hacia la libertad de conciencia. La idea de cómo abrirse paso existía y tomaron precauciones que no los llevaran a la inacción. No eran aventureros sin rumbo, sabían que el golpe de frente no podía llevarse a buen término en la instauración de la libertad de conciencia y antes era necesario eludir ciertos obstáculos y edificar algunas plataformas que permitieran la introducción lenta, pero continua, de la llamada “libertad madre”. En la revisión de las fuentes de la época, Reyes Heróles encontró un “librito” titulado, *La tolerancia religiosa en armonía con el derecho divino y humano*,¹⁶⁴ del año de 1817. Dicha obra fue un eje primordial en la lucha por la libertad de conciencia, ya que, en esencia, sostuvo que “todo ciudadano debe ser libre y tiene derecho a no ser violentado en punto a religión. Considera la libertad de las conciencias como un principio inviolable y el más sagrado del derecho natural”.¹⁶⁵

¹⁶³ Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano: la sociedad fluctuante*, en Obras completas, Tomo VI, Historia, F.C.E., México, p. 378.

¹⁶⁴ Véase Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano: los orígenes*, en Obras completas, Tomo V, Historia, F.C.E., México, p. 351. El libro al que hace referencia no menciona a su autor. Tan sólo pone las letras “E.V.A.” y comentó que es un español el que plasmó sus ideas, apoyándose en Montesquieu y los clásicos, a favor de la tolerancia y la autoridad civil.

¹⁶⁵ *Ibid.*, p. 351. Reyes Heróles hizo referencia al mismo libro citado, *La tolerancia religiosa en armonía con el derecho divino y humano*.

La idea de la libertad de conciencia permeaba en los escritos de la época y, junto con ellos, se encontraban otros textos que procuraban entender el juego de libertades en el que estaban insertos. Reyes Heróles encontró en el *Ensayo político. El sistema colombiano, popular, electivo y representativo, es el que más conviene a la América independiente*, en letra de Vicente Rocafuerte, del año de 1823, una exposición en la que al autor sostuvo que:

La libertad de conciencia, signo característico de la sabiduría de nuestro siglo, compañera inseparable de la libertad política, ha triunfado de las guerras funestas que le ha suscitado el orgullo impotente de algunos decrepitos monarcas del Vaticano. La tolerancia religiosa guiada por el generoso espíritu del evangelio samaritano, se pasea majestuosamente en el mundo civilizado, en medio de los débiles rayos que aún despiden el negro horizonte de Roma.¹⁶⁶

Bajo esta concepción, para Rocafuerte, garantizar la libertad de conciencia significó entrar a la modernidad, al mundo civilizado en el que las persecuciones religiosas quedaban, tan solo, en el recuerdo de la etapa oscurantista. Para el año de 1824, los liberales mexicanos, en particular José Joaquín Fernández de Lizardi, reconocieron que el fundamento de las demás libertades por las que peleaban, se consolidarían sólo si se establecía, formalmente, el libre pensamiento. Como protesta ante la intolerancia religiosa, Lizardi, a través de *El Pensador Mexicano*, escribió:

...yo creo que los intolerantes deshonran la religión católica sin advertirlo; porque cuando oponen tanta repugnancia a que los de otras comuniones ejerciten sus cultos a nuestra vista, es porque temen que su ejemplo nos seduzca y separe de nuestra creencia, y esto es decir, que los intolerantes no están muy seguros de su religión, cuando temen que el ejercicio de otras los haga prosélitos suyos...¹⁶⁷

¹⁶⁶ *Ibíd.*, p. 351. Reyes Heróles citó el trabajo de Vicente Rocafuerte, *Ensayo político. El sistema colombiano popular...* Mismo en el que destacó que debían “protegerse con buenas leyes los matrimonios de la <<hermosa raza>> protestante <<con las preciosas indias de las montañas equinocciales que tanto se distinguen por la elegancia de contornos y perfección de formas””, p. 32. Reyes Heróles notó un aire racial en este personaje, cuando en su obra relató que la tolerancia es indispensable para atraer colonos. Don Jesús, expuso de esto, “no sin sonrisa” que Rocafuerte recomendó la tolerancia en aras de que se acrecentara la inmigración protestante, “no tanto porque son muy industriosos y muy trabajadores, sino porque tienen una sangre muy hermosa, un color muy blanco y muy rosado.

¹⁶⁷ Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano: la integración de las ideas*, en Obras completas, Tomo VII, Historia, F.C.E., México, p 253. Don Jesús subrayó que Fernández de Lizardi en una de sus *Conversaciones del payo y el sacristán* inserta una publicación del *Time* de Londres, reproducida por *El Águila Mexicana*.

Lizardi, siendo católico, fue partidario de la tolerancia. Con su escrito en *El Pensador Mexicano* quiso establecer que la libertad de cultos es inherente a la libertad que tiene cada persona para creer en lo que quiera, le convenga o pueda. Aunado a ello, recalcó que en un país en el que ya se convivía con ingleses, franceses y alemanes, cada uno con distintas creencias, se estaba ocultando el hecho, con la intolerancia, de que la convivencia entre otros cultos era una realidad. Al respecto anotó: “ya viven con nosotros y toleramos a miles de hombres de diferentes sectas y comuniones: con ellos comerciamos y tratamos: con ellos vivimos y brindamos, y con ellos nos solazamos y bailamos sin el menor escrúpulo”.¹⁶⁸

Con la declaración de Lizardi, Reyes Heróles se percató que lo que expuso este liberal fue el argumento de una tolerancia no escrita, pero sí establecida en la práctica. La intolerancia entonces cobró tintes de disimulo. Los liberales mexicanos reflexionaron a profundidad sobre cómo lograr que los brotes libertarios se diversificaran y, con ello, ganar terreno en la lucha por mayores libertades.

Don Jesús vio que los actores transformadores de la época distinguieron que no era posible perseguir todas las libertades al mismo tiempo, ni a una sola en toda su extensión.¹⁶⁹ De ellos aprendió que en la lucha política debían sortearse las resistencias del ambiente y, con ellas, marcar la estrategia para la lucha. Observó que en la batalla aparentaron “no querer más que una semitolerancia en la religión y una semilibertad en la política”.¹⁷⁰ Ubicó, ante tal situación, dos escenarios a los que debieron responder los diputados liberales del congreso constituyente de 1824:

- 1) Dejar constancia de que no ignoraban cuál era la base de las libertades, la que por esencia es fundamento de las libertades del espíritu, la libertad de conciencia;

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 253.

¹⁶⁹ Véase Reyes Heróles, Jesús, *ob. cit.*, p. 362. Recuperó la declaración de Condorcet, respecto al avance cauteloso de las libertades que deseaban conquistarse, citándolo de la siguiente forma: no amenazando casi nunca ni a muchas a la par, ni aun una sola en toda su extensión, consolando algunas veces a los enemigos de la razón, aparentando no querer más que una semitolerancia en la religión y una semilibertad en la política. *Bosquejo de una pintura histórica de los progresos del entendimiento humano*, traducción del francés por D.C.A., Lamuza, París, en casa de Rosa, 1823, p. 256.

¹⁷⁰ *Ibid.*, p. 362.

2) Conciliar la no consignación de la libertad originaria, la de conciencia, con la consignación de las libertades derivadas de ella y primordialmente la de imprenta y estatuir ésta de tal manera que fuera intocable.

En el camino hacia la “libertad madre” hubo que cimentar, primero, con algunas adaptaciones, libertades menores que se convirtieran en impulsoras de la lucha fundamental. La libertad de imprenta fue la primera en ser reconocida, no sin muchas disputas, ante la misma sociedad. Reyes Heróles supo destacar el papel de la folletería mexicana como eslabón de la comunicación de las ideas liberales con la población. Los liberales mexicanos comprendieron que en la consolidación de la libertad que buscaban, había que ir por senderos secundarios, acrecentarlos y dirigirlos al objetivo primero. Don Jesús encontró, en palabras de Martín Inclán¹⁷¹, una declaración que defendía tajantemente la libertad de opinión. Éste anotó lo siguiente:

Hable el pueblo: escúchese su opinión; y generalizada ésta, se formará el que todos los políticos llaman espíritu público: este grande agente de todos los gobiernos liberales, que en expresión de un sabio, reina en el mundo, suave pero más poderosamente que las armas y la fuerza de los tiranos.¹⁷²

Subrayó Reyes Heróles que Inclán fue cauteloso en no confundir “la voz popular con la opinión pública”. A este personaje le animaba un liberalismo ilustrado. Y sostenía que no debía oírse al vulgo ignorante, ya que podría verse, incluso, “aplaudida la opresión”. Reyes Heróles registró en Inclán sus pretensiones para defender la libertad de manifestar lo que se piensa y, con ello, configurar la opinión pública.

Mientras lo escritos no se publiquen, mientras la nación no pueda juzgar de ellos y examinar sus ideas, no podrán contribuir en nada a la formación de la opinión pública, cuya administración es exclusivamente peculiar de los ciudadanos, y no de magistratura alguna: así como la razón debe ser el único juez, y la discusión el procedimiento necesario.¹⁷³

¹⁷¹ Véase, “El Primer Congreso Constituyente Mexicano”, en Revista Mexicana de Derecho Constitucional, Núm. 27, julio-diciembre 2012, p. 325, en donde aparecen los nombres de los parlamentarios de la época, en específico el de Martín Inclán.

¹⁷² Reyes Heróles citó a Martín Inclán, según el discurso que se insertó en el acta del 17 de junio de 1822, en *Actas del Congreso Constituyente Mexicano*, tomo II, p. 64.

¹⁷³ Inclán, Martín, *ob. cit.*, tomo I, pp. 360-361.

La publicación de los escritos, la formación de la opinión pública y la discusión de los asuntos de la nación fueron ejes de la lucha que acrecentaron los liberales mexicanos. Reyes Heróles observó que éstos, al instaurar la libertad de imprenta pretendieron darle pie a la libre difusión de ideas. La discusión abierta, permitida e impulsada por la libertad de imprenta ganó terreno en la lucha por la “libertad madre”. Veamos cómo Fray Servando Teresa de Mier, constantemente, supo adaptarse cautelosamente a la realidad. Expresó líneas de acción que permitirían conciliar la intolerancia religiosa del artículo 3º de la Constitución de 1824, con la libertad de imprenta política del artículo 31 del Acta Constitutiva de la Federación. Al respecto, Fray Servando enfatizó:

La religión católica es esencialmente intolerante, es decir, teológicamente, porque la verdad es una, pero en lo civil pueden tolerarse las religiones falsas: aquí no establecemos esta tolerancia porque sabemos el voto general de la nación; pero no se opone la tolerancia civil a la religión, que sólo es intolerante teológicamente.¹⁷⁴

Observemos cómo fray Servando adaptó la tolerancia religiosa al ámbito civil, sosteniendo que la religión católica es la única “verdadera” y, por ello, careció de sentido degenerar su “altura”, sometiéndola a discusión en la esfera civil y política. Esto fue producto de la abierta discusión que suscitó la folletería mexicana, protegida por la libertad de imprenta del congreso constituyente. Estos anotaron que:

Negar a una nación en tales circunstancias la facultad de discutir ampliamente sobre cuanto se contiene en la esfera de la política, sería privar a un artífice de los medios con que puede concluir y perfeccionar su obra. La comisión opina, por tanto, que es muy conducente a la felicidad pública la libertad de prensa extensiva a cuantos asuntos reclaman ahora los señores proponentes¹⁷⁵.

Reyes Heróles anotó que “la libertad de imprenta fue un gran catalizador político. En ella se funda moralmente el gobierno, pues la tranquilidad del ciudadano deriva de su existencia”¹⁷⁶.

¹⁷⁴ Véase Reyes Heróles, Jesús, *ob. cit.*, p. 363. El político mexicano comentó que este texto peyorativamente lo reprodujo Juan Bautista Morales, en su *Disertación contra la tolerancia religiosa*, México, imprenta de Galván, 1831, p. 14.

¹⁷⁵ Reyes Heróles comentó que este pasaje correspondió al *Diario de las sesiones del Congreso Constituyente de México*, tomo IV, pp. 251 y ss.

¹⁷⁶ Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano: los orígenes*, en *Obras completas*, Tomo V, Historia, F.C.E., México, 2008, p. 367.

Con ella se percibía una apertura en la libertad de expresión. El mismo Reyes Heróles anotó acerca de este tema que “lejos de temer a la libertad de prensa, hay que encontrar en ella apoyo. Pobre es el gobierno que para sostenerse la limita, pues así indica la debilidad de sus cimientos”¹⁷⁷. Reyes Heróles vio que los enfrentamientos de los liberales rindieron frutos y ganaron espacios que permitieron, a la larga, pelear por la plena libertad de conciencia. Recalcó que “el establecimiento en una forma clara y precisa de la libertad de imprenta es indispensable, pues en ellos cifran los liberales el triunfo cabal del liberalismo”¹⁷⁸. Las influencias europeas, como la Ilustración, fomentaron el anhelo de la libre difusión de ideas y el choque de las mismas. Reyes Heróles notó que se requirió, por consiguiente, que la libertad de imprenta, no sólo principio esencial de la doctrina liberal, sino instrumento para su victoria, quedara establecida con toda claridad y rodeada de garantías que la hicieran intocable. “Por ello precisamente la libertad de imprenta y de manifestación de las ideas es establecida por el artículo 31 del Acta Constitutiva de la Federación y la fracción III del artículo 50 de la Constitución de 1824 preceptúa como facultad exclusiva del Congreso general.”¹⁷⁹

Proteger y arreglar la libertad política de imprenta, de modo que jamás se pueda suspender su ejercicio, ni mucho menos abolirse en ninguno de los Estados ni Territorios de la Federación.

Reyes Heróles comprendió que para conquistar tales libertades hubo victorias y derrotas, avances y retrocesos. Los liberales debieron adaptarse a las circunstancias sin perder de vista el objetivo. Prudencia, cautela y astucia es lo que percibió don Jesús en aquellos constituyentes. La libertad de imprenta se hizo intocable. El artículo 171 de la Constitución estableció que “jamás se podrán reformar, el que estatuye la libertad de imprenta.”¹⁸⁰ Don Jesús se percató que la conquista más importante que perseguían los liberales era la libertad de conciencia. Dicha libertad, la de pensamiento, fue la que más trabajo costó a los liberales de la época. En un pasaje sobre el liberalismo Reyes Heróles apuntó que:

¹⁷⁷ *Ibíd.*, p. 367.

¹⁷⁸ *Ibíd.*, p. 370.

¹⁷⁹ *Ídem.*

¹⁸⁰ *Ídem.*

Las líneas del proceso son: de la intolerancia absoluta a la semitolerancia disimulada o indirecta, de ésta a la tolerancia, para llegar finalmente a la libertad de conciencia. Frecuentemente nuestros liberales, sabiendo que las realidades, la correlación de fuerzas, no les permitía obtener la libertad de conciencia, admitían la intolerancia, ganando en trueque la afirmación de alguna libertad de ella derivada, como la de imprenta.¹⁸¹

Asegurada la libertad de imprenta hubo que pensar en el método para llegar a la libertad de conciencia. “La hija debe ayudar al nacimiento de la madre”.¹⁸² Para 1827, *El Observador de la República Mexicana*, publicó un discurso de José María Luis Mora sobre la libertad de pensar, hablar y escribir. En éste sostuvo que “no es posible poner límites a la facultad de pensar: no es asequible, justo, ni conveniente, impedir que se exprese de palabra o por escrito lo que se piensa”.¹⁸³ Para Mora, la facultad de pensar es “lo más independiente del hombre”.¹⁸⁴ Y recalcó el hecho de que:

El hombre podrá no conformar sus acciones y discursos con sus opiniones: podrá desmentir sus pensamientos con su conducta o lenguaje; pero le será imposible prescindir ni deshacerse de ellos por la violencia exterior.¹⁸⁵

Reyes Heróles observó que Mora defendió el libre pensamiento. Éste no debía ni podía ser coaccionado. Tenía que garantizarse una libertad inherente al proceso de vida de cada persona: la capacidad de pensar. Nadie debía ser perseguido por profesar otras ideas o creencias, no debían ser molestados por tener opiniones distintas, propias. Vio en el libre pensamiento una herramienta para avanzar como sociedad; anotó que “mientras no se generalice el hábito de sufrir la contradicción y censura ajena, es imposible la regeneración política de los pueblos, [...]”.¹⁸⁶ Reyes Heróles expuso la postura de los liberales. Éstos se acostumbraron a intercambiar ideas, a no censurar por el medio violento a quienes discreparon en opiniones, sino a entender el razonamiento divergente como un medio para perfeccionar las propias concepciones. Reyes Heróles enfatizó que en 1833, *El Indicador de*

¹⁸¹ Reyes Heróles, Jesús, *Las libertades en el liberalismo mexicano*, en Obras completas, Tomo IV, Historia, F.C.E., México, 1997, p. 243.

¹⁸² Reyes Heróles, Jesús, *ob. cit.*, p. 363.

¹⁸³ Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano: la integración de las ideas*, en Obras completas, Tomo VII, Historia, F.C.E., México, p. 259.

¹⁸⁴ *Ídem.*

¹⁸⁵ *Ídem.*

¹⁸⁶ *Ibíd.*, p. 260.

la *Federación Mexicana*, expuso con total claridad una idea acerca de la intolerancia religiosa. A la letra sostuvo:

[...] o se ha de dejar al hombre con toda libertad para tributar al Ser Supremo el culto que su corazón le inspire, o se le pone en la dura necesidad de ofenderle con ceremonias que cree que no pueden serle agradables.¹⁸⁷

Cada vez con mayor ahínco la intolerancia religiosa se fue transformando en un sinsentido, en una postura producto del fanatismo. Las ideas de los liberales mexicanos sobre este tema se fueron compaginando. Para 1851 *El Monitor Republicano* realizó una declaración al respecto de la intolerancia religiosa, la cual fue relacionada como una defensa a los privilegios que tuvieron, desde la Conquista, el alto clero. Señaló al respecto:

¿Se quiere saber dónde está la fuente de la intolerancia? Pues dirijámonos a los obispos, cabildos eclesiásticos, conventos y curatos, y preguntémosles: ¿Dónde están sus rentas? ¿Cuáles son tus bienes? Porque es preciso saberlo; toda religión rica es intolerante: no es la gloria de Dios la que se defiende, sino las condiciones terrestres las que se sostienen.¹⁸⁸

Reyes Heróles expuso que los liberales mexicanos, una vez que asentaron que la intolerancia religiosa fue reflejo del fanatismo, atacaron sosteniendo que se pretendía, mediante la prevalencia de la religión católica en el texto constitucional, mantener y acrecentar los privilegios del clero. La libertad de conciencia se fue abriendo paso. Reyes Heróles vio, a través de su indagación, como el 4 de diciembre de 1860, Benito Juárez estableció “ya sin lugar a dudas e interpretaciones, la libertad de conciencia como derecho natural y la inviolabilidad de su ejercicio, esto es, la libertad de cultos”.¹⁸⁹ Con la ley del 4 de diciembre se instauró, explícitamente, la tolerancia religiosa y la libertad de conciencia:

Las leyes –dice este ordenamiento– protegen el ejercicio del culto católico y de los demás que se establezcan en el país, como la expresión y efecto de la libertad religiosa, que siendo un derecho natural del hombre, no tiene ni puede tener más límites que el derecho de tercero y las exigencias del orden público.¹⁹⁰

¹⁸⁷ *Ibíd.*, p. 261.

¹⁸⁸ *Ibíd.*, p. 278.

¹⁸⁹ *Ibíd.*, p. 313.

¹⁹⁰ *Ídem.*

Capítulo III. La idea de la política

1. La fórmula del hombre político

Jesús Reyes Heróles al estar inmerso en la esfera del quehacer público sin duda llevó sus conocimientos de teoría política a la práctica. Fue un hombre que no gustaba de quedarse ni en la intelectualidad pura, ni mucho menos defendía a quienes, sin analizar la realidad, se arrojaban a la acción desmedida. El modelo de este personaje mexicano respecto al *hombre político*, fue, precisamente, aquel que supiera combinar el fértil campo de las ideas con la destreza para actuar en la realidad. Reclamó, incluso, a quienes defendían que intelectualidad y política no debían combinarse. Para él fue una necesidad que reflexión y ejecución estuvieran unidas en el quehacer público. Cabeza, corazón y carácter¹⁹¹ fue la fórmula reyesheroliana del hombre político.

Destacó que en el proceso de transformación de la realidad, la fórmula del hombre político, de las tres “c”, debía contemplar sus elementos como pilares. La cabeza como receptáculo de las ideas y guía de los pensamientos en la que deben comprenderse los componentes de apoyo y resistencia de la realidad en la que se va actuar; el corazón como metáfora de la convicción y la pasión; y el carácter como la fuerza y la templanza para llevar las ideas a la práctica, para colisionar con la compleja realidad y sus duros obstáculos. Puntualmente Reyes Heróles lo expresó de la siguiente manera:

[...] para ser político se requieren las tres “c” que llamamos nosotros: corazón, para entender intereses superiores a los egoístamente individuales; cabeza, para obrar con frialdad, saber eludir las asechanzas, saber eludir trampas; y carácter, porque hay gentes con mucha cabeza y con mucho corazón, pero que no tienen carácter, y el carácter en política es muy importante: tener carácter para saber que lo pueden insultar a uno, que lo pueden calumniar, y nunca perder la cabeza fría. Y esto no viene de escuela. Eso se trae o no se trae.¹⁹²

¹⁹¹ Reyes Heróles, Jesús, *En el primer Seminario del Círculo de Estudios Profesionales*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 419. Preguntas y respuestas en la conferencia del licenciado Jesús Reyes Heróles, presidente del CEN del PRI, durante el Primer Seminario del Círculo de Estudios Profesionales, celebrado en el casino del campo deportivo del Estado Mayor Presidencial, en México, D.F., el 26 de marzo de 1974. Inédito, archivo personal.

¹⁹² *Ídem.*

Para don Jesús la tercera “c”, la del carácter, le pareció la más alta virtud de su modelo de hombre político. Porque en efecto, para pasar de la teoría a la práctica o del pensamiento a la acción, hace falta confrontar los temores de no saber por dónde comenzar para edificar el camino hacia la vida política. Es el carácter el que guiará esos pasos y permitirá que el modelo de hombre político se abra paso en la lucha por la transformación. El propio Reyes Heróles sostuvo que en la carrera política se pasa por un túnel, que se está en tinieblas y se requiere de mucha audacia y decisión para avanzar sin ver la meta adonde se quiere arribar. En este sentido anotó que:

[...] si algún derecho pueden tener en las primeras actividades, quienes se dediquen a la política, es a equivocarse, sobre la base de no incurrir irresponsablemente, en el hecho de que la equivocación sea a pesar del estudio, del consejo y del objetivo claro, de la evaluación de realidades y la resolución serena. Equivocarse por improvisación es producir males quizás irreparables para ustedes y, lo que es más lamentable, para quienes pueden depender de su actuación.¹⁹³

En esta idea reyesheroliana observamos que el carácter, si bien es fundamental para el quehacer político, debe estar unido a las otras “c”, que son la cabeza y el corazón. Por eso dice que la equivocación tiene que evitarse a través del estudio, es decir, de una evaluación consciente de los obstáculos que presenta la realidad para el cambio; también menciona que debe haber claridad de objetivos, lo cual refiere a las convicciones que el hombre político persiga, mediante los ideales que busca instaurar a su particular contexto. Corazón, cabeza y carácter son eje fundamental del modelo de hombre político de Reyes Heróles, a la par que sostuvo que el intelecto y el quehacer público no tenían que ser distantes uno de otro.

Incluso decía que quienes se dedicaran a la política debían tener “el corazón ardiente, pero no la cabeza caliente, porque el panteón político está lleno de cabezas calientes”.¹⁹⁴ De la misma forma sostuvo que en política “el respeto más profundo para las propias convicciones

¹⁹³ Reyes Heróles, Jesús, *Gobernar es quehacer político*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 824. Discurso pronunciado en la ceremonia de clausura de cursos del Instituto de Capacitación Política, en México, D.F., el 29 de agosto de 1973. Publicado por primera vez como *Qué diría Juárez. Gobernar es quehacer político*, México, PRI, s.f. Reimpreso como “En la ceremonia de clausura de cursos del ICAP, 29 de agosto de 1973”, en *Discursos políticos 1972-1975*, México, Comisión Nacional Editorial del PRI, 1975, pp. 303-306; 2ª. Ed. Aumentada, 1985, pp. 303-306, y PRI, 1990, pp. 303-306.

¹⁹⁴ Reyes Heróles, Jesús, *ob. cit.*, p. 421

consiste en respetar las convicciones de quienes no piensan como nosotros”.¹⁹⁵ Reconoció que no tolerar la diferencia de ideas, conducía “inexorablemente, a la intolerancia para con nosotros”.¹⁹⁶ Don Jesús resaltó que los adversarios ayudaban a definir resistencias y ubicar medios para la acción. Anotó que “lo que resiste apoya” y, en consecuencia, era vital conciliar intereses con la intención de no incurrir en parálisis o derrumbamientos estrepitosos. Sólo así se creaban las condiciones para actuar en política. Se debía mediar entre los que deseaban todo y de golpe, los transformadores a ultranza, los radicales; y los de “nada y nunca”, los conservadores del status quo.

Para Jesús Reyes Heróles, en el modelo de hombre político, cada “c” contiene características importantes. Siendo la cabeza la guía de los pensamientos, también es la creadora del imaginario, del análisis de los datos y del saber histórico;¹⁹⁷ el corazón lo compara con la fortaleza de las convicciones, la formación de los ideales, el ánimo de cambio y el deseo de transformación; en el carácter está el vínculo entre cabeza y corazón, es decir, es la unión entre la intuición histórica y el anhelo de encontrar otras realidades posibles. Mediante el carácter se da la unión del intelectual y el político.

¹⁹⁵ Reyes Heróles, Jesús, *Sólo los cambios garantizan la paz*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 745. Discurso pronunciado en la Convención Estatal Ordinaria del PRI, en Guanajuato, Guanajuato, el 3 de marzo de 1973. Publicado por primera vez en México, PRI, 1973.

¹⁹⁶ *Ídem*.

¹⁹⁷ Véase Reyes Heróles, Jesús, *En el acto de entrega de premios del concurso literario sobre la vida y obra de Juárez*, en Obras completas, Tomo II, Política, México, 1996, p. 13. Dentro del ámbito de la intelectualidad, Reyes Heróles reconocía un factor de suma trascendencia para el quehacer político, el cual llamó “intuición histórica”. Como presidente del Partido Revolucionario Institucional, refirió en sus discursos que quien quisiera actuar en el ámbito de lo público debía tener un profundo conocimiento histórico de la realidad que pretendía transformar, conocer la memoria de las luchas libradas y los objetivos conseguidos por quienes pelearon, con ideas o con las armas, por darle forma y sentido al país. Reconocer a los ideólogos de la Independencia, de las Leyes de Reforma, de la Revolución y del proceso de desarrollo en México era tarea vital para el quehacer político. Al respecto anotó: [...] nuestra historia aguijonea y estimula para luchar por el cambio, para animarse de recia voluntad transformadora y enfrentar las realidades negativas. [...] En nuestra historia tenemos, por igual, hombres que vieron convertirse en leyes o en realidades las ideas por las que lucharon y hombres que, sucumbiendo por ellas, no alcanzaron a verlas imperar. En México ni caemos en el fetichismo histórico ni nuestro pasado nos esclaviza con rutinas fijas a métodos estereotipados. La historia de nuestra patria si a algo invita es a usar la imaginación, a prescindir de todos los límites que tratan de represar las sanas inquietudes espirituales; es una historia para construir incesantemente un futuro mejor, no para estacionarse en momentos superados o susceptibles de ser superados.

Para Reyes Heróles la Historia es un elemento importante para el quehacer político. Conocer el pasado con la firme intención de que éste sea útil para transformar el presente, fue una constante en el pensamiento reyesheroliano. Es en la Historia, anotó el político mexicano, en dónde pueden apoyarse quienes buscan el cambio de la realidad, ya sea para encontrar ejemplos de acción o para inspirarse en la lucha librada de quienes perecieron en la defensa de sus ideales. En este sentido, Reyes Heróles recalcó que la política no era accidente o aventura, sino necesidad de transformar el presente y costumbre de entender el pasado.

Respecto a la convergencia del intelectual y el político, o la comunión de la cabeza y el corazón, Reyes Heróles, en su obra *Mirabeau o la Política*, conversó imaginariamente con José Ortega y Gasset en referencia a las características de los intelectuales y de los políticos. Reyes Heróles tomó como base para su conversación con el filósofo español, al que llamó viejo liberal,¹⁹⁸ la obra que décadas antes redactó éste, la cual llevó por título *Mirabeau o el político*. En su texto, el intelectual español se preguntó por el arquetipo del político a través de Mirabeau. Dicho personaje, llamado “Hércules de la Revolución Francesa”,¹⁹⁹ se caracterizó por una personalidad de mentiroso ingenio, por su juventud turbulenta y su espíritu indómito, por ser buen orador y espléndido seductor de las masas.

Jesús Reyes Heróles sostuvo que Ortega y Gasset eligió estudiar al revolucionario francés porque representaba una naturaleza contraria a la que él pertenecía. Mirabeau no es la figura del intelectual, sino del hacedor político que está inmerso en la acción y que se adapta a las circunstancias de su época para conseguir sus fines. Para Ortega y Gasset, Mirabeau es un campo de estudio rico en argumentos y ejemplos de quehacer político, ya que lejos de permanecer en el estado aséptico de las ideas, éste se arroja a la práctica y a la transformación de su entorno sin abstracción profunda y escrupulosa. El Mirabeau de Ortega y Gasset es todo lo contrario a la personalidad del filósofo español. Bajo el planteamiento orteguiano, pareciera que uno y otro, es decir, intelectual y político, cabeza y corazón, son incompatibles.

Ortega realiza una clara disección entre político e intelectual. Hay dos clases de individuos: los ocupados y los preocupados, los políticos y los intelectuales. La gloria y superioridad del intelectual es que pertenece a los hombres que es preciso no ocupar en nada.

El político –por otro lado– “reflexiona después de hallarse fuera de sí, comprometido en la acción”; nunca se ve a sí mismo, inmerso como está en la acción, el ruido externo le impide oír su intimidad.²⁰⁰

Pareciera entonces que en la visión del filósofo español hubo una dicotomía entre el político y el intelectual, como si el “ocupado” y el “preocupado” no pudieran fusionarse. Incluso Ortega y Gasset resaltó tal idea cuando apuntó que “[...] o se viene al mundo para hacer

¹⁹⁸ Reyes Heróles, Jesús, *Mirabeau o la política*, en *Obras completas*, Tomo I, Política, F.C.E., México, 1995, p. 634. Publicado por primera vez en *Dos ensayos sobre Mirabeau*, México, Librería del Prado, navidad de 1984, pp. 45-66.

¹⁹⁹ Véase Castries Rene de la Croix, *Mirabeau. Duque de Castries*, Cid., Madrid, 1963, pp. 349-356.

²⁰⁰ Reyes Heróles, Jesús, *ob. cit.*, p. 636.

política, o se viene para hacer definiciones”.²⁰¹ El filósofo español separó ambas actividades, como si no pudiesen diluirse en una sola fórmula o en un solo modelo. Por el contrario, la propuesta de Reyes Heróles para el modelo del político es aquel que combina ambas esferas, tanto la de las ideas, como la de la práctica. Para Reyes Heróles, el político arrojado en la acción debía tener conocimiento sobre la realidad en la que se movía y deseaba influir, aprender cuáles eran las resistencias para el cambio y cuáles las particularidades de las que podía apoyarse para lograr sus objetivos. Tenía que hacer un ejercicio de reflexión a la par que realizaba la transformación de la realidad. De la misma forma, el intelectual, en su estado de asepsia académica, tenía que pasar a la acción, renunciar a la comodidad de la teoría para poner a prueba sus ideas y la fortaleza de sus razonamientos, en pleno choque con las características de su contexto. Reyes Heróles vio en el político y en el intelectual algo valioso que debía conjuntarse. El pensamiento de uno y la acción del otro debían converger en el modelo de político-intelectual (o viceversa). Pensamiento y acción se convirtieron en los eslabones que debían fortalecerse para dedicarse a la política.

El modelo de hombre político, además de interiorizar que la esfera intelectual y el ámbito de la acción no pueden separarse, debía desarrollar el don y sentido de la oportunidad. Decía Reyes Heróles que al político no debía encasillársele en categorías tan sencillas como bueno o malo, sino que había que entender su actuar en función de los intereses que buscaba, de las ideas que sostenían sus propósitos y de las formas en las que, resistiéndose o adaptándose a la realidad, conseguía sus fines. Constantemente anotó don Jesús que “al político no podía medírsele, en lo que toca a moral, con el rasero que se emplea para el hombre común”.²⁰² Esto quiere decir que Reyes Heróles, al igual que Nicolás Maquiavelo cuando sostuvo que “prefiere a un pillo en acción, que a un bueno en la impotencia”, consideró que la virtud del hombre político no es acorde con los conceptos de bondad y generosidad, sino que lo valioso del hombre de acción es que sepa trazarse metas y conseguir los medios para lograr sus fines. En otras palabras, que utilice el carácter como eslabón del corazón y la cabeza.

Para Reyes Heróles, el hombre político debía entender el contexto en el que actuaba, ubicar cuáles eran los obstáculos a superar y cómo podía utilizar las herramientas de las que

²⁰¹ Ortega y Gasset, José y Reyes Heróles, Jesús, *Dos ensayos sobre Mirabeau*, F.C.E., México, 1993, p. 48.

²⁰² Reyes Heróles, Jesús, *Mirabeau o la política*, en *Obras completas*, Tomo I, Política, F.C.E., México, 1995, p. 634.

disponía, a su favor. Aspectos como la prudencia, que debe prevalecer frente a los impulsos de mostrar una abierta oposición ante al adversario; la discreción, para actuar y conseguir los fines deseados por la vía que presente menos resistencias; y la sagacidad, para acoplarse en el frente que resulte ganador, fueron características que don Jesús encontró vitales para el modelo de hombre político.

Para Reyes Heróles “conocer no es realizar”.²⁰³ En esta tónica, reflexionar, delimitar problemas y diagnosticar a la realidad es apenas media tarea y, para completar el ciclo es vital que las ideas se lleven a la práctica y se enfrenten con las duras circunstancias del contexto en el que se vive. Afirmaba Reyes Heróles que el hombre político debía ser prudente y discreto, guardar las apariencias y mantener una imagen adaptativa, es decir, cambiar conforme a su contexto para conseguir sus fines respectivos. Reconoció que ciertas características de la personalidad se podían convertir en virtudes o defectos dependiendo de las aspiraciones de la época. Decía Reyes Heróles que un actor político “sabe adaptar sus fines a lo posible y para ello conjuga medios y metas. [...] El hombre político no choca con los muros, tampoco los escala: sencillamente los elude”.²⁰⁴

En la visión reyesheroliana lo importante, en política, es la realización de lo posible, delimitando, primero, qué beneficios se persiguen; segundo, cuáles son las ideas que rigen en el espectro político, mismas que deben ser analizadas y, de ser necesario para conseguir los fines que se quieren, acomodarse a ellas; y tercero, cuáles son los caminos que se deben recorrer, construir o incluso evadir, para cumplir con los objetivos trazados. Para Reyes Heróles, el político no es aquel que se mantiene al margen de la realidad, en la asepsia intelectual o en la realización de diagnósticos, sino que se deja influir por su contexto, aprovechándolo y, en determinados casos, lo transforma para obtener los fines que persigue. Se comprende entonces que el político es aquel capaz de generar sus propias circunstancias, de implicar los efectos que desea, con paciencia y sagacidad, más allá de encasillarlo entre demoníaco o seráfico.

²⁰³ Reyes Heróles, Jesús, *Guicciardini: un puente poco cruzado*, en Obras completas, Tomo I, Política, F.C.E., México, 1995, p. 600. Publicado en la revista *Siempre!*, núm. 1514, 30 de junio de 1982.

²⁰⁴ Reyes Heróles, Jesús, *ibíd.*, p. 611.

A Reyes Heróles si algo le importó de su modelo de hombre político fue que éste tuviera presente la consigna de “conocer para transformar”. En el quehacer político, subrayó don Jesús, debe mezclarse pensamiento y práctica para moldear la realidad. Reyes Heróles sabía que si se querían tener todos los elementos analíticos, todos los datos para provocar el cambio, esto nunca sucedería. Reconocía que las ideas debían ser flexibles para mantenerse vivas, no había que afrontar estas de frente con la realidad, en ocasiones bastaba con mantener la generalidad de ellas para que permanecieran en el espectro del cambio. Decía que el hombre político debía tener la destreza para medir al contrincante, para adaptarse a su forma de lucha y confrontarlo, mediante las ideas, para alcanzar sus fines. Constantemente subrayó que en la contienda política había que “avanzar con la sonda en la mano”.²⁰⁵ Esto es, medir la profundidad y la fuerza de las distintas corrientes que actúan en la realidad, explorar a fondo, evaluar con calma y madurez, y proceder, después de sondear, con firmeza y dirección hacia el rumbo que quiere conseguirse.²⁰⁶

El hombre político para Reyes Heróles debía tener arraigado el hecho de que teoría y práctica, historia y acción, van de la mano en la transformación de la realidad. Recalcó que la política, para realizarse adecuadamente, requiere vocación de pensar el presente para modificarlo, para cambiar el rumbo si es necesario, con conocimiento de las causas y las cosas. Esto sólo podía lograrse con la luz de la Historia, pero también con un hondo compromiso hacia lo que quiere lograrse, pasión por lo que uno hace y convicción por los ideales que sostienen la acción.

Las tres “c” reyesherolesianas, como fórmula del hombre político representan los elementos necesarios para confrontarse con una realidad dinámica y la infinidad de resistencias existentes para lograr el cambio. Lo fundamental es tener presente el rumbo que desea seguirse, recordar los objetivos que se persiguen e identificar los medios para alcanzarlos. El modelo de hombre político de Jesús Reyes Heróles no debe medirse en categorías maniqueas, sino que debe entenderse como posibilidad de hacer y pensar, es decir, que sepan trazarse

²⁰⁵ Reyes Heróles, Jesús, *Con la sonda en la mano*, en *Obras completas*, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 43. Discurso publicado por primera vez en México, PRI, 1974. Reimpreso con el título de “En la Convención Estatal Ordinaria para tomar la protesta al candidato del partido al gobierno de Zacatecas, 10 de marzo de 1974”, en *Discursos políticos 1972-1975*, México, Comisión Nacional Editorial del PRI, 1975, pp. 415-421; 2ª. Ed. Aumentada, 1985, pp. 432-438, y PRI, 1990, pp. 415-421.

²⁰⁶ *Ídem*.

metas y conseguirlas a pesar de los duros obstáculos que la realidad siempre presenta. Don Jesús, sin duda, se apegó a su propio modelo teniendo en consideración cada característica expuesta. Supo explotar su corazón, cabeza y carácter, para mejor hacer y mejor pensar, para transformar la realidad mexicana y, con ello, dejar testimonio del modelo de hombre político.

2. La política como arte de lo posible

Jesús Reyes Heróles fundamentó su actuar político sobre la firme convicción de entender, comprender y transformar “una dura y persistente realidad rebelde a las manos del hombre”.²⁰⁷ Para él fue necesario observar que todo aquello con lo que se relaciona el ser pensante, lo influye y lo dota de sentido. Vislumbró que el propósito de la política estaba en estrecha relación con el entorno del hombre, con sus costumbres, su historia y sus anhelos para el futuro. Decía que el cambio y la transformación de la realidad únicamente podían darse cuando había una vinculación de la política como profesión y de la política como vocación. Comprendió así que la actividad política estaba en estrecha relación con el arte de lo posible y el arte de la conciliación de intereses contrapuestos, es decir, que en el quehacer público, constantemente había que medir obstáculos y resistencias, ubicar contrincantes y generar aliados, con la única intención de mantener firmes las aspiraciones trazadas y encauzar el ánimo de transformación.

Concibió a la actividad del hombre político como una tarea llena de aprendizaje, enseñanza y creación, con el objetivo de influir sobre las duras y persistentes circunstancias de un contexto en evolución. Resaltó que la política “es, en su esencia una actividad cultural. El hombre, con sus ideas y anhelos, su vocación, su palabra y su mano busca transformar realidades, modelar hechos, y plasmar ideales”.²⁰⁸ Además anotó que:

[...]; mediante las ideas, mediante las voluntades y propósitos, mediante las palabras, se trata de influir en la realidad en que se vive. No es esta actividad [la política] tan tangible como aquella que se construye y que ve la obra material construida, pero es una actividad también constructiva. Se trata de moldear una realidad, a veces muy resistente a la acción de los hombres, a veces plástica, muy fácil de ser moldeada porque está madura para nuevas realizaciones. El político se mueve entre dos extremos; entre el extremo de aquel a quien le dijeron que sus ideas chocaban con la realidad y contestó: pues peor para la realidad, y en el

²⁰⁷ Reyes Heróles, Jesús, *Entrevista exclusiva con José Luis Mejías para Novedades*, *Diario de la Tarde*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 16. Publicado en México, Novedades, *Diario de la Tarde*, 29-30 de noviembre y 1º de diciembre de 1966.

²⁰⁸ Reyes Heróles, Jesús, *Avanzamos en la democracia, perfeccionándola o retrocedemos*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., 1996, p. 220. Discurso que, a nombre de los tres Poderes de la Unión, pronunció el licenciado Jesús Reyes Heróles, secretario de Gobernación, en el LXI aniversario de la Constitución de 1917. Querétaro, Querétaro, el 5 de febrero de 1978. Publicado por primera vez en México, D.F., Centro de Documentación Política, A.C., 1978.

extremo de aquel que dice: en política lo que no es posible es falso; entre estos dos extremos se desarrolla la actividad política que, entre paréntesis, tiene bastante parecido con la actividad de los ingenieros cuando superan la pura formación técnica y profesional.²⁰⁹

Veamos que para Reyes Heróles la actividad política fue construcción permanente, búsqueda de pilares que sostuvieran la obra de la transformación y realización de nuevos planes para futuras edificaciones. Sostuvo que “la política es actividad cultural y la cultura tiene un significado político, en cuanto trasciende la individualidad que la produce”,²¹⁰ es decir, que la cultura genera lazos vinculantes entre los individuos de una comunidad. Bajo esquemas particulares, estructuran las formas de relacionarse, mismas que pueden mejorarse con la participación de los involucrados que reconocen sus propios códigos de conducta y, con ello, vivir en un espacio compartido. En este sentido, Reyes Heróles anotó que en la política es vital tener la capacidad para actuar organizadamente. Con ello se suman esfuerzos individuales a la tarea transformadora y permite ubicar, bajo las distintas visiones de los involucrados, puntos de quiebre o tramas urgentes que instan a atenderse con la finalidad de salvaguardar los objetivos compartidos que persiga la organización, la comunidad o la sociedad. Hacer política requiere enfrentarse a la realidad, renovarse en ideas que lleven impreso el sello de la acción y el cambio. Apuntó Reyes Heróles que:

Hacemos política constantemente. Nos entregamos a la política como tarea del espíritu y actividad transformadora de la realidad. Hacer política es enfrentarse a la realidad, aprendiendo de ella para avanzar hacia metas perfiladas en las ideas, en los programas. Hacer política obliga a evitar, por igual, el envejecimiento de ideas y el deterioro de los métodos de acción. Hacer política impone correr riesgos para alcanzar propósitos a los cuales no se puede renunciar y supone que se crea en la eficacia de la acción, en que el hombre puede influir en su destino y en el destino de los demás hombres. Hacer política significa tener un compromiso de conciencia, insoslayable e irrenunciable, saber que lo que uno quiere se hará con uno o no se hará. Hacer política representa negarse a carecer de porvenir, creer que éste existe y que a

²⁰⁹ Reyes Heróles, Jesús, *En la reunión-desayuno ofrecida al senador ingeniero Miguel Ángel Barberena*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., 1996, p. 827. Discurso pronunciado por el licenciado Jesús Reyes Heróles en la reunión-desayuno ofrecida por el Consejo Nacional Directivo de la Sociedad de Ingenieros al senador ingeniero Miguel Ángel Barberena, s.l., el 24 de enero de 1974. Inédito, archivo personal.

²¹⁰ Reyes Heróles, Jesús, *La militancia de los intelectuales*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 295. Palabras pronunciadas en el acto de protesta de las comisiones consultivas del CEN del PRI, el 28 de junio de 1972. Publicado por primera vez en México, PRI, 1972.

él se puede llegar con la entrega de todos los días; estriba en manejar las ideas y las palabras pensando que siempre hay un mañana y que él se puede alcanzar, que el mañana germina en el hoy. Hacer política es, a golpes de acción, con los hechos, aprovechar la realidad para moldearla.²¹¹

Jesús Reyes Heróles recalcó que la actividad política implica el riesgo de llevar a cabo la tarea transformadora, en la que la equivocación o la desazón se presentan como variables que pueden superarse cuando se posee un hondo compromiso por realizar, con ideas y con hechos, cambios en la realidad. Para lograrlo, anotó el político mexicano, era necesario que se tuviera una idea del lugar al que se quería arribar, conseguir los medios para lograr el objetivo y pensar en cómo instrumentar la forma que permitiera cumplir con lo pactado. Una vez más, Reyes Heróles recalcó la necesidad de que teoría y práctica se vincularan, que idealismo y realidad, más allá de su choque natural, lograsen entroncarse en una meta común. Subrayó que “en política se da una estrecha relación entre lo que el ideal exige y la realidad permite. Toda política que se precie de serlo demanda en quienes la practiquen, por lo menos, una concepción del hombre y la sociedad, del Estado y la historia; en suma, una concepción de la vida”.²¹²

Con lo anterior, se observa que para Reyes Heróles no hubo existencia humanamente posible sin involucrarse en la construcción del espacio en el que se vive. La actividad política, para él, fue una necesidad por transformar el mundo, su contexto y su sociedad. Hacer política es revolucionar, con las ideas, el entorno en el que se vive. Para él, “el apoliticismo, que es un no hacer, y por tanto, pura negación, resulta naturalmente reaccionario. Nada hay más reaccionario que el creer que lo que existe, por sólo existir, es justo y está bien”.²¹³ En la visión reyesheroliana quien no se involucra en política es aquel que no está dispuesto a coexistir con la vida, la cual se comparte en plena comunidad con los otros, con el firme objetivo de hacer consciente que lo que está dado es susceptible de cambio y transformación.

²¹¹ Reyes Heróles, Jesús, *Contra el envejecimiento de las ideas y de la acción*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 455. Discurso pronunciado en la Convención Estatal Extraordinaria para tomar la protesta a los integrantes del Comité Directivo Estatal y Comités Municipales del partido en Mexicali, Baja California Norte, el 6 de diciembre de 1974. Publicado por primera vez en México, PRI, 1975.

²¹² Reyes Heróles, Jesús, *Avanzamos en la democracia perfeccionándola, o retrocedemos*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 221.

²¹³ Reyes Heróles, Jesús, *ob. cit.*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., 1996, p. 456.

Recalcó que quienes no se apartan de la realidad son los que pueden llamarse auténticamente revolucionarios, porque intentan influir sobre ella y, a la par, se dejan influir por la misma, aprendiendo a modificarla desde sus entrañas. Subrayó que un revolucionario, en su tarea transformadora, “está limitado, sujeto en lo que toca a fines, pero obligado a ser flexible en cuanto a medios, métodos y tácticas”²¹⁴ para lograr su objetivo primordial. Adaptarse a la realidad implica, si se es firme con la creencia que se tiene, llegar al puerto que se anhela. En ese rumbo, lo fundamental es navegar de acuerdo con las mareas, con las resistencias y los impulsos del viento. Apuntó que:

Todos, quizás, al iniciarnos en la política, hemos creído que podemos alcanzar lo inalcanzable, que podemos llegar a utopía; poco después nos conformamos con lograr lo óptimo, lo eficiente, y más tarde, sin perder el optimismo, sin dejar de creer en que el afán utópico permite avanzar o caminar hacia lo óptimo, hacia lo eficiente, llegamos a pensar que con mucha frecuencia la decisión política se da escogiendo entre inconvenientes.²¹⁵

Para Reyes Heróles fue importante que se tuviera un modelo ideal de cambio, como aspiración, sabiendo que éste era motor para lograr ciertas modificaciones que la “dura y persistente” realidad muchas veces dificultaba. Sin embargo, Reyes Heróles supo delinear una visión clara de lo que se desea alcanzar es la mitad del camino que se debe recorrer en el quehacer político. Reyes Heróles reconoció esto y recalcó que “si algo hemos aprendido es a ser realistas, a saber que para lograr todo lo que se quiere hay que hacer constantemente algo de lo que se puede”.²¹⁶ La labor de transformación, en esta tónica, es una faena diaria que requiere una profunda sensibilidad para asir la realidad y ubicar los problemas que le atañen, mismos que afectan el desarrollo individual. Insistió que en la transformación de la

²¹⁴ Reyes Heróles, Jesús, *Que coincidan los hechos con las palabras*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., 1996, p. 450. Discurso pronunciado en la Convención Estatal Ordinaria para tomar la protesta al candidato del partido al gobierno del estado de Hidalgo, el 17 de noviembre de 1974. Publicado por primera vez en México, PRI, 1974.

²¹⁵ Reyes Heróles, Jesús, *Sólo los cambios garantizan la paz*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., 1996, p. 746. Discurso pronunciado en la Convención Estatal Ordinaria del PRI, en Guanajuato, Guanajuato, el 3 de marzo de 1973. Publicado por primera vez en México, PRI, 1973.

²¹⁶ Reyes Heróles, Jesús, *El latinoamericanismo es revolucionario*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, p. 897. Discurso pronunciado en la clausura de la Primera Reunión Latinoamericana de Dirigentes Juveniles Partidistas, en Oaxtepec, Morelos, el 23 de octubre de 1973. Publicado por primera vez en México, PRI, 1973.

realidad podían cosecharse buenos frutos cuando se recurría a las ideas, es decir, al estudio de las causas y las cosas que se suscitaban en el contexto.

Lo primordial, en la óptica de Reyes Heróles sobre la actividad política, fue comprender que los grandes problemas nacionales están para modificarse, para buscarles posibles soluciones, tratando de lograr el equilibrio, tanto conceptual como práctico, de los métodos que permitan la transformación adecuada del contexto, a la par que se miden sus impactos favorables y negativos en su implementación. De acuerdo con la visión reyesherolesiana, tres elementos eran esenciales a considerar en el cálculo para lograr dicho cometido: el poder, el orden y la libertad. Poder para regular la vida al interior de la comunidad; orden para que la vida compartida se sustente en reglas y modos de acción; y libertad para que el espíritu creador de cada individuo siga en revolución permanente. Reyes Heróles supo que lograr el equilibrio de dichos elementos era sumamente dificultoso. Anotó que para ello se debía tener muy claro que el análisis de la realidad no puede apartarse de un contenido, es decir, que la complejidad de una sociedad no puede atenderse sin antes haber delimitado la forma de abordarla y encauzarla. En este sentido es vital comprender que es necesario sacrificar ciertas metas, en aras de ponderar otras más importantes, en las cuales influye la visión y la ideología que se adopte o que prevalezca en el espectro político. Para Reyes Heróles fue fundamental que la actividad política se sustentara en una visión del mundo, es decir, en una ideología que tendría como tarea delimitar una forma de proceder y priorizar puntos nodales de transformación. Al respecto anotó:

Complacer a todos es imposible en un régimen democrático; intentar condescender con todos es no gobernar, es moverse atendiendo a presiones, ser gobernado; viene a ser un gobierno sin ideas, por plegarse a las ideas de otros. Tratar de satisfacer a todos es admitir que se carece de banderas, que no se tiene ideología ni objetivos trazados, ni tampoco capacidad para alcanzarlos.²¹⁷

Para don Jesús fue vital que hubiera una idea general que rigiera el modo de actuar en la política, es decir, que quien surcara el ámbito del quehacer público debía tener ideales y

²¹⁷ Reyes Heróles, Jesús, *La reforma política y su repercusión en los estados*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, pp. 697-698. Palabras del licenciado Jesús Reyes Heróles, secretario de Gobernación, en la Segunda Reunión de la República, Acapulco, Guerrero, 5 de febrero de 1979. Publicado por primera vez en *Cuadernos INAP*, México, INAP, 1979 (Serie Praxis, 18).

convicciones que lo impulsaran a lograr sus objetivos. Reconoció que la actividad política tiene que guiarse por medio de ideas bien definidas, con intenciones claras de lo que quiere alcanzarse y metas valiosas que hagan que el actor político siga en la contienda del cambio. Recalcó que:

Se dice que el idealista es ingenuo. Para mí, político sin ideales carece de realismo y es, a la vez, ingenuo y oportunista. La política, que no es accidente, ni menos incidente, exige paciencia, vocación y una actividad terca por vencer las resistencias que la realidad opone a los ideales; los ingenuos no son los que tienen ideales, sino los que incursionan en la política careciendo de ellos”.²¹⁸

Tuvo presente que el análisis y la transformación de la realidad no es lineal. Comprendió que intrínsecamente hay una serie de factores complejos que rodean a ésta y difícilmente, por sí solos, saltan a la vista. En la búsqueda del equilibrio entre lo que se quiere, lo que se debe y lo que se puede, era importantísima la mezcla de la idea con la práctica, para que todo acto estuviera dotado de sentido y, de la misma forma, nutriera al propio pensamiento, gestor del planteamiento inicial de la transformación perseguida. Bajo tal enfoque, en la concepción de Reyes Heróles, pensamiento y acción se nutren incesante y recíprocamente en un círculo de ensayo y error permanente que favorece a la transformación de la realidad en la que se vive. Decía que en la actividad política:

Sin un pensamiento que perseguir, sin una acción regida por el pensamiento, no hay político posible. Pero sin medir las resistencias, sin estar dispuesto a eliminar obstáculos, sin saber beneficiarse del transcurso del tiempo, tampoco hay político.

El político debe, por igual, perseguir un pensamiento y sopesar la realidad, los obstáculos que se oponen a la realización cabal de su ideario, de su modo de pensar. [...] El político tiene que anticipar resultados favorables o desfavorables de las medidas que se adoptan; por eso es un idealista operante y un práctico con ideales.²¹⁹

²¹⁸ Reyes Heróles, Jesús, *Las mujeres, vanguardia del PRI*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 381. Discurso pronunciado en la Asamblea Constitutiva de la Agrupación Femenil Revolucionaria, Querétaro, Querétaro, el 20 de agosto de 1973. Publicado en México, PRI, s.f.

²¹⁹ Reyes Heróles, Jesús, *En el acto de protesta de los candidatos a diputados federales de la Región III, Guadalajara*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., 1996, p. 522. Publicado por primera vez como “En el acto de protesta de los candidatos a diputados federales de los distritos electorales que integran la Región III, Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 1973”, en *Discursos políticos 1972-1975*, México, Comisión Nacional Editorial del PRI, 1975, pp.214-219; 2ª. Ed. aumentada, 1985, pp. 214-219, y PRI, 1990, pp. 214-219.

La visión reyesheroliana tuvo presente que en la actividad política hay dialéctica constante, es decir, hay fuerzas contradictorias y resistencias que deben entenderse en sus orígenes para poder encontrar la manera de modificarlas. Reyes Heróles invitó a quien quisiera dedicarse a la política a hacerlo “con pasión, pero a la par, con mesura, sosiego interno y dominio de sí mismo, para no intentar dominar a otro y otros, sino aspirar a dominar las cosas y no a los hombres”.²²⁰ Reyes Heróles tuvo presente que la actividad política no era mero afán de poder, ni de dominio, sino de construcción de un espacio común, de una sociedad y de un Estado, en donde lo elemental era vislumbrar los problemas de cada realidad con la intención de darles cauce y plantear posibles soluciones. Decía que “ocultar los problemas es hacerlos más grandes; es fortalecerlos y es incitarlos a que estallen. Abordar los problemas es hacer que éstos afloren. Esclarecer los problemas es empezar a resolverlos”.²²¹

Como vemos, Jesús Reyes Heróles impulsó a reconocer los problemas que aquejaban a la realidad pero no para realizar un mero diagnóstico sin tratamiento, sino para atacarlos, entendiéndolos y vislumbrando los impactos positivos y negativos de cada uno. Tuvo presente que ser político requería ser un “todista”, porque se debían tener informaciones “para poder medir las resistencias que se oponen al avance y encontrar las coyunturas favorables para éste, lo cual exige que nada le sea ajeno”.²²² En este sentido, para don Jesús la actividad política requiere la capacidad de percibir lo que pasa en la sociedad para poder influir en ella. Uno debe dejarse imbuir por la realidad, para entenderla y dirigirla, comprendiendo sus detonantes y sus catalizadores para el cambio.

Reyes Heróles reconoció que el pilar de la actividad política radicaba en la libertad y en el espíritu creativo al servicio de la nación y del Estado mexicano. Incluso realizó una crítica en la que dijo que “como profesor con licencia y en el limitado campo que conozco, creo que

²²⁰ Reyes Heróles, Jesús, *Hagamos política en todas partes*, en *Obras completas*, Tomo III, Política, F.C.E., 1996., p. 272. Discurso pronunciado el 21 de febrero de 1972 ante el Consejo Nacional del PRI, al tomar posesión como presidente del CEN del PRI. Publicado por primera vez en México, PRI, 1972.

²²¹ Véase Reyes Heróles, Jesús, *Al agradecer el desayuno que le fue ofrecido por los senadores de la República*, *Obras completas*, Tomo III, Política, F.C.E., 1996, p. 278. Discurso pronunciado el 23 de marzo de 1972. Publicado por primera vez en *Discursos políticos 1972-1975*, México, Comisión Nacional Editorial del PRI, 1975, pp. 26-28; 2ª. Ed. aumentada, 1985, pp. 26-28 y PRI, 1990, pp. 26-28. En su alocución, don Jesús anotó que la frase fue acuñada por el presidente Echeverría.

²²² Reyes Heróles, Jesús, *Con las asociaciones de Profesionales de Puebla*, en *Obras completas*, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 830. Palabras del licenciado Jesús Reyes Heróles, presidente del CEN del PRI, en el desayuno y mesa de trabajo con las Asociaciones de Profesionales de Puebla, efectuados en el hotel Lastra, en Puebla, Puebla, el 15 de febrero de 1974. Inédito, archivo personal.

en las ciencias sociales y políticas, y jurídicas, se siguen programas anacrónicos que no estimulan la mente de los estudiantes y se ignora prácticamente en lo absoluto el hecho de que se están preparando gentes para actuar en México, que si algo no deben desconocer es la problemática de México”.²²³ Para don Jesús no hubo actividad política que no se dedicara a solucionar los problemas nacionales. No concebía que los programas de ciencias sociales y políticas se mantuvieran al margen de la acción para el cambio. Para él fue necesario que se activara la mente de los estudiantes y de las personas con el objetivo de que entendieran su papel como factores y articuladores de cambio, ya que, como lo anotó Reyes Heróles, “sin organización no existe actividad política posible; sólo los soñadores, que confunden sus sueños con la realidad, creen que la acción es espontánea, natural”.²²⁴

Sostuvo que en la actividad política lo importante era atraerse voluntades para conseguir objetivos aún mayores. Decía que “la primera obligación de un revolucionario es atraerse apoyos, sumar voluntades, buscar coincidencias, deslindar los campos, sí, pero sumando, no dividiendo; atrayendo, no repeliendo”.²²⁵ De ahí que una de sus máximas para la actividad política fuera la de “sumar cabezas y no cortar cabezas”. Reconoció que los adversarios eran necesarios para equilibrar el cambio que se buscaba, ya que ayudaban a rastrear nuevas circunstancias y crear rutas distintas de actuación. Dedicarse al campo de lo público, acentuó Reyes Heróles, implicaba debatir, poner en duda hasta las propias ideas antes de descalificar las de los adversarios. La confrontación es necesaria en la actividad política y Reyes Heróles fue consciente de ello; sostuvo que había que debatir todas las ideas, “vengan de donde vinieren, provengan del pasado o aparezcan como anticipación del futuro; [...] no

²²³ Reyes Heróles, Jesús, *Entrevista exclusiva con José Luis Mejías para Novedades*, *Diario de la Tarde*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 36. Publicado en México, Novedades, *Diario de la Tarde*, 29-30 de noviembre y 1º de diciembre de 1966.

²²⁴ Reyes Heróles, Jesús, *En el V Consejo Federal Extraordinario de la FSTSE*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 821. Discurso pronunciado en la inauguración del V Consejo Federal Extraordinario de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, efectuada en el teatro 29 de Diciembre, el 10 de agosto de 1973. Publicado por primera vez en *Discursos políticos 1972-1975*, México, Comisión Nacional Editorial del PRI, 1975, pp. 273-276; 2ª. Ed. aumentada, 1985, pp. 273-276, y PRI, 1990, pp. 273-276.

²²⁵ Reyes Heróles, Jesús, *No libremos batallas en mil frentes*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 54-55. Palabras pronunciadas en la ciudad de San Luis Potosí, el 8 de diciembre de 1972. Publicado por primera vez en México, PRI, 1972.

rechacemos ninguna antes de haberla examinado ni estudiado, atendiendo a su viabilidad”.²²⁶ Sólo en la vida dedicada a la política Reyes Heróles encontró la más alta realización humana, porque en ella radica el acto de crear y creer, desde el ámbito individual, hasta el colectivo. Recalcó que “los verdaderos valores de la personalidad sólo se dan cuando se concurre y se entrega uno a la sociedad; los genuinos valores sociales únicamente imperan cuando el individuo realiza y hace cabal su propia personalidad en la sociedad. [...], en el fondo, la vida social se apoya en la vida individual y la vida individual sólo es posible cuando existe una extensa y vigorosa vida social”.²²⁷ Para él fue importante comprender que individuo y sociedad, uno y otra no se niegan, sino que se complementan.

Dedicarse a la política, con pasión y convicción, como profesión y vocación, implicó para don Jesús entender a México, estudiarlo y comprenderlo, para encontrar sus deficiencias, sus problemas y sus posibilidades para el cambio. Jamás fue ajeno a la realidad; se dejó influir por ella con el propósito de entender sus problemas más urgentes y canalizarlos. Como siempre, la actividad política sólo se completaba cuando se pasaba del pensamiento a la acción, cuando la teoría se concretaba en el difícil terreno de la práctica. Al respecto dijo:

Nada se compara con la rica práctica, con lo que es movimiento, voluntad de muchos. Un pequeño cambio en la realidad vale, desde el punto de vista revolucionario, más que diez mil teorías sobre el cambio o su posibilidad. Un paso hacia adelante, por pequeño que sea, implica, desde un punto de vista auténticamente revolucionario, más que toneladas de frases o buenas intenciones.²²⁸

Para Jesús Reyes Heróles la actividad política fue una gran tarea y, sin duda, es una tarea que debemos continuar como la cumbre de la acción de la mujer y el hombre. La política “es una actividad de alta estirpe, de alta alcornia en un sentido espiritual”,²²⁹ ya que está enfocada en

²²⁶ Reyes Heróles, Jesús, *Rehacer una revolución es ir más allá de los hechos*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 612. Discurso pronunciado en la Convención Estatal Ordinaria, celebrada en San Luis Potosí, San Luis Potosí, el 28 de enero de 1973. Publicado por primera vez en México, PRI, 1973

²²⁷ Reyes Heróles, Jesús, *Revolución en evolución revolucionaria*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 627. Discurso pronunciado en el acto de las campañas de los candidatos a diputados federales de la Región IV, en Mérida, Yucatán, el 20 de junio de 1973. Publicado por primera vez en *La fuerza de la política y no la política de la fuerza*, México, PRI, 1973.

²²⁸ *Ibid.*, p. 633.

²²⁹ Reyes Heróles, Jesús, *En el Primer Seminario del Círculo de Estudios Profesionales*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, p. 420. Preguntas y respuestas en la conferencia del licenciado Jesús Reyes Heróles presidente del CEN del PRI, durante el Primer Seminario del Círculo de Estudios Profesionales,

la construcción del espacio compartido en plena convivencia con los otros, respetando la dignidad humana y la libertad para actuar concertadamente.

celebrado en el casino del campo deportivo del Estado Mayor Presidencial, en México, D.F., el 26 de marzo de 1974. Inédito, archivo personal.

3. La fuerza de la política

Para Jesús Reyes Heróles hacer política y pensar en ella representó la vocación y convicción de su vida. Preocuparse y ocuparse de la realidad, pensar para transformar, ser un hombre de ideas y de acciones, fueron factores claves que lo acompañaron a lo largo de su existencia. Tuvo la oportunidad de conocer dos mundos y participar en ellos: el de la política y el de la academia. Rescató de cada uno valiosas lecciones que lo guiaron en su práctica como actor político y como hombre de ideas, lo cual le brindó herramientas necesarias para comprender y asimilar los pilares de la actividad política, es decir, los fundamentos sobre los cuáles puede erigirse ésta o los factores en los que yace su fortaleza.

Para don Jesús, *la fuerza de la política* radicó, en primera instancia, en el franco combate de ideas contra ideas. Recalcaba que éstas cobraban sentido cuando se ponían al servicio de la transformación de la nación o de la realidad. Decía que en la arena política había que comprender que quien esgrime una concepción contraria a la propia no debe convertirse en el enemigo a ultranza, sino en el adversario que será fuente de energía para futuros combates. Reyes Heróles supo que el quehacer político exigía formarse en la cruda realidad para sensibilizar a la mente sobre los grandes problemas nacionales, mismos que debían comprenderse desde distintas aristas para plantear soluciones viables.

Para don Jesús “lo que resiste apoya”. Era en los obstáculos donde debía pensarse en la forma de mejorar las estrategias de avance. Eran las resistencias las impulsoras idóneas para alcanzar los resultados anhelados. Sus palabras fueron precisas en cuanto conminaba a pensar por uno mismo, a buscar en el interior de quien se dedique a la política su convicción y los ideales que sostuvieran su actuar. Había que inmiscuirse en la verdadera labor del cambio y la transformación para mejorar la convivencia, con el cobijo de lo que se cree valioso por alcanzar y, por ende, llevarse a la práctica en el campo político. Aclaró que “o la política la hacemos nosotros, o la política se hace en contra de nosotros”. Resaltó la necesidad de estar al tanto del propio contexto y mantenerse firme en la convicción de perseverar en los ideales hasta alcanzar la meta deseada. En esta tónica, Reyes Heróles observó que con las ideas es posible sumar voluntades que se unan en torno a objetivos comunes y, con ellos, avanzar en la transformación de la realidad.

Exhortó a entender que *la fuerza de la política* radica en evitar el envejecimiento de las ideas y métodos de acción. Lo vital es correr riesgos y comprometerse conscientemente con lo que se quiere. Anotó que “chocar frontalmente con las resistencias a veces puede ser heroico; sin embargo, con frecuencia resulta ineficaz, y la política exige eficacia”.²³⁰ Recalcó que se debe tener claridad de fines, pero flexibilidad en los medios. Sabía que “sin organización no existe actividad política posible; sólo los soñadores, que confunden sus sueños con la realidad, creen que la acción es espontánea, natural”.²³¹

La fuerza de la política radicó, en la visión reyesheroliana, en las ideas, en la comprensión de que hay un sinnúmero de factores que se entrelazan en el proceso. Don Jesús sostuvo que con las ideas deben sumarse voluntades, y una vez obtenidas éstas era necesario darles cauce, organizarlas y aprovecharlas para la contienda política, ya que no hay transformación posible sin planes que la dirijan. El político mexicano supo que el sendero a recorrer se hacía con ideales en mano, adaptándolos y adaptándose cuando la realidad lo exigía. Lo básico era despertar conciencias dispuestas a organizarse para lograr un cambio en la sociedad. Sabía que se debían reunir apoyos mediante las ideas, las cuales emergerían si se reconocían los problemas que se engendraban en el seno de las comunidades, de la sociedad y del país.

Comprendió que ser político y hacer política requiere una profunda vocación por los problemas, por involucrarse en la realidad y dejarse influir por ella, con el firme objetivo de procurar su resolución. Quienes se inmiscuyan en este campo de alta estirpe deben tener una idea de qué es bueno para sí y sus semejantes. Se debe practicar, decía Reyes Heróles, “un idealismo que tiene que ser operante, que evite que la persecución de los grandes objetivos, de las metas máximas, se traduzcan en desdén hacia urgentes e inmediatos objetivos, que aunque puedan parecer mínimos, responde a auténticas necesidades”.²³² La fuerza de la

²³⁰ Reyes Heróles, Jesús, *Que coincidan los hechos con las palabras*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., 1996, p. 450. Discurso pronunciado en la Convención Estatal Ordinaria para tomar la protesta al candidato del partido al gobierno del estado de Hidalgo, el 17 de noviembre de 1974. Publicado por primera vez en México, PRI, 1974

²³¹ Reyes Heróles, Jesús, *En el V Consejo Federal Extraordinario de la FSTSE*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., 1996, p. 821. Discurso pronunciado en la inauguración del V Consejo Federal Extraordinario de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, efectuada en el teatro 29 de Diciembre, el 10 de agosto de 1973. Publicado por primera vez en Discursos políticos 1972-1975, México, Comisión Nacional Editorial del PRI, 1975, pp. 273-276; 2ª. Ed. aumentada, 1985, pp. 273-276, y PRI, 1990, pp. 273-276.

²³² Reyes Heróles, Jesús, *Sin ideología no hay práctica consecuente*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, p. 913. Discurso pronunciado en el acto de clausura del III Consejo Nacional del Movimiento

política se ponía a prueba cuando con las ideas y voluntades organizadas, se daba pie a la confrontación de los problemas con la realidad. Al respecto anotó don Jesús:

Cuando no existen problemas, la función de quienes sinceramente nos consideramos políticos se ve reducida, disminuida, convertida en tarea de mero mediador, de mero compaginador de intereses y deseos o propósitos. Cuando esto sucede, los políticos poco tenemos que hacer, y cuando el político poco tiene que hacer significa que la paz impuesta o el conformismo y el oportunismo imperan y dan lugar a la quietud y a la falsa tranquilidad. Renegaríamos de nuestra vocación si nos asustaran los problemas: caeríamos, a nuestra vez, en el conformismo y el oportunismo.²³³

Reyes Heróles no concibió que lo que estaba dado, por el simple hecho de existir, era algo que no pudiera cambiarse. Para él la política fue el arte del cambio, de entender la dinámica de la sociedad para encauzar sus problemas. Le gustaba pensar que si alguien creía que tenía una idea valiosa por cumplir, que la ejecutara en el campo de la práctica. Si la idea parecía imposible de llevarse a cabo entonces el sujeto en cuestión no estaba convencido de lo que quería lograr. *La fuerza de la política* se comprueba cuando las ideas se llevan a la práctica, cuando los imposibles se hacen realidades a través de la constancia, la disciplina y la astucia para abrirse paso entre las resistencias y obstáculos que la realidad impone. Decía Reyes Heróles, “si ser realista es perseguir lo imposible, según el consejo de Gramsci, ser idealista es tener presente lo posible, conjugar la aspiración a lo imposible con la evaluación de las realidades que marcan lo posible”.²³⁴

Su voluntad se sostuvo en el hecho de involucrarse con su realidad y de invitar a otros a que lo hicieran. Tuvo presente que la nación requería de cambios y que los problemas se encontraban a la vista de todos. Reconocer que había fallas, incluso en su propio proceder, era el primer paso para dar pie a la discusión de cómo resolverlos. Mediante la técnica de

Nacional de la Juventud Revolucionaria, en Guanajuato, Guanajuato, el 25 de septiembre de 1974. Publicado por primera vez en México, PRI, 1974.

²³³ Véase Reyes Heróles, Jesús, *Si luchamos como debemos, venceremos*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., 1996, p. 647. Discurso pronunciado en el acto político en el cine Alameda de Durango, en Durango, el 20 de octubre de 1973. Publicado por primera vez en *Si luchamos como debemos venceremos. En nuestro presente germina nuestro futuro*, México, PRI, 1973. Reyes Heróles comentó que “renegaríamos de nuestra vocación –política– si nos asustaran los problemas: caeríamos, a nuestra vez, en el conformismo o en el oportunismo”.

²³⁴ Reyes Heróles, Jesús, *ob. cit.*, p. 913.

aproximación, de ensayo y error, la política daba sus frutos, pero el camino no era sencillo. Equivocarse era válido en el afán de la transformación, pero no había que hacerlo irresponsablemente, anotaba don Jesús. Recomendó que la política debía realizarse con plena conciencia de las distintas y complejas situaciones que yacen en el contexto de la transformación. A pesar de comprender que no se podía tener toda la información a la mano ni analizar todo a profundidad, recalca que se debía ser cauteloso. Lo importante, si se querían cambiar las cosas, era avanzar, aunque los pasos que dieran fueran pequeños. Subrayaba don Jesús que “no avanzar es retroceder”. Pensar demasiado las cosas y analizarlas hasta que no quede duda alguna de cómo proceder en la realidad es el germen de la inacción. Pero también sabía que arrojar a la acción sin premeditación traía serias consecuencias. Al respecto, Reyes Heróles aseveró que:

Si nos detenemos, corremos riesgos muy grandes y si avanzamos corremos también riesgos. Corramos los riesgos pero caminando incesantemente yendo hacia adelante y no permaneciendo estáticamente parados. No avanzar es retroceder. Precipitarse es exponerse a la caída. Avancemos tan aceleradamente como la realidad nos lo permita. Avanzar supone riesgos, pero detenerse supone riesgos mayores.²³⁵

La inacción, la duda, tenían que disiparse para que la política cobrara fuerza. Reyes Heróles anotaba que la actividad política debía realizarse con ideas firmes de lo que se quiere, aproximándose a ellas haciendo gala de lo posible y adaptándose conforme las resistencias de la realidad surgieran para posteriormente vencerlas apoyándose en ellas. *La fuerza de la política*, entonces, bajo la concepción reyesherolesiana, radicó en la más amplia libertad para transformar una realidad que debe asumirse por los individuos, bajo las condiciones de la razón y la más amplia gama de ideas.

Estuvo convencido de que *la fuerza de la política*, si bien radicó en hacer frente a la realidad para moldearla, mucho más importante fue el hecho de que la política se hacía con las ideas y no mediante el acto de violencia. Tuvo muy claro que “la violencia es degeneración del individualismo, es egocentrismo, es sobrestimación propia, es la exaltación solitaria, es

²³⁵ Reyes Heróles, Jesús, *En la Asamblea de Trabajo del PRI*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 889. Palabras del licenciado Jesús Reyes Heróles, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, ante la Asamblea de Trabajo realizada en Torreón, Coahuila, el 5 de marzo de 1972. Inédito, archivo personal.

embriaguez de pesimismo. En un violento siempre hay frustración”.²³⁶ Es notable la forma en la que Reyes Heróles en una idea tan esquemática criticó a quienes buscaban conseguir sus objetivos mediante la imposición violenta de sus ideales. Reconocía que en una sociedad plural debía haber flexibilidad en los medios, negociar con el adversario con la intención de darle cabida y representación en su propio anhelo de transformación. Recalcaba que el violento desconocía la forma de debatir ideas, las cuales, para don Jesús, eran las mejores municiones para la contienda política. Es en las ideas donde debemos sustentar nuestros anhelos e inquietudes de la transformación que esperamos. Para él esto era luchar revolucionariamente, “sabiendo que una revolución nunca es fruto de la acción violenta personal o solitaria y sabiendo, sobre todo, que una revolución nunca se improvisa”.²³⁷ Para Reyes Heróles, recurrir a la violencia cuando existen los medios para cambiar problemáticas por la vía pacífica, sólo resulta de una carencia en la acción política y como negación de ésta misma.²³⁸ Ratificó que “caer en la violencia por la violencia es tan malo como caer en la paz por la paz”.²³⁹ Había que estar conscientes del cambio, de los procesos que conllevan el mejoramiento de las condiciones de vida. Sostener una vida tranquila y sin anhelos no es una vida digna. Por el contrario, invitó siempre a estar alerta y despierto ante las problemáticas de la nación, a saber que mediante la fuerza de la política era posible transformar las cosas. Anotó que:

La fuerza de la política, que es persuasión y no imposición, que es convencer y no vencer, que es demandarnos el deber de la convivencia antes de demandárselo a quienes no piensan como nosotros. [...]

La fuerza de la política, que impone atraer fuerzas ajenas y no intentar subordinarlas; sumar intereses, buscando denominadores comunes; adoptar más lo que une y acerca que lo que

²³⁶ Reyes Heróles, Jesús, *La fuerza de la política*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 68. Discurso pronunciado en el acto de las campañas de los candidatos a diputados federales de las regiones III y V, efectuado en el teatro Metropolitan de la ciudad de México, el 9 de junio de 1973. Publicado por primera vez en *La fuerza de la política y no la política de la fuerza*, México, PRI, 1973.

²³⁷ Reyes Heróles, Jesús, *Contra el terrorismo, la política*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 75. Discurso pronunciado en el acto de protesta de los candidatos a presidentes municipales del estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, el 18 de octubre de 1973. Publicado por primera vez en México, PRI, s.f.

²³⁸ Reyes Heróles, Jesús, *El terrorismo, avanzada de golpismo*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 112. Discurso pronunciado en el acto de protesta del candidato del partido al gobierno del estado de Guerrero. Chilpancingo, Gro., 29 de septiembre de 1974. Publicado por primera vez en México, PRI, 1974.

²³⁹ *Ibid.*, p. 113.

separa y divide; desear el descontar fuerzas por exclusivismo, por encerrarse en lo propio, por creer que siempre se tiene la razón. La razón que actúa requiere una buena dosis de duda. [...]

La fuerza de la política que obliga a tener valor para contraer compromisos y valor para cumplirlos. [...]. Que el compromiso no asuste. La política está hecha de muchos compromisos, dado que es una actividad entre hombres y en la naturaleza del hombre está el casi siempre pensar de distinta manera.²⁴⁰

Reyes Heróles fue muy claro en valorar la actividad política, ya que mediante ella era posible sostener una convivencia pacífica que no negaba el conflicto, sino que lo canalizaba para que las diferencias se solventaran por medios institucionales y no por medio de la violencia. Sabía que *la fuerza de la política* tenía que ser entendida por las generaciones venideras, por los jóvenes y todos aquellos que desearan involucrarse en el cambio de la nación. Sostuvo que para “confiar plenamente en la fuerza de la política para que no medre la política de la fuerza”,²⁴¹ debía de voltearse la mirada hacia los jóvenes, hacia ese espíritu de cambio y ese ímpetu indómito de transformación. Si las nuevas generaciones lograban entender *la fuerza de la política* y conjugarse con las viejas, la diversidad de cambios que podían lograrse y la calidad de éstos en el quehacer público serían sumamente valiosos. Constantemente aludió que la juventud no radicaba en una mera cuestión biológica, sino que ésta yacía en el espíritu, cuando se mantienen las inquietudes de la mente, cuando la pasión sigue viva y el anhelo de transformar sigue vigente. Sustanciales son sus letras al respecto:

Se es joven cuando se tiene impaciencia por los problemas del hombre y no por los problemas personales. Se es joven cuando se está animado de constante inquietud, de propósitos de reformar. Se es viejo cuando se aspira a la quietud, cuando se mira hacia atrás.

Se es joven cuando se ve la vida “como un deber y no como un placer”, cuando nunca se admite la obra “acabada, cumplida”, cuando nunca se cree estar ante algo perfecto. Se es joven si se está lejos de la docilidad y el servilismo, si se cree en la solidaridad y en la fraternidad. Se es joven cuando se quiere transformar y no conservar; cuando se tiene la voluntad de hacer y no de poseer; cuando se sabe vivir al día, para el mañana; cuando se ve siempre hacia adelante; cuando la rebeldía frente a lo indeseable no ha terminado; cuando se

²⁴⁰ Reyes Heróles, Jesús, *ob. cit.*, pp. 71-72.

²⁴¹ Reyes Heróles, *ibíd.*, p. 71.

mantiene el anhelo por el futuro y se cree todo posible. Cuando todo esto se posee, se pueden tener mil años y ser joven.²⁴²

Con la idea anterior se puede percibir el arrebató de juventud que acompañó a Reyes Heróles a lo largo de su vida. Aunado a su experiencia en la política supo mezclar la pasión por seguir descubriendo, por transformar y proponer mejores condiciones de acción para la nación mexicana. Recalcó que en la política se debe ser paciente, audaz y constante con lo que se quiere alcanzar. Sabía que los obstáculos estaban siempre presentes, mismos que muchas veces parecían desviar el camino hacia la meta que se anhelaba alcanzar, pero también subrayó que se debía ser flexible frente a las resistencias y adaptarse para aprovechar los pequeños cambios que iban a dar pie para consolidar resultados superiores.

La fuerza de la política requiere la capacidad de observar los tenues haces de luz que brillan en la oscuridad, es decir, entender que con las ideas es posible cambiar la realidad en la que se vive. Ni se hace política cuando se está solo, ni ésta debe hacerse a costa de no contar con nosotros. La fuerza de la política, en la visión reyesheroliana, tiene un hondo carácter humanista, en donde el hombre y la mujer se hagan cargo de crear, comprender y construir el espacio compartido, midiendo los impactos de las cosas que no les satisfacen para, con ello, luchar por mejores condiciones de vida. *La fuerza de la política* es una constante renovación de ideas, de generaciones, de métodos de cambio, sostenida por todos aquellos que están dispuestos a la transformación de su entorno, superando constantemente la indiferencia y acrecentando la solidaridad. La reflexión de don Jesús al respecto fue la siguiente:

Creemos en un humanismo revolucionario que, situando al hombre por encima de todos los valores, que colocando al hombre como valor supremo para el hombre mismo, esté consciente de que el hombre no es estrecha individualidad, sino vinculada y vinculante solidaridad. Si algo va contra lo humano, si algo es inhumano, es la indiferencia. Frente a la indiferencia, la solidaridad; frente al aislamiento, la relación social. La sociedad sólo llegará a ser justa y libre

²⁴² Reyes Heróles, Jesús, *Jóvenes y viejos*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 892. Discurso pronunciado en el acto de clausura de la Asamblea Constitutiva del Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria, en Querétaro, Querétaro, el 4 de marzo de 1973. Publicado por primera vez en *Seis discursos*, México, Imprenta Madero, 1973, pp. 67-74.

cuando en ella se integre el hombre, y el hombre, la persona humana, sólo será dignidad y libertad cuando el hombre se integre a la sociedad.²⁴³

²⁴³ Reyes Heróles, Jesús, *Educación es libertad y solidaridad*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, p. 905. Discurso pronunciado en el Primer Encuentro Nacional de las Juventudes Revolucionarias por la Democratización de la Enseñanza, en México, D.F., el 15 de noviembre de 1973. Publicado por primera vez en México, PRI, 1973.

Capítulo IV. La idea de la responsabilidad política

1. El Director General de Petróleos Mexicanos

Jesús Reyes Heróles estuvo al frente de la dirección de Petróleos Mexicanos del 1° de diciembre de 1964, hasta el año de 1970. Durante su gestión, muchas fueron las resistencias que tuvo que superar, desde la modernización de la empresa nacional, hasta las arduas negociaciones del Contrato Colectivo con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. Tuvo que enfrentarse a los problemas de una industria en transformación, conciliar entre quienes defendían que la iniciativa privada tuviera cabida en la empresa nacional y quienes argüían que esto no era posible. La consigna reyesheroliana de que “lo que resiste apoya”, siempre fue un elemento que le permitió recordar que frente a posturas irreconciliables lo importante era hallar el acuerdo en lo fundamental. Consideró a la industria petrolera como factor de desarrollo económico y, por lo tanto, reconoció la importancia de movilizarla para que no sufriera estancamientos ni retrocesos, sino avances paulatinos que le permitieran crecer competitivamente y generar resultados idóneos para contribuir con el desarrollo nacional. Anotó que “entre el sector privado y el sector público debe existir complementariedad y no conflicto”.²⁴⁴

Reyes Heróles se caracterizó por una honda responsabilidad como hombre de Estado y comprendió que había interés objetivos del país que debían ser atendidos, antes de intereses mezquinos o de partido. Sabía que la industria petrolera mexicana, nacionalizada desde el 18 de marzo de 1938, tenía que adaptarse continuamente a las exigencias de su contexto, invertir en tecnología, realizar tareas de exploración de nuevos pozos y explotar los yacimientos encontrados con eficiencia. Modernizar PEMEX representó para Reyes Heróles una labor compleja que requirió de rigurosa planeación para trazar objetivos probables y pensar en los medios posibles para cumplirlos. Decía, como Director General de PEMEX, que lo

²⁴⁴ Reyes Heróles, Jesús, *En la conmemoración del XXVII aniversario de la nacionalización de la industria petrolera*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 272. Informe rendido por el licenciado Jesús Reyes Heróles, Director General de Petróleos Mexicanos, ante el presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, el 18 de marzo de 1965, en Minatitlán, Veracruz. Publicado por primera vez en *Política petrolera. Informes del Director General de Petróleos Mexicanos, Lic. Jesús Reyes Heróles, 1965-1966-1967*, México, s.e., s.f., pp. 1-22. Reimpreso, en inglés, con el título de “Report of the Licenciado Jesús Reyes Heróles, Director General of Petróleos Mexicanos on the Occasion of the 27th Anniversary of the Nationalization of the Oil Industry, March, 18th, 1965”, en México, *Petroleum Policy. Reports of Mr. Jesús Reyes Heróles, Director General*, México, Petróleos Mexicanos, 1965-1967.

imprescindible de una empresa nacionalizada, como la mexicana, era comprender el régimen de economía mixta en el que se desarrollaba, ya que la participación de los capitales privados y los estatales debían converger en una misma dirección para impulsar la industria del ramo. Al respecto anotó:

Desde la perspectiva de Petróleos Mexicanos, la empresa nacionalizada tiene que adaptarse a la existencia de la empresa privada y ésta, a su vez, debe ajustarse a la existencia y funciones de la empresa nacionalizada. La base para la mutua adaptación nos la brinda, por una parte, el programa de desarrollo económico social en que México está empeñado y, sobre todo, los objetivos claramente trazados por nuestra Revolución. El método para lograrlo radica en la subordinación de la empresa nacionalizada, de la empresa privada y de la empresa social a los intereses superiores del país.²⁴⁵

Reyes Heróles mantuvo presente su forma de proceder en la política, que era la de equilibrar las posturas contrarias. Tanto capitales privados, como estatales, debían ceñirse a un programa económico social en donde lo prioritario era conjugar las intenciones de generar mejores resultados en materia de hidrocarburos, mismos que se traducirían en mayores ingresos gubernamentales que podían destinarse a otras áreas estratégicas de desarrollo en México. En su responsabilidad como funcionario anotó que “ninguna empresa está por encima de la nación; pero si alguna se acerca a sus fines y metas a los grandes intereses de México es la industria petrolera.”²⁴⁶ En este sentido Reyes Heróles juzgó que el desarrollo en materia de hidrocarburos era esencial para sostener un crecimiento económico en México y, con ello, mejorar las condiciones de vida de la población a través de la elaboración de programas sociales.

En ocasiones se le reprochó que diera cabida a la inversión privada en la industria petrolera nacional, pero sostenía, como lo hizo con muchos otros temas, que era preferible “asumir los riesgos de una acción movilizadora, que quedarse en la seguridad de la inacción”.²⁴⁷ Recalcó, incansablemente, que el capital privado podía participar en la industria petrolera, siempre y cuando se entendiera que era el capital nacional el que tendría mayor participación de las ganancias que ésta generara. No admitía la competencia desleal, es decir, rechazaba que las

²⁴⁵ *Ibíd.*, pp. 271-272.

²⁴⁶ *Ibíd.*, p. 278.

²⁴⁷ *Ibíd.*, p. 271.

empresas privadas pensarán siquiera en obtener más ganancias que las establecidas en materia de hidrocarburos y defendía que la rentabilidad de PEMEX radicaba en una lógica de empresa nacional y no en una de libre mercado. Al respecto de la competencia, decía:

Si por competencia se entiende el empleo de prácticas comerciales desleales para apoderarse de un mercado, logrado lo cual se abusa del consumidor; si por competencia se entiende enrarecer productos para encarecerlos artificialmente; si por competencia se entiende habilidad para eludir impuestos; si por competencia se entiende destinar 10% a la obtención de calidad y 90% a la publicidad, entonces no somos ni pretendemos ser una empresa competitiva. Pero si por empresa competitiva se comprende aquella que procura estar al día en procesos, mantenerse al tanto de los avances científicos y tecnológicos, procurar las mejores calidades a los menores costos y sin afectar al factor trabajo; aprovecharse de los grandes volúmenes y de la seguridad del mercado para planear a largo plazo, para guiarse por la previsión y la prevención; si por empresa competitiva se entiende la que busca que los rendimientos redunden en beneficio de toda una colectividad; entonces Petróleos Mexicanos tiene el propósito firme de ser cada vez más una empresa competitiva.²⁴⁸

Para Reyes Heróles fue importante entender la diferencia de una empresa dedicada única y exclusivamente por su ánimo de lucro, de otra destinada a función social. Para él, PEMEX perteneció al ramo de la segunda. Era vital comprender que la calidad de los productos petroleros, así como sus derivados, contribuían directamente a los ingresos de la nación y, junto con ellos, podían destinarse recursos para el desarrollo de otras áreas como la educación, infraestructura carretera y programas sociales. Como director también reconoció los problemas a los que la fuerza de trabajo de PEMEX se enfrentó, desde los peligros a los que estaban expuestos por las deficiencias de las instalaciones, la falta de capacitación para adquirir mayores conocimientos en la industria, hasta la corrupción y venta de plazas que existían entre algunos sectores del sindicato.

Para Reyes Heróles la conquista de los trabajadores sobre “la implantación de un sistema de cursos de adiestramiento y capacitación fuera de la jornada de labores, con pago a los

²⁴⁸ Reyes Heróles, Jesús, *Al conmemorarse el XXIX aniversario de la nacionalización de la industria petrolera*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 334. Informe rendido por el licenciado Jesús Reyes Heróles, director general de Petróleos Mexicanos, en Minatitlán, Veracruz. Publicado por primera vez en México, *Política petrolera. Informes del Director General de Petróleos Mexicanos, Lic. Jesús Reyes Heróles, 1965-1966-1967*, México, s.e., s.f., pp. 51-77.

asistentes de 50% del tiempo demandado por los cursos, como si fuera trabajo en sus respectivos puestos”,²⁴⁹ fue un logro, producto de un personal organizado. El director tuvo presente que al capacitar a la fuerza de trabajo de PEMEX se invertía en conocimientos de largo plazo, en capital intelectual que permitiría hacer más eficiente la extracción, exploración y transformación en materia de hidrocarburos. De igual forma, las destrezas adquiridas por los trabajadores les permitían ascender en la propia empresa petrolera y valorar más su trabajo en tanto exigía mayores calificaciones para ocupar puestos más altos.

Como director general, al negociar el contrato colectivo de trabajo y sus respectivas modificaciones, referentes a las demandas de mayores salarios y mayores prestaciones, era cuidadoso de sopesar las exigencias con las realidades que prevalecían en la industria. Decía que “ante la revisión del contrato, puedo, con absoluta franqueza, decir que no nos opondremos a ninguna petición sin previamente examinarla, pesarla, medirla con objetividad, sin prejuicios de ningún género. No pretendemos ocultar problemas ni eludir soluciones. Los primeros pueden ser vencidos; las segundas encontradas”.²⁵⁰ Fue muy cuidadoso de las metas que se planteaba y de las formas en las que podía encauzar soluciones. Decía que tanto la dirección, como la base de los trabajadores, debían permanecer unidos en la modernización de la industria petrolera. Recalcó que:

Todos los que laboramos en Petróleos Mexicanos estamos al servicio de México y, por eso, no nos vemos como adversarios al revisar el Contrato Colectivo de Trabajo ni asumimos una actitud de toma y daca, de regateos; unos queriendo escamotear en detrimento del trabajador; otros queriendo obtener a costa de la solidez de la institución y de su crecimiento. Tal actitud resultaría absurda, nos situaríamos en trincheras distintas cuando estamos en la misma.

²⁴⁹ Reyes Heróles, Jesús, *En la conmemoración del XXVIII aniversario de la nacionalización de la industria petrolera*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 304. Informe rendido por el licenciado Jesús Reyes Heróles, director general de Petróleos Mexicanos, el día 18 de marzo de 1966 en Reynosa, Tamaulipas. Publicado por primera vez en México, *Política petrolera. Informes del Director General de Petróleos Mexicanos, licenciado Jesús Reyes Heróles, 1965-1966-1967*, México, Imprenta Nuevo Mundo, 1968, pp. 23-49. Reimpreso, en inglés, con el título de “Report Rendered by the Director of Petróleos Mexicanos, Lic. Jesús Reyes Heróles, Before the President of Mexico, Lic. Gustavo Díaz Ordaz on March 18th, 1966, in Reynosa Tamaulipas, upon the Celebration of the XXVIII Anniversary of the Nationalization of the Petroleum Industry”, en *Petroleum Policy. Reports of Mr. Jesús Reyes Heróles, Director General, Petróleos Mexicanos, 1966-1968*, México, Imprenta Nuevo Mundo, 1968.

²⁵⁰ Reyes Heróles, Jesús, *Mensaje a petroleros*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 285. Discurso pronunciado por el Director General de Petróleos Mexicanos, licenciado Jesús Reyes Heróles, el 1 de junio de 1965, con motivo de la instalación de la Comisión Mixta de Contratación para revisar el Contrato Colectivo de Trabajo vigente entre Pemex y el STPRM. Publicado en México, s.e., s.f.

Consumir hoy el grano que debe sembrarse es imprevisión, hambre para mañana. Esconder grano que no puede sembrarse es exponer inhumanamente a que perezca o se pudra un grano que pueda consumirse.²⁵¹

Reyes Heróles tuvo presente la constante lucha de contrarios, la existencia de resistencias en cualquier ámbito. Sabía que lo importante era equilibrar diferencias y encontrar los puntos de acuerdo para seguir adelante, no sólo con la industria petrolera, sino en general con cualquier situación que se le presentaba. Las negociaciones con el sindicato petrolero sin duda no fueron fáciles, pero don Jesús supo estar al tanto de las situaciones que debían ser atendidas para encauzar el conflicto, de cualquier índole, con los trabajadores de dicha industria. Fue enérgico cuando tuvo que serlo, en particular con la venta de plazas al interior del sindicato. Esto le parecía una deslealtad con el crecimiento de PEMEX, un insulto a los esfuerzos que en conjunto con los trabajadores se realizaba para modernizar la empresa de hidrocarburos. Al respecto decía:

Sindicato y administración combaten a los vendeplazas y a los engañatransitorios, y los combatiremos cada vez más. No hay dudas al respecto. [...] En cuanto a la bastarda e insignificante facción política o burocrática –ideológica– que alienta a uno de estos grupos, [...] le advertimos que en la deslealtad institucional que está cometiendo lleva el castigo.²⁵²

Como director de la industria petrolera no escatimó en exponer los conflictos a la luz. Decía que mientras éstos se expusieran era más fácil darles solución. No creía que ocultándolos las cosas se resolverían por sí solas. Acostumbrado a sondear el terreno entre resistencias, sabía muy bien que había que destruir con una mano y edificar con la otra, para avanzar en su propósito de movilizar a Petróleos Mexicanos. Su honda responsabilidad le llevó, también, a ser muy cuidadoso en el uso del presupuesto que le era asignado a PEMEX. No admitía el despilfarro y anotaba que lo importante era invertir cuidadosamente en las áreas estratégicas de transformación de hidrocarburos para que surgieran resultados redituables.

²⁵¹ Reyes Heróles, Jesús, *Mensaje a los petroleros*, en *Obras completas*, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 356. Palabras del licenciado Jesús Reyes Heróles, Director General de Petróleos Mexicanos, al instalarse la comisión mixta para revisar el contrato colectivo de trabajo vigente entre Petróleos Mexicanos y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, el 3 de junio de 1967. Publicado en México, Imprenta Nuevo Mundo, 1967.

²⁵² *Ibid.* p. 358.

En materia de importaciones, Reyes Heróles supo que éstas debían disminuir en la rama de la petroquímica, con la intención de movilizar la industria nacional en dicha área y no depender de los hidrocarburos del exterior. Para lograr esto, reconoció que la industria petrolera necesitaba la creación de un centro de estudios, investigación y exploración en materia de hidrocarburos y sus derivados. Ante tal situación, “por decreto del presidente Díaz Ordaz del 23 de agosto de 1965, se creó el Instituto Mexicano del Petróleo”,²⁵³ que tenía como tarea fundamental, estudiar los procesos de producción de hidrocarburos, plantear nuevos métodos de investigación, exploración y desarrollo en la materia para lograr la independencia, tanto en tecnología, como en capacidad técnica de extracción y procesamiento del petróleo y sus derivados. Reyes Heróles se dio cuenta de la importancia de la innovación en la materia e invitaba a vislumbrar los horizontes de la petroquímica, de la cual, decía, era fascinante. Para él fue primordial que, de la mano del Instituto Mexicano del Petróleo se desarrollaran los procesos que permitirían aprovechar los productos derivados de los hidrocarburos extraídos. Recalcaba que “en petroquímica básica y derivados debemos pensar en el mercado exterior como suplementario del mercado interior”,²⁵⁴ es decir, lograr la autosuficiencia, primero, en materia de procesos petroquímicos y sus productos derivados como gas y gasolina, para después pensar estratégicamente en los productos que había que importar y cuáles se podían exportar para balancear los ingresos de la industria.

²⁵³ Reyes Heróles, Jesús, *La doctrina de la Revolución Mexicana en relación con la industria petrolera*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 423. Publicado por primera vez en *Tiempo*, México, vol. LVI, núm. 1442, 22 de diciembre de 1969, pp. 47-50. Véase también, *Decreto que crea el Instituto Mexicano del Petróleo como Organismo Descentralizado*, publicado el 26 de agosto de 1965, en el que establece, en su artículo 1º, la creación del Instituto Mexicano del Petróleo como Organismo Descentralizado de interés público y de carácter preponderantemente técnico, educativo y cultural, con personalidad jurídica y patrimonio propios. En su artículo 2º establece que este organismo tiene por objeto la investigación y el desarrollo tecnológicos requeridos por las industrias petrolera, petroquímica y química, la prestación de servicios técnicos a las mismas, la comercialización de productos y servicios tecnológicos resultantes de la investigación, así como la formación de recursos humanos altamente especializados en las áreas de su actividad. (www.sener.gob.mx%2FwebSener%2Fres%2FAcerca_de%2FInstMexPet.pdf&ei=H4BVU70iCcHi2QWk14DoBw&usq=AFQjCNEir7odP2dFjh3qBTORX3YzhfDabg&bvm=bv.65177938.d.b2l)

²⁵⁴ Reyes Heróles, Jesús, *En la conmemoración del XXVII aniversario de la nacionalización de la industria petrolera*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 278. Informe rendido por el licenciado Jesús Reyes Heróles, Director General de Petróleos Mexicanos, ante el presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, el 18 de marzo de 1965, en Minatitlán, Veracruz. Publicado por primera vez en *Política petrolera. Informes del Director General de Petróleos Mexicanos, Lic. Jesús Reyes Heróles, 1965-1966-1967*, México, s.e., s.f., pp. 1-22.

El estado general de la Industria Petrolera Mexicana en 1967			
Presupuesto ejercido \$12,383 mdp	Recursos propios	Financiamientos internos y externos	
	\$10,012 mdp	\$2,371 mdp	
Ingresos por exportaciones \$596 mdp	Productos petroleros	Gas	Productos petroquímicos
	\$395 mdp (66.4%)	\$110 mdp (18.6%)	\$89 mdp (15%)
Egresos por importaciones \$206 mdp	Gas licuado	Productos básicos (lubricantes)	Gasolina
	\$155 mdp (75.1%)	\$36 mdp (17.6%)	\$15 mdp (7.1%)

Fuente: Elaboración propia, con base en el informe emitido por el licenciado Jesús Reyes Heróles, director general de Petróleos Mexicanos, en Minatitlán, Veracruz, 1966, y en el informe rendido ante el presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, el día 18 de marzo de 1968, en Poza Rica, Veracruz.

Como director general planteaba metas e informaba resultados, aunado al hecho de que no siempre se alcanzaban los números que deseaba, pero se avanzaba en la consolidación de la empresa nacional. Por ejemplo, en el año de 1965, Reyes Heróles informó que “Petróleos Mexicanos realizó un ambicioso programa de pozos exploratorios: 139. La meta fue de 150; tuvimos un déficit de 11 pozos. Los resultados hacen que lo que el año pasado eran esperanzas, sean ya perspectivas. Se descubrieron 20 campos, 8 alentadores; encontramos plataformas marítimas, en el noreste y en el Istmo, nuevos horizontes en zonas explotadas y extensiones inesperadas”.²⁵⁵ Para él, saber admitir flaquezas no era signo de debilidad, sino oportunidades para cambiar las cosas o para trazar nuevas metas en función de los resultados obtenidos. Decía que “administrar es planear, ejecutar, vigilar y verificar, seguir normas establecidas y saber apartarse de ellas cuando surge lo imprevisible”.²⁵⁶

Resaltaba que la fortaleza de la industria se sostenía en la planificación, misma que debía trazarse con el objetivo de explotar cada yacimiento de manera inteligente. Reyes Heróles no medía el éxito de la empresa nacional en el número de pozos que descubría, sino en el

²⁵⁵ Reyes Heróles, Jesús, *En la conmemoración del XXVIII aniversario de la nacionalización de la industria petrolera*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 293.

²⁵⁶ Reyes Heróles, Jesús, *Al conmemorarse el XXIX aniversario de la nacionalización de la industria petrolera*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 325.

correcto aprovechamiento de los que ya se tenían y de los que se encontraban a partir de las nuevas exploraciones. Decía al respecto que “lo importante no es tener muchos pozos con bajos rendimientos, sino yacimientos explotados racionalmente”.²⁵⁷ Sostenía que perforar por perforar, sin previo análisis de las circunstancias geológicas traía consigo un déficit en las inversiones realizadas, ya que el dinero destinado a tal actividad terminaba por desperdiciarse. Los resultados que mostró durante su gestión, de enero de 1965 a enero de 1970, son reflejo de los logros que se obtuvieron en la materia de hidrocarburos y de la forma en que Reyes Heróles encauzó a Petróleos Mexicanos.

Cada área que enmarcó el director de Petróleos Mexicanos reportó un crecimiento, a veces del 100% o mayor. Subrayó que en materia de importaciones, Petróleos Mexicanos iba despuntar gracias al desarrollo de las investigaciones petroquímicas a cargo del Instituto Mexicano del Petróleo. Recalcó que “con sus productos fortalece y ayuda a la capacidad exportadora de otros sectores al proporcionar combustibles baratos a la agricultura y a la industria”.²⁵⁸ Tuvo presente el hecho de que PEMEX era una empresa interconectada con otras áreas, que dependían de su correcto funcionamiento para desarrollarse cada una en su nicho de oportunidad. Remarcó que “al iniciarse la petroquímica básica, de 1959 a 1964 se eliminaron importaciones por 712 millones de pesos. En el sexenio de 1965 a 1970 se habrán eliminado importaciones de petroquímicos básicos con valor de 3 999 millones de pesos y se dispone de un ámbito fuertemente creciente para sustitución de importaciones”.²⁵⁹

²⁵⁷ Reyes Heróles, Jesús, *En la conmemoración del XXVIII aniversario de la nacionalización de la industria petrolera*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 294.

²⁵⁸ Reyes Heróles, Jesús, *Al conmemorarse el XXXII aniversario de la nacionalización de la industria petrolera*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, p. 446. Informe rendido por el licenciado Jesús Reyes Heróles, Director General de Petróleos Mexicanos, ante el presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, el 18 de marzo de 1970, en la ciudad de México. Publicado por primera vez en *Política petrolera. Informes del Director General de Petróleos Mexicanos, 1968-1970*, México, Imprenta Nuevo Mundo, 1970, pp. 48-78

²⁵⁹ *Ibíd.*, p. 447.

Informe de resultados, de enero de 1965 a enero de 1970, sobre la industria petrolera mexicana	
Enero 1965	Enero 1970
Producción de crudo	
317,000 barriles/día	422,000 barriles/día
Gasolinas de absorción	
39,000 barriles/día	57,000 barriles/día
Gas	
1,289 millones de pies cúbicos/día	1,777 millones de pies cúbicos/día

Fuente: Elaboración propia, con base en el informe rendido por el licenciado Jesús Reyes Heróles, Director General de Petróleos Mexicanos, ante el presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, el 18 de marzo de 1970.

Informe de resultados sobre los aumentos en la producción de la industria petrolera mexicana para enero de 1970			
Destilación primaria	Destilación a vacío	Hidrodesulfuración	Refinación de lubricantes
141,500 barriles/día	100,000 barriles/día	78,600 barriles/día	4,450 barriles día

Fuente: Elaboración propia, con base en el informe rendido por el licenciado Jesús Reyes Heróles, Director General de Petróleos Mexicanos, ante el presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, el 18 de marzo de 1970.

Otro aspecto a destacar durante su gestión fue la rescisión de contratos a empresas privadas que participaban en la industria y que, mediante negociaciones, se llegó a la firma voluntaria de la rescisión de sus contratos. Dichas empresas fueron Sharmex, Development Company y Pauley Noreste. A cada una le retribuyeron los capitales correspondientes al nivel de inversión que habían hecho. A Sharmex se le pagaron 950 000 dólares, lo que era equivalente en ese entonces a 11 785 500 pesos. A Development Company se le efectuó el pago por 395 000 dólares, lo que equivalió a 4 937 000 pesos. Por último, a Pauley Noreste se le pagó un total de 4 400 000 dólares, lo que fue equiparable a 55 millones de pesos.²⁶⁰ Con la rescisión de los contratos y sus debidas remuneraciones, Reyes Heróles informó que se habían “liberado 3 858 kilómetros cuadrados del territorio en beneficio de la nación”,²⁶¹ mismos que podrían ser explotados y aprovechados, únicamente, por la empresa nacional.

²⁶⁰ *Ibid.*, p. 430.

²⁶¹ *Ídem.*, p. 430.

Si bien los resultados al final de su gestión fueron favorables, Reyes Heróles hubiera querido dar más. Su línea discursiva: “inconformes de no darle a la nación todo lo que debiéramos e inconformes de no rendir en lo personal más y mejor de lo que rendimos”,²⁶² fue una muestra clara del ferviente compromiso que acompañó a Reyes Heróles durante su función como director de PEMEX. Incluso remató su sentir expresando que “la inconformidad agujeronea al director general de Petróleos Mexicanos y dudaría de su propia utilidad si ésta tendiese a ser remplazada por el conformismo”.²⁶³ Sabía que en la titularidad ocupada como director general, se habían trazado metas, ideales, que permitieron delinear el camino a seguir, pero durante el proceso hubo que apegarse a lo posible, a los datos y a la estricta realidad para dar los resultados acordes con un desarrollo de la industria petrolera. Subrayó que la planeación debía hacerse con flexibilidad, tomando en cuenta resistencias y contrapesos para avanzar hacia donde se quería. Anotó que “los políticos deben ser buenos administradores y si no podemos, fallamos como políticos”. Invitaba a ser eficientes, a entregar resultados pero con la consigna de entender que se tiene un compromiso con la nación. En referencia a esto anotó:

Tenemos, como todo conglomerado humano, luces y sombras, grandezas y miserias; pero las luces predominan sobre las sombras y las grandezas se imponen a las miserias. No se ha alcanzado ni con mucho, lo que se pretendía obtener. Empeñarse en alcanzar lo ideal impide, a veces, lograr lo que ya es bueno. El idealismo, para ser operante, demanda por igual, optimismo y realismo. La rebelde realidad es sepulcro de afanes perfeccionistas. Hay resistencias que se han podido vencer; hay resistencias que se han debilitado, para que en el futuro puedan ser vencidas; y hay otras ante las cuales nos hemos estrellado.²⁶⁴

Invitó a funcionarios, políticos, estudiosos del tema a entender que los avances que se obtuvieran en PEMEX servirían como eslabón para el futuro, así como los resultados que

²⁶² Reyes Heróles, Jesús, *En la conmemoración del XXX aniversario de la nacionalización de la industria petrolera*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 373. Informe rendido por el licenciado Jesús Reyes Heróles, Director General de Petróleos Mexicanos, ante el presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, el día 18 de marzo de 1968, en Poza Rica, Veracruz. Publicado por primera vez en *Política petrolera. Informes del Director General de Petróleos Mexicanos, Lic. Jesús Reyes Heróles, 1968-1970*, México, Imprenta Nuevo Mundo, 1970, pp. 1-26

²⁶³ *Ídem.*

²⁶⁴ Reyes Heróles, Jesús, *Al conmemorarse el XXXII aniversario de la nacionalización de la industria petrolera*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 449. Informe rendido por el licenciado Jesús Reyes Heróles, Director General de Petróleos Mexicanos, ante el presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, el 18 de marzo de 1970, en la ciudad de México. Publicado por primera vez en *Política petrolera. Informes del Director General de Petróleos Mexicanos, 1968-1970*, México, Imprenta Nuevo Mundo, 1970, pp. 48-78

generaciones anteriores entregaron a él. Subrayó que “tan digna de lástima como una generación que cree que ha hecho todo, es aquella que cree que todo está por hacer”.²⁶⁵ Como director de Petróleos Mexicanos, Jesús Reyes Heróles dio muestra de una mente clara para conseguir objetivos, de paciencia y flexibilidad para encontrar los medios idóneos para desarrollar la industria de hidrocarburos como motor del desarrollo económico de México. Su honda responsabilidad como funcionario, al frente de Petróleos Mexicanos, le hizo declarar, al final de su gestión que “lo que empezó como obligación, en muchos casos terminó siendo un deleite”.²⁶⁶

²⁶⁵ Reyes Heróles, Jesús, *Al conmemorarse el XXIX aniversario de la nacionalización de la industria petrolera*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 340.

²⁶⁶ Reyes Heróles, Jesús, *Discurso de clausura del Séptimo Congreso Mundial del Petróleo*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 352. Discurso pronunciado por el licenciado Jesús Reyes Heróles en México, D.F., el 8 de abril de 1967. Publicado en *Jesús Reyes Heróles y el petróleo*, México, Asociación de Estudios Históricos y Políticos Jesús Reyes Heróles, A.C., Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, pp. 43-44 (Cuaderno 4)

2. El presidente del Partido Revolucionario Institucional

Jesús Reyes Heróles ocupó la presidencia del Partido Revolucionario Institucional de 1972 a 1975 durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez. El sistema político, luego del movimiento estudiantil de 1968 dio muestras claras de debilidad. Sectores de la población no representados por el partido hegemónico manifestaron sus demandas, en muchos casos, por la vía de la violencia.²⁶⁷ Los síntomas de pluralidad en el país se hicieron más claros, por lo cual, la gestión de Reyes Heróles al frente del partido resultó relevante para encauzar el conflicto latente de la época, mediante la ideología revolucionaria del cambio y la transformación a través de los medios institucionales consagrados hasta entonces para encauzar los conflictos.

La infinidad de discursos que pronunció don Jesús son hoy baluarte para entender las ideas que deseaba transmitir a sus correligionarios y hasta a sus adversarios. Recalcó que el Partido Revolucionario Institucional había nacido con la firme intención de institucionalizar las fuerzas revolucionarias mexicanas. Subrayó que su partido “nació para que México entrara de lleno en la vida institucional y superara el caudillismo; nacimos, incluso, para institucionalizar las fuerzas contrarias al ideario revolucionario y lo hemos logrado; nacimos para que, dentro de la estabilidad y la paz orgánica, continuáramos, mediante la vía institucional y la vía legal, transformándonos, modificando nuestras instituciones con instituciones, cambiando nuestras leyes con las leyes y por la vía legal”.²⁶⁸

²⁶⁷ Véase, Becerra, Ricardo, Salazar Pedro y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México, elecciones, partidos y reformas*, Ed. Cal y arena, México, 2000, pp. 16-19, en donde se recalca la situación del sistema político en México después del conflicto estudiantil. “1968 arrojó una advertencia histórica: un primer episodio en el que masivamente y con gran energía, emergió el reclamo democrático. Ni la protesta masiva ni sus dirigentes hablaron jamás de sistema de partidos, de competencia electoral, de equilibrio de poderes ni de elecciones transparentes. El movimiento estudiantil de entonces quería lo más elemental: las condiciones primarias, básicas, de la vida civil, las condiciones mínimas para practicar las libertades democráticas. [...] Los contingentes de 1968 anunciaron la necesidad que tendría el país en las décadas siguientes: cambiar su vida política; advirtieron tempranamente y a un alto costo humano que el formato, los usos y las costumbres del Estado debían transformarse, atenerse a la mayor complejidad y a la nueva pluralidad de la sociedad y la cultura mexicanas. [...] Surgen nuevos organismos partidistas y aparecen una guerrilla urbana y otra campesina, cuyo diagnóstico esencial –lectura de la brutal represión de 1968– consiste en afirmar que el país no tiene otra opción que no sea la de las armas”.

²⁶⁸ Reyes Heróles, Jesús, *Creemos en el valor y la eficacia de la política*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 339. Discurso del licenciado Jesús Reyes Heróles, presidente del CEN del PRI, ante la VII Asamblea Nacional Ordinaria, en su pleno del 19 de octubre de 1972. Sesión inaugural. Publicado por primera vez en México, PRI, 1972.

Reyes Heróles resaltó que los medios violentos no eran motores de cambio, principalmente si se tenían elementos jurídicos e institucionales que permitían dirigir éste por la vía pacífica. Sostuvo que quienes recurrían a la violencia para lograr una transformación, no sólo negaban el franco combate de ideas contra ideas, sino que, desde el punto de vista histórico despreciaban los logros hasta ahora alcanzados por quienes dieron sus vidas para que ningún otro mexicano peciera en la contienda por el poder. Para él fue fundamental contar con perspectiva histórica. A través de ella recogió las lecciones del pasado y procuró no repetir los mismos errores en el presente. La Historia, para don Jesús, fue pieza fundamental para hacer política y, por supuesto, fue muy enérgico con los integrantes del Partido Revolucionario Institucional para que comprendieran tal punto.

De la misma forma, don Jesús les hacía ver a sus correligionarios que la carrera política, para ser real, tenía que desechar la idea de enriquecerse a costa de ganar puestos en el gobierno. Decía que “se puede ser político sin dominar todos los apetitos; pero no se debe ser político sin dominar, vencer, el apetito de la riqueza”.²⁶⁹ Para don Jesús, la política del partido debía hacerse con la intención de comprender que se vive para la política, con convicción y con ánimo de cambio de las circunstancias de desigualdad prevalecientes en la sociedad. No aceptaba a quienes, haciendo política, buscaban generar negocios propios y riqueza a costa de influencia en el poder.

En sus discursos fue muy cuidadoso para establecer que el régimen ganado por la institucionalización de la Revolución permitía que se garantizaran las libertades espirituales de la mujer y el hombre. Les hacía ver a los integrantes del PRI que lo fundamental en la contienda radicaba en comprender que el liberalismo ético-político debía prevalecer como norma frente a los conflictos, en el que la libertad de conciencia, de expresión y manifestación se garantizaran. Incluso decía, “[...] nosotros sí podríamos crecer económicamente más rápido si hubiera una dictadura, pero ¿queremos la dictadura? Para nosotros las libertades espirituales forman parte de nuestro programa”.²⁷⁰ Les recalca, como Presidente del

²⁶⁹ Reyes Heróles, Jesús, *En los combates de hoy, siguen siendo actuales y limpias las bondades de Juárez*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 18. Publicado por primera vez en *La República*, órgano del PRI, México, año XLIV, núm. 349, pp. 14-16

²⁷⁰ Reyes Heróles, Jesús, *En la reunión celebrada en Huajuapán de León, Oaxaca*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 392. Discurso pronunciado el 24 de agosto de 1973. Publicado por primera vez como “En la reunión de trabajo efectuada en el cine Beatriz, de Huajuapán de León, Oaxaca, 24 de agosto

Partido, que lo esencial era cuidar ese régimen de libertades que con tanto trabajo se habían instaurado en nuestro país gracias al esfuerzo de actores políticos liberales a lo largo de la consolidación del México independiente.

En la contienda política don Jesús dio lecciones a sus partidarios de que para cumplir objetivos trazados y ganar en las elecciones era necesario conocer el arte de aprovechar la coyuntura para avanzar. Les decía que aquellos que creen que la línea recta es el camino más corto para alcanzar una meta en política, estaban equivocados, porque en una actividad como la nuestra lo importante es hacer los rodeos necesarios para implicar los efectos con paciencia, para “no poner sobre aviso a los contrarios”.²⁷¹ En el afán de transformación lo importante era “no incitar a los neutrales en contra de ustedes; no anuncien que van a hacer lo que no pueden o intentan hacer”.²⁷² Si desean ganar en la batalla electoral “confíen en el pueblo, escúchenlo y síganlo, y nunca olviden que en una revolución lo importante es no interrumpir el paso y que éste sea firme; su ritmo, su rapidez o lentitud depende de las circunstancias”.²⁷³

Reyes Heróles sostuvo que un paso pequeño en la transformación política valían más que cien teorías sobre el cambio. Les decía a sus correligionarios que en el proceso del enfrentamiento con los adversarios lo importante era encontrar el acuerdo en lo fundamental y, con ello, rechazar la vía violenta en la resolución de conflictos.²⁷⁴ Les decía que “se puede

de 1973”, en *Discursos políticos 1972-1975*, México Comisión Nacional Editorial del PRI, 1975, pp. 286-296; 2ª. Ed. aumentada, 1985, pp. 286-296, y PRI, 1990, pp. 286-296.

²⁷¹ Reyes Heróles, Jesús, *ob. cit.*, p. 20.

²⁷² *Ídem.*

²⁷³ *Ídem.*

²⁷⁴ Al respecto, puede verse la declaración de Jesús Reyes Heróles como presidente del PRI, referente a los actos ocurridos el 14 de marzo de 1975. El artículo publicado, “¡Contra razones, piedras!”, por el Herald, el 17 de marzo de 1975, p. 12, que dice: Condenamos los bochornosos actos ocurridos en la Universidad Nacional Autónoma de México el día 14 de los corrientes y consideramos que ellos, lejos de constituir una injuria para el presidente de la República, lo enaltecen y elevan su dignidad, siendo, en verdad, una injuria que se infligen quienes los cometieron. Igualmente, creemos que la Universidad Nacional Autónoma de México está por encima de la ofensa, que sólo se hacen a sí mismos quienes en ella intervinieron. El que se haya presentado esta actitud irracional demuestra que, ante los resultados positivos obtenidos por la política presidencial del diálogo, negociación y entendimiento, los que a ella se oponen por creer en la violencia, cayeron en la desesperación. Recurrir a piedras contra razones, a gritos frente a ideas, evidencia palmaria impotencia, que, consciente o inconscientemente, se traduce en labor antirrevolucionaria. Grupos minúsculos y de muy heterogénea composición se unieron momentáneamente para sabotear una política gubernamental de entendimiento con la Universidad Nacional Autónoma de México, sin mengua de su plena autonomía. Son estos grupos los que quieren la disociación entre la Universidad y el Estado, que a la larga, en un sistema democrático como el nuestro, es separación Universidad-sociedad. Ante un deterioro en las relaciones gobierno-Universidad, el presidente Echeverría ha querido, con el diálogo y la autocrítica, obtener una aproximación, un acercamiento,

aspirar a modificar, a cambiar radicalmente el régimen jurídico, económico y político de México, sobre la base de hacerlo en la paz, por la vía legal y obedeciendo siempre a la decisión de las mayorías”.²⁷⁵

Anotaba que había que cuidarse de aquellos que eran “drogadictos ideológicos”, es decir, de las oposiciones que no estaban abiertas al diálogo y que creían que la violencia era la forma de llegar a la transformación. Al frente del partido decía que lo importante era pugnar por la revolución institucional y combatir a quienes utilizan la intimidación como su fuerza, mismos que son incapaces de atraerse las mayorías. Decía que la primera obligación de un revolucionario –institucional– era “no tener miedo a los problemas y no tener miedo a las soluciones que los problemas demandan”.²⁷⁶

A los integrantes de su partido les decía que en el arte de la política muchas veces iban a estar expuestos a ataques sin consideraciones, pero debían entender que “la política no es verbo ni menos adjetivo. La política es eficacia y acción”.²⁷⁷ Dentro del mismo partido, la diversidad de cuadros generacionales era ávida. Les decía a los viejos y a los jóvenes que aprendieran unos de otros, que se retroalimentaran y se complementaran para que los primeros con su experiencia dieran lecciones y los segundos con su impulso creador dieran vitalidad.

Don Jesús fue consciente de que la labor del partido aún tenía un largo trecho por recorrer y les decía a los integrantes de éste que debían observar cuáles eran los problemas que todavía no tenía solución desde la Revolución. Sin duda el primero era la pobreza, seguida por el analfabetismo y las desigualdades en cuanto a desarrollo humano. Como dirigente les decía

llenando grietas y fisuras, superando diferencias. [...] El Partido Revolucionario Institucional ratifica, una vez más, su solidaridad con las instituciones nacionales, que mantienen anchas vías para el progreso, y sostiene que al odio a la cordura deberá responderse con cordura, que al odio a la razón deberá responder con la razón, que al ataque a la libertad se contestará con la libertad y en su defensa, que hoy más que nunca, respalda la política de diálogo y de prudencia revolucionaria del presidente Echeverría y que cree que la fuerza de la política impedirá en definitiva la política de la fuerza.

²⁷⁵ Reyes Heróles, Jesús, *En el acto de protesta de los candidatos a presidentes municipales del estado de Nuevo León*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 27. Monterey, Nuevo León, 31 de octubre de 1973. Publicado por primera vez en *Discursos políticos 1972-1975*, México, Comisión Nacional Editorial, PRI, 1975, pp. 342-350; 2ª ed. aumentada, 1985, pp. 342-350, y PRI, 1990, pp. 342-350.

²⁷⁶ *Ibid.*, p. 30.

²⁷⁷ Reyes Heróles, Jesús, *Contestación a las argumentaciones de C. diputado Javier Blanco Sánchez*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 503. La contestación fue sobre supuestas violaciones electorales, así como defensa de la ideología del PRI, publicado en *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 25 de agosto de 1961, México, pp. 17-19.

que “algunos problemas sólo pueden abordarse si antes se resuelven otros. Tan difícil como iniciar una revolución es continuarla, y con frecuencia es más difícil continuar o proseguir que comenzar”.²⁷⁸ Les recalca que no se debían librar batallas en mil frentes, ya que de otra manera ningún problema era solucionado y las fuerzas para comprenderlo disminuían.

Reyes Heróles fue consciente de la diversidad de intereses que estaban representados en el partido. Los grupos de campesinos, obreros, intelectuales, técnicos, profesionistas, clases medias, empresarios nacionalistas, todos aportaban a la causa de sus particulares intenciones y había que dotarles de un modo de proceder en política. Don Jesús les conminaba a buscar las coincidencias antes que chocar con diferencias irreconciliables. Invitaba a que se expresaran las divergencias y que éstas se esclarecieran por medio de la participación de los integrantes del partido, con la intención de alcanzar unidad en los fines perseguidos y unidad como organización política. Les decía que “si algo debe caracterizar a un partido político es el ser una agrupación viva, de hombres aglutinados persiguiendo los mismos ideales, los mismos intereses y subordinando a ellos las lícitas ambiciones personales que en todo partido político deben existir”.²⁷⁹

Cuando había elecciones al interior del partido para definir candidaturas, Reyes Heróles fue tenaz en aclarar que todo aquel que aspirara a ser electo, debía hacerlo sobre la base de un programa que le diera dirección a su pensamiento y a su acción, actuando como un conjunto inseparable. Decía “que todos los militantes que aspiren a las candidaturas luchen ante la base, convencan a sus compañeros de partido, obtengan adhesiones por su conducta y su modo de pensar y se olviden de las antesalas y de los corredores en las oficinas de funcionarios o dirigentes. Soluciones en la base y, con ello, no arreglos en la cúspide”.²⁸⁰ Fue enérgico en sostener que la democracia se hacía desde abajo, mediante la práctica del debate y la persuasión, y no a través de negociar en cúpulas algún cargo en el gobierno o al interior del partido.

²⁷⁸ Reyes Heróles, Jesús, *Con la sonda en la mano*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 43. Discurso publicado por primera vez en México, PRI, 1974.

²⁷⁹ Reyes Heróles, Jesús, *Actualidad de Zarco*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 51. Discurso publicado por primera vez en México, PRI, 1974

²⁸⁰ Reyes Heróles, Jesús, *Hagamos política en todas partes*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 263. Discurso pronunciado el 21 de febrero de 1972 ante el Consejo Nacional del PRI, al tomar posesión como presidente del CEN del PRI. Publicado por primera vez en México, PRI, 1972.

Para Reyes Heróles toda organización humana era un organismo vivo que había que entenderlo en permanente cambio y movimiento, y encauzarlo hacia una dirección compartida. Insistió en el hecho de que en una democracia las cosas no se han de dar por imposición, sino por la participación de los involucrados en la toma de decisiones. Sostuvo que la única forma de mejorar la democracia era utilizándola, “practicándola mejor y en mayor grado”.²⁸¹ Cuando hablaba de las elecciones reiteraba que “difícilmente, en cualquier latitud del mundo, se puede hablar de elecciones totalmente limpias, [...]. La pureza de laboratorio no se da en los actos electorales”.²⁸² Como político y como dirigente del partido reconoció las deficiencias del sistema electoral y las prácticas de votación y conteo de los sufragios, en donde desaparecían urnas o la propia contabilidad del voto no se realizaba con profesionalismo. Incluso decía, cuando los votos se emitían a favor del adversario, que “un voto emitido a favor de un candidato, contrario al partido, es de todas maneras un voto por la democracia; la abstención es un voto contra la democracia”.²⁸³ Sobre la misma idea, cuando los candidatos del Partido Revolucionario Institucional contendían en la arena electoral, les recalaba que “téngase o no se tenga contrincante en las elecciones, se debe luchar como si se estuviera frente a un contrincante peligroso, activo y decidido, como si se pudiera ganar o perder por un voto. Sólo así cumpliremos nuestra tarea de enfrentarnos a la abstención”.²⁸⁴

A los adversarios o a quienes criticaban a su partido les decía que tenían tres métodos para participar dentro de la organización y cambiar lo que nos les parecía. Les invitaba a “1) ingresar al partido para luchar por corregir sus defectos, errores y desviaciones –que no negamos que existen–; 2) inscribirse en otro o formarlo para, desde afuera, ayudarnos con su

²⁸¹ Reyes Heróles, Jesús, *Los nuevos fundamentalistas*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 92. Discurso pronunciado en la ciudad de Saltillo, publicado por primera vez en México, PRI.

²⁸² Reyes Heróles, Jesús, *Discurso pronunciado en el auditorio del Comité Directivo Estatal del PRI en Morelos*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 139. Discurso pronunciado por el licenciado Jesús Reyes Heróles, presidente del CEN del PRI, en la reunión de trabajo realizada en Cuernavaca, Morelos, el 30 de julio de 1973. Inédito, archivo personal.

²⁸³ Reyes Heróles, Jesús, *En la Asociación de Corresponsales Extranjeros*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 328. Entrevista al licenciado Jesús Reyes Heróles siendo presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, México, D.F., 6 de octubre de 1972. Inédito, archivo personal. Introducción del señor René Centassi.

²⁸⁴ Reyes Heróles, Jesús, *Libramos una batalla contra la abstención electoral*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 512. Publicado por primera vez en *La República*, órgano del PRI, México, marzo de 1973, año XLIV, núm. 334, pp. 4-7

crítica; 3) ejercer la crítica independiente o comprometida, pero siempre útil”.²⁸⁵ Para Reyes Heróles el combate de ideas contra ideas fue permanente en su desarrollo como hombre político. No escatimó en enfrentar a sus adversarios mediante la práctica del intelecto e invitaba a su contraparte a poner en duelo sus convicciones y sus ideales. Para don Jesús, “la paz es más firme si se funda en la sana diversidad que en la impuesta unidad”.²⁸⁶ Sobre este punto hay un pasaje sumamente valioso en su discurso de toma de posesión como Presidente del partido, el cual dice:

A quienes esgrimen ideas, combatámoslos con ideas. Respeto para nuestros adversarios, que no son nuestros enemigos, puesto que son mexicanos. Luchar porque no triunfen en las elecciones, pero ser los primeros en reconocer su victoria cuando ocurra, conscientes de que ésta, más que un triunfo de nuestros adversarios, es una derrota, y que debemos, rápidamente, eliminar todo aquello que nos condujo a ella.

[...]

Respeto para quienes, pensando distinto a nosotros, a través de partidos políticos, tratan de disputarnos la confianza del pueblo; respeto también para aquellos que, pensando distinto a nosotros, no han querido o no han podido organizarse en partidos políticos. Rechazamos, por principio, la infalibilidad doctrinal o electoral. La urbanidad en las relaciones políticas es requisito para la convivencia pacífica. Seremos inflexibles en la defensa de las ideas, pero respetuosos en las formas, pues en política, frecuentemente, la forma es fondo.²⁸⁷

Su máxima “la forma es fondo” fue de una fuerza trascendente para que correligionarios y adversarios comprendieran que en la contienda política no sirve la calumnia, el ataque personal, sino la interminable pugna de ideas con ideas. Si era la realidad a la que había que cambiar, el deber del revolucionario, marcó don Jesús, es conocerla y dejarse imbuir por ella, saber que no hay nada estático y que la constante de la vida política es el cambio. Subrayó que:

²⁸⁵ Reyes Heróles, Jesús, *Nacionalismo económico revolucionario y política que hacemos*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 188. Discurso pronunciado en el acto de protesta del candidato del Partido Revolucionario Institucional a gobernador de Nuevo León, en Monterrey, Nuevo León, el 29 de diciembre de 1972. Publicado por primera vez en México, PRI, 1973.

²⁸⁶ Reyes Heróles, Jesús, *Ni monopolios económicos, ni oligarquías políticas*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 204. Discurso publicado por primera vez en México, PRI, 1974.

²⁸⁷ Reyes Heróles, Jesús, *Hagamos política en todas partes*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 265.

Si algo debe caracterizar al revolucionario es un espíritu de inalcanzable búsqueda, que rechaza la infalibilidad, venga de donde viniere; un espíritu de búsqueda que sabe que actuar expone a errar. Solamente los dogmáticos, que confunden lo que desean con la realidad, y los oportunistas, esclavos del éxito, siempre aciertan. Nada hay definitivo, nada hay inmutable; lo único definitivo y perpetuo es buscar y seguir buscando. ¡Buscaremos incansablemente y cuando tengamos algo bueno seguiremos buscando algo mejor!²⁸⁸

Don Jesús remarcó a los integrantes del partido que no podían quedarse en el conformismo, ya que siempre hay algo nuevo por hacer en la realidad. Sabía que para transformar era necesario tener fines y estar organizados. Invitaba a sus correligionarios a entender “que un partido sin ideas es un compás sin punta; pero un partido sin organización es una punta sin compás”.²⁸⁹ La punta eran las ideas, el cuerpo del compás la organización. Aseveró que permanecer en la indefinición era falta de carácter, era carencia de ideas propias. Acentuaba que “un partido no definido niega su esencia y su función”.²⁹⁰ Lo importante era hacerse cargo de los problemas de la realidad sin pensar que por el sólo hecho de estudiar un problema este se resolvía por sí solo. Como dirigente del partido fue enérgico en transmitir que el objetivo de estar organizados, además de transformar la realidad, estaba para ayudar a luchar a los que así lo desean. Les invitaba a hacer política en todas partes, a entender que debían hacer “más y mejor política, con la intención de acabar con la politiquería”.²⁹¹ Su intención, como hombre de ideas y de acciones, era lograr que los mexicanos tuvieran conciencia de las libertades espirituales, del respeto a la legalidad y de que la decisión por mayoría y la independencia nacional eran los objetivos máximos que debían preservarse. Sostuvo siempre que “la obra mayor es lograr un mexicano más grande en la libertad, en la justicia, en la seguridad y, sobre todo, en su propia dignidad”.²⁹²

²⁸⁸ Reyes Heróles, Jesús, *Hacia una democracia real. Plan Básico de Gobierno*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 262. Discurso publicado por primera vez en México, PRI, 1975.

²⁸⁹ Reyes Heróles, Jesús, *Consumo suntuario y desarrollo*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 227. Discurso publicado por primera vez en México, PRI, 1974.

²⁹⁰ Reyes Heróles, Jesús, *En la comida ofrecida por los diputados de la XLIII Legislatura*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 608. Discurso pronunciado en la comida ofrecida por los ciudadanos diputados de la XLIII Legislatura al Congreso de la Unión, en México, D.F., el 26 de octubre de 1972. Publicado en *Discursos y palabras de Jesús Reyes Heróles presidente del CEN, febrero 1972-marzo 1973*, México, IEPEP, Comisión Nacional Editorial del PRI, 1973, pp. 104-105.

²⁹¹ Reyes Heróles, Jesús, *Hagamos política en todas partes*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 263.

²⁹² Reyes Heróles, Jesús, *Si las mayorías comparten costos, las mayorías deben compartir utilidades*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 106. Palabras pronunciadas en la comida ofrecida por

La convicción política de Jesús Reyes Heróles le permitió ser un dirigente apasionado, generar unidad en los fines que pretendió alcanzar y acuerdo en los medios con los cuales iban a cumplirse las metas. Su consigna, “hagamos como si esta fuera nuestra última oportunidad para hacer todo lo que debemos hacer”,²⁹³ fue un reflejo del hondo compromiso que tuvo don Jesús para servir a nuestro país y transformarlo por medio de la fuerza de la política.

diputados del PRI a la XLIX Legislatura del H. Congreso de la Unión, en México, D.F., el 22 de agosto de 1974. Publicado por primera vez en México, PRI, 1974.

²⁹³ Reyes Heróles, Jesús, *Hagamos política en todas partes*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 258.

3. El Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

Cuando Jesús Reyes Heróles recibió la Dirección del Instituto Mexicano del Seguro Social, el 25 de septiembre de 1975, cargo que ocupó hasta 1976, expresó su satisfacción por “volver a casa”. Decía tales palabras porque de 1958 a 1964 fungió como Subdirector General Técnico del mismo Instituto. Para él la seguridad social representó un rubro básico para el desarrollo nacional y el acercamiento a la justicia social en el país. Decía que afianzar los derechos de los trabajadores en general, ofreciéndoles un salario digno y una jornada de trabajo, eran compromisos que el IMSS debía consolidar. Reconocía que los gigantes a vencer para lograr mejores condiciones de vida eran la pobreza, la ignorancia, la ociosidad y la enfermedad. Veía a la seguridad social como una conquista histórica que se constituyó gracias a la Revolución Mexicana. Pero no fue sino hasta el año 1943 que surgió la primera ley mexicana del Seguro Social.

Reyes Heróles recalcó que la seguridad social debía ir más allá de la mera protección de los asalariados, ya que era finalidad del Estado garantizar y ampliar a todos los miembros de la colectividad el acceso al bienestar social. El Estado tendría, en primera instancia, que “asegurar al individuo el derecho al trabajo”, luego, “[...] suplir la carencia de trabajo por condiciones imputables al individuo o la sociedad”. Y por último, “[...] proteger y cuidar la salud de sus miembros”.²⁹⁴ Todo ello, con la intención de dotar a la sociedad en general de un mínimo de condiciones vitales que le permitan avanzar en su desarrollo personal. Decía que en el proceso para alcanzar la seguridad social debían conjugarse tanto el Estado, el trabajador y el empresario. Y también debían considerarse las variables económicas y demográficas para poder planear una cobertura eficiente y suficiente. Decía al respecto que:

Podríamos decir que la seguridad social se mueve entre la economía y la demografía. La tasa de crecimiento demográfico, la clasificación por edad de una población dada, el estar al frente de un pueblo joven o viejo, es un factor decisivo para los cálculos y previsiones en materia de seguridad social. Y en materia de economía ni hablar. Sólo hay seguridad social sana en

²⁹⁴ Reyes Heróles, Jesús, *Antecedentes sociales y legales del Seguro Social en México*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 460. Conferencia sustentada por el licenciado Jesús Reyes Heróles, el 22 de julio de 1961, en la Escuela Superior de Medicina Rural del Instituto Politécnico Nacional, correspondiente al ciclo de conferencias sobre Seguridad Social en México, del 3 de junio al 5 de agosto de 1961. Inédito, archivo personal.

un país con economía sana. El crecimiento económico es garantía del crecimiento de la seguridad social. El estancamiento o retroceso significan también el estancamiento o retroceso de la seguridad social.²⁹⁵

Para Reyes Heróles hubo una interconexión entre el crecimiento económico y la posibilidad de ampliar la seguridad social. Concibió una dialéctica entre economía y derechos sociales. Así como vio que existía una conjugación entre la libertad y la justicia social, en donde una y otra no se niegan sino que se impulsan y se complementan. Así fue su visión al respecto de los estímulos para el progreso económico y los principios de bienestar social para las mujeres y hombres mexicanos. Decía que la esperanza de un futuro mejor, y no el miedo, es el mejor incentivo para que el hombre contribuya con su sociedad. Sostuvo que “si el hombre debe, por razones sociales y personales, entregarse al trabajo, colaborar al progreso, la sociedad le debe a él el derecho al trabajo, la igualdad de oportunidades para su formación y la de sus hijos y la seguridad para el futuro”.²⁹⁶

Reyes Heróles veía que para que la seguridad social tuviera un desempeño favorable era necesario observar la forma en que se conseguía el financiamiento para lograr la cobertura de los derechohabientes. Era consciente que el presupuesto provenía de impuestos especiales y de las aportaciones obrero-patronales, los cuales se destinaban a cubrir gastos por enfermedad, maternidad, vejez, etcétera. Como Director del IMSS tuvo a bien elaborar una serie de tablas comparativas para observar el nivel de aportaciones a seguridad social en otros países. Por ejemplo, mientras que en Alemania Occidental se destinaba el 26.65% del salario en las aportaciones obrero-patronales; en México sólo se destinaba el 12.75%.²⁹⁷

²⁹⁵ *Ibid.*, p. 464.

²⁹⁶ *Ibid.*, p. 465.

²⁹⁷ Reyes Heróles, Jesús, *Algunos aspectos económicos de la seguridad social*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 472. (Véase tabla: Aportaciones obrero patronales promediadas para el financiamiento del seguro social). Conferencia sustentada por el licenciado Jesús Reyes Heróles, el día 27 de abril de 1962 en el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), publicado en *Jesús Reyes Heróles y la seguridad social*, México, Asociación de Estudios Históricos y Políticos Jesús Reyes Heróles, A.C., Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, con estudio introductorio de Fernando Zertuche, pp. 19-31 (Cuaderno 2).

Aportaciones obrero patronales promediadas para el financiamiento del seguro social	
Países	Aportes obrero patronales en por ciento del salario de cotización
Alemania Occidental	26.65
Alemania Oriental	61.60
Austria	32.00
Bélgica	29.00
España	18.50
Francia	56.25
Italia	62.28
Portugal	19.95
México	12.75

Fuente: Conferencia sustentada por el licenciado Jesús Reyes Heróles, el día 27 de abril de 1962 en el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), publicado en Jesús Reyes Heróles y la seguridad social, México, Asociación de Estudios Históricos y Políticos Jesús Reyes Heróles, A.C., Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

Reyes Heróles argumentaba que las desigualdades en las aportaciones obrero-patronales para el financiamiento de la seguridad social, se debía, principalmente, a la diferencia del nivel de salarios y la calidad en los servicios que prevalecían en otras latitudes, mismas a las que había que alcanzar en niveles, tanto de cobertura, como de atención a los derechohabientes. Como Director del IMSS sostuvo que era fundamental comprender que la labor de la seguridad social era ofrecerle al trabajador un mínimo común de vida que le permitiera desarrollar sus potencialidades. Dotar a los individuos de tal protección social, decía Reyes Heróles, repercute favorablemente en la productividad que tienen, gracias a la confianza que adquieren por estar asegurados. Y, con ello, se “disminuyen las tensiones sociales y económicas”,²⁹⁸ que prevalecen en nuestra realidad. Recalcaba que la seguridad social representaba la posibilidad de redistribuir el ingreso y, mediante tales acciones, acercarse a la justicia social. Para él la seguridad social acentuaba la posibilidad de darle cobertura a la población en servicios de salud y ante las situaciones de desempleo.

Reyes Heróles consideró que los problemas de desarrollo en el ámbito económico debían mezclarse con una perspectiva paralela de desarrollo social. Sostuvo que si el primero carecía de un plan de redistribución del ingreso y protección hacia su población, no tenía nada que ofrecer, es decir, adolecía de una falta de contenido. Subrayó que “el desarrollo social no es

²⁹⁸ *Ibíd.*, p. 478.

una mera consecuencia del desarrollo económico; es preciso prever las consecuencias sociales del desarrollo económico, pero también los requisitos sociales de éste”.²⁹⁹ Uno y otro deben encontrar puntos de acuerdo para ofrecer mejores condiciones de vida a la población con el objetivo de nivelar el acceso a oportunidades de desarrollo de los individuos en la colectividad. Respecto a este punto anotó:

Hay una necesidad de conciliar la inversión productiva con inversiones sociales, cuidando que ni del exceso de una u otra resulten estrangulamientos para un desarrollo que debe ser económico-social. Lo anterior está indicando que el camino para la extensión de la seguridad social [...] debe consistir en el método del progreso gradual, conciliando la tasa de crecimiento o desarrollo económico y la tasa de formación de capital, con la que podríamos llamar tasa de incremento en la protección social.³⁰⁰

Reyes Heróles fue contundente al decir que desarrollo económico y desarrollo social deben caminar de la mano, sin que uno niegue o encarezca el crecimiento del otro. El modo de lograrlo es encontrar, mediante la planeación, un equilibrio entre las necesidades de la población y el crecimiento económico que requiere el país. De no hacerlo de tal modo, comentaba el Director del IMSS, los planes de seguridad se volverían gravosos para los organismos financieros del Estado. Sin crecimiento económico, menor cobertura en el área de seguridad social.

En la visión reyesheroliana lo importante fue incentivar la inversión a través de nuevas industrias, a la par que se ejecutaba la modernización de las ya existentes, con el objetivo de generar fuentes de empleo sólidas y permanentes, con salarios que brinden la posibilidad de subsistir en buenas condiciones de vida. En su informe del 16 de diciembre de 1975, Reyes Heróles recalcó que todavía había mucho por hacer en materia de seguridad social pero que a la fecha habían logrado brindar protección a 15 906 000 derechohabientes, incorporando a trabajadores al servicio de los gobiernos de los estados y municipios, vendedores ambulantes de la Lotería Nacional, ferrocarrileros, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, pertenecientes a distintas regiones de la República, como Chihuahua, Coahuila, Durango,

²⁹⁹ Reyes Heróles, Jesús, *Técnicas para la aplicación de la seguridad social a la población rural*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 499. Publicado en México, IMSS, mayo de 1964.

³⁰⁰ *Ibíd.*, p. 558.

Zacatecas, Campeche y Sinaloa. En materia de rendimientos e inversión en infraestructura presentó los siguientes resultados:

En cumplimiento del programa de inversiones, se terminó la construcción, ampliación y remodelación de unidades que elevaron la capacidad instalada en 3 600 camas censables y 784 consultorios. Durante este periodo se terminó la construcción de las clínicas-hospital de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Santa Clara, Las Margaritas y Toluca, en el Estado de México; Durango, Irapuato, Pachuca y Lázaro Cárdenas, Michoacán; Puerto Vallarta, Jalisco; Martínez de la Torre, Veracruz; Múzquiz, Sabinas y Barroterán, en el estado de Coahuila; Peña Colorada, en Colima; Tonalá, en el estado de Chiapas, y Cancún, en Quintana Roo.

[...]

Se avanzó en la construcción de 56 unidades médicas que se encuentran en proceso de obra y que al concluirse incrementarán la capacidad instalada del Instituto en 6 520 camas y 1 117 consultorios para servicio médico de la población derechohabiente y en 988 camas y 171 consultorios para beneficio de sujetos de solidaridad social.³⁰¹

Además de la infraestructura y la cantidad de derechohabientes, para el Director del IMSS, la misión era llevar cobertura en materia de bienestar social a la población, dotándoles de medicina preventiva, programas de planificación familiar, adiestramiento técnico y capacitación para el trabajo, programas de nutrición, atención a los hijos de madres trabajadoras y programas de solidaridad social. Acentuó que:

En épocas de crisis económicas, como la que ahora sufre nuestro mundo empequeñecido por las comunicaciones, la desesperación o la ilusión inducen a buscar en la seguridad social un sustituto de la ansiada buena economía. Más la seguridad social, sin desconocer su capacidad, es para tales efectos humilde y limitada: puede amortiguar, compensar o resarcir de algunos resultados de una economía en crisis; no está a su alcance, en cambio, corregir, no puede suplir ni menos enmendar; puede reducir consecuencias desfavorables y ampliar positivas.³⁰²

Para Reyes Heróles, la seguridad social tenía una utilidad, que era la de aminorar las tensiones de un sistema económico en crisis que no podía darle a toda la población el mismo nivel de

³⁰¹ Reyes Heróles, Jesús, *Informe ante la XXXVIII Asamblea General del IMSS*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 572-573. Informe rendido por el licenciado Jesús Reyes Heróles, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, ante la XXXVIII Asamblea General, el 16 de diciembre de 1975. Publicado en *Seguro Social*, año VI, 1976, pp. 1-23

³⁰² *Ibíd.*, p. 587.

desarrollo. Como Director, afirmaba que el Instituto Mexicano del Seguro Social debía operar como un sistema nacional integrado, como un todo orgánico y no como unidades aisladas y faltas de coordinación, con la intención de llevar a cabo el principio de proteger, pero también el de prever posibles inconvenientes en materia de salud. Cuando hablaba de la seguridad social sostenía que había nacido con el propósito de amparar a la población. Pero que ésta a su vez debía comprender el papel actuante que le tocaba desempeñar, que era el de la solidaridad. Para Reyes Heróles “la interdependencia social y la noción de solidaridad permiten arribar a un concepto básico: ninguna persona disfruta de seguridad cuando los más padecen inseguridad; el bienestar es precario cuando no alcanza a los más, cuando no se difunde”.³⁰³ Para el Director del IMSS fue tarea prioritaria llegar a quienes más lo necesitaban. Comprendió que los conceptos de libertad y justicia social difícilmente podían esgrimirse cuando una gran parte de la población carecía del acceso a los servicios de salud. Recalcó que “la solidaridad únicamente se da en la medida en que haya un esfuerzo de la sociedad en su conjunto, de la colectividad entera, en la medida en que se dé una clara conciencia de que peligra el derecho a la salud de todos cuando muchos no lo tienen”.³⁰⁴

Para Reyes Heróles la igualdad era hermana de la justicia y esta última era producto del ejercicio de una libertad con responsabilidad, en la que se entiende que los beneficios individuales pueden extenderse a la colectividad. En la concepción de desarrollo social reyesheroliana hay una idea de cooperación y compromiso. Decía que “lo que el individuo no puede ni siquiera emprender, lo que a los grupos sociales resulta inasequible, lo que para cualquier clase social es inalcanzable, lo que el gobierno no puede realizar, para la sociedad en su conjunto es plenamente hacedero”.³⁰⁵ Llamó a los distintos sectores de la población, empresarios, trabajadores, servidores públicos, a abonar a la causa del Instituto Mexicano del Seguro Social. Decía que la fortaleza de México radicaba en la posibilidad de distribuir el ingreso y nivelar las condiciones de vida de la población en general. Sostuvo que “una sociedad actuando cabalmente es ágil, fuerte, previsora y están a su alcance las grandes obras, la mayor de las cuales es engrandecer al hombre”.³⁰⁶ Subrayó que el bienestar social era pilar para acrecentar la dignidad humana y, con ello, los individuos, trabajando como conjunto,

³⁰³ *Ídem.*

³⁰⁴ *Ídem.*

³⁰⁵ *Ídem.*

³⁰⁶ *Ídem.*

podrían llevar a cabo la noción de solidaridad, más allá de un paternalismo populista. Como Director del IMSS, Jesús Reyes Heróles sostuvo incansablemente que:

Nuestra principal tarea es combatir el miedo, miedo a la carencia de recursos ante la enfermedad o para la subsistencia en la vejez o en la sombría invalidez. Si hubo una época en que la incertidumbre se consideró acicate para la producción, hoy son, por el contrario, la seguridad y la esperanza los mejores estímulos.

Trabajadores, profesionales, técnicos y administradores de esta Institución tenemos un compromiso insoslayable con el pueblo de México y su destino: mejorar y extender la seguridad social a lo ancho y largo del territorio nacional.³⁰⁷

Su gestión al frente del Instituto Mexicano del Seguro Social fue reflejo del entendimiento de la realidad nacional. Supo entender que el desarrollo económico, por sí solo, no trae consigo bienestar a la población. Es necesario dotar a éste de contenido social y dirigir, paulatinamente, programas de cobertura que protejan al trabajador y le den motivos de esperanza para continuar su desarrollo digno como persona, sabiendo que está inserto en una colectividad con la que debe cooperar y comprometerse a crecer de manera conjunta, en aras del bienestar social y el fortalecimiento nacional.

³⁰⁷ *Ibíd.*, p. 588.

4. El Secretario de Gobernación

La carrera política de Jesús Reyes Heróles estuvo notoriamente marcada por su paso en la Secretaría de Gobernación y lo que logró desde ella, que fue la reforma política de 1977. Su gestión se enmarcó del 2 de diciembre de 1976 a 1979, durante el sexenio de José López Portillo, quien ganó la Presidencia de la República siendo candidato único durante los comicios electorales de ese año. Precisamente la reforma política impulsada por el secretario de Gobernación contempló la apertura democrática para que los sectores de la población que no estaban representados en el Congreso tuvieran la posibilidad de formar partidos políticos y ocupar, aunque fuera un escaño, espacios de representación dentro del poder legislativo. En tal proceso, la idea reyesheroliana de “lo que resiste apoya” tomó mayor significado, ya que él veía que sólo a través de la competencia democrática podían legitimarse los resultados en las contiendas electorales. Decía que había que “romper el feudalismo ahí donde se concentra: en la política”.³⁰⁸ Las fórmulas que propuso para lograrlo fueron, desde el establecimiento de las trescientas demarcaciones de los distritos electorales uninominales, considerar que cualquier partido que concurriera a las elecciones y obtuviera el 1.5% de la votación automáticamente conseguía su registro, hasta el método de representación proporcional, que en aquel entonces era de 100 diputados electos por tal técnica.³⁰⁹

La idea de la pluralidad como símbolo de una sociedad diversa y compleja, jugó un papel importante en el pensamiento de Reyes Heróles. Para él, darle cabida a nuevas organizaciones políticas, reconocer que el Partido Revolucionario Institucional, como detentador del poder, debía usarlo con responsabilidad e inteligencia para presurizar el sistema político mexicano era importante para no caer en una parálisis o en un conflicto social mayor, como lo fue el de 1968. La intervención de Reyes Heróles, como promotor de la Reforma Política, fue vital para la apertura democrática en nuestro país. En el II Informe de Gobierno del gobernador de Guerrero, ingeniero Rubén Figueroa, don Jesús dirigió unas palabras sobre la situación

³⁰⁸ Reyes Heróles, Jesús, *Romper con el semifeudalismo*, en Obras completas, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 217. Discurso publicado por primera vez en México, PRI, 1974

³⁰⁹ Reyes Heróles, Jesús, *Entrevista concedida a periodistas extranjeros acreditados en México*, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, pp. 568 – 575. Periodistas encabezados por José Meléndez, quienes acudieron al festival de la revista *Oposición*, México, D.F., 24 de abril de 1979. Inédito, archivo personal.

nacional entorno a la situación económica y a la política. En este discurso, conocido como el discurso de Chilpancingo, recalcó que:

La unidad democrática supone que la mayoría prescinda de medios encaminados a constreñir a las minorías e impedirles que puedan convertirse en mayorías; pero también supone el acatamiento de las minorías a la voluntad mayoritaria y su renuncia a medios violentos, trastocadores del derecho.

Quiere esto decir que el gobierno de México sabrá introducir reformas políticas que faciliten la unidad democrática del pueblo, abarcando la pluralidad de ideas e intereses que lo configuran. Mayorías y minorías constituyen el todo nacional, y el respeto entre ellas, su convivencia pacífica dentro de la ley, es base firme del desarrollo, del imperio de las libertades y de las posibilidades de progreso social.³¹⁰

Veamos que en la concepción reyesheroliana la idea de la responsabilidad del partido mayoritario, respecto al uso del poder, así como la representación de la sociedad en su conjunto, tiene que ver con una noción de balance con aquellos que no están representados, es decir, con las minorías que requieren un lugar en la lucha por el poder. De igual forma, a estas mismas minorías, que tenían pretensiones de contender para ocupar cargos de representación política les advertía que debían actuar con responsabilidad, convertirse en una oposición crítica, que ante discrepancias ideológicas supieran encontrar el acuerdo en lo fundamental. Reconocía que ser el partido mayoritario requería renovación y congruencia.

Reyes Heróles afirmó que la reforma política, si bien se llevaba a cabo como un esfuerzo desde las instituciones, sólo podría tomar forma en la realidad cuando los partidos, al elegir a sus candidatos, lo hicieran bajo un programa de acción sustentado sobre ideas encaminadas a articular un cambio en la sociedad. Afirmaba que “es incongruente que aspiren a gobernar el país grupos o corrientes que no pueden autogobernarse”.³¹¹ Y con ello, invitaba a la

³¹⁰ Reyes Heróles, Jesús, *En el II Informe de Gobierno del gobernador de Guerrero, ingeniero Rubén Figueroa*, en *Obras Completas*, Tomo III, F.C.E., México, 1996, pp. 790-791. Discurso pronunciado por el ciudadano licenciado Jesús Reyes Heróles, secretario de Gobernación, en la sesión solemne en que el ciudadano ingeniero Rubén Figueroa, gobernador constitucional del estado de Guerrero, rindió su segundo Informe de Gobierno ante la H. XLVIII Legislatura de esa entidad, Chilpancingo, Guerrero, 1º. De abril de 1977. Publicado en *Reforma Política*, gaceta informativa de la CFE, núm. 1, abril-agosto de 1977.

³¹¹ Reyes Heróles, Jesús, *Sobre la representación*, en *Obras completas*, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 132. Discurso en apoyo al proyecto en que se reforman y adicionan los Artículos 54 y 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, D.F. Publicado por primera vez en México, *Diario de los*

oposición a unirse, mediante la convergencia de sus ideas en un partido de oposición, con disciplina y responsabilidad por la labor que iban a desempeñar en la acción de gobernar. Como Secretario de Gobernación, en sus múltiples reuniones y desayunos, le gustaba afirmar que las instituciones del país eran el medio para encauzar el cambio. Por ello, su labor en el gobierno fue la de poner el ejemplo de cooperación entre poderes y cambiar las cosas desde la institucionalidad que representaba. Decía que las reformas que se hicieran debían superar la temporalidad, es decir, tenían que trascender las coyunturas del presente para que, con el transcurso del tiempo, el cambio se hiciera paulatino y no hubiera retrocesos que lamentar en tales transformaciones. En la Inauguración del IV Encuentro Nacional Legislativo, en Ixtapan de la Sal, pronunció que:

Tarea preciosa pero difícil es legislar. Hay que bucear en la realidad, en lo que existe, para encontrar los elementos que permitan crear lo que no existe. El legislador tiene que estar animado con un fuerte idealismo, pero un idealismo práctico, operante, no iluso. Hay que buscar lo que es posible construir en el país; hay que confiar en la acción transformadora del derecho. Es posible que haya cambios súbitos, rápidos, realizados por métodos ajenos al derecho, pero no es posible que haya cambios sólidos si no es por la vía jurídica, [...] que es aliada revolucionaria, constructiva e institucional.³¹²

Como Secretario de Gobernación estuvo comprometido con desempeñar una labor de transformación, bajo un férreo régimen de disciplina personal que lo encaminaba a procurar los pasos de los liberales mexicanos, es decir, medía resistencias y oportunidades para encauzar la transformación acorde con la realidad de nuestro país. Para él fue importante el idealismo operante, el cual funcionaba como motor de cambio, a la vez que encauzaba metas. Reconocía que su cargo como Secretario era trascendente en tanto le correspondía a él ser el promotor de la Reforma Política. Sus raíces históricas al haber realizado su estudio del *Liberalismo Mexicano* le permitían comprender que el camino para lograr el cometido de avanzar en la apertura democrática sólo podía lograrse de forma paulatina y gradual. Reconoció que por el sólo hecho de que la Ley Federal de Organizaciones Políticas y

debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 26 de diciembre de 1962, pp. 9-11.

³¹² Reyes Heróles, Jesús, *Inauguración del IV Encuentro Nacional Legislativo*, en *Obras completas*, Tomo II, Política, F.C.E., México, 1996, p. 147. Palabras del licenciado Jesús Reyes Heróles, secretario de Gobernación, en la inauguración del IV Encuentro Nacional Legislativo, en Ixtapan de la Sal, Estado de México, el 27 de marzo de 1979. Inédito, archivo personal.

Procedimientos Electorales fuera promulgada, no vendrían automáticamente los cambios. Resaltó que “una reforma política no suple, no puede suplir, la configuración que una sociedad tenga en el ámbito político. Ayuda o puede ayudar a que se mejoren los aspectos políticos de la sociedad; más no le da a ésta aquello de lo que carece. Es instrumento para el progreso, pero no es en sí el progreso político”.³¹³

Veamos que para don Jesús, si bien lo importante era encauzar el cambio, sabía que la sociedad debía aprovechar las herramientas institucionales para participar en el ámbito político, ya que, según sus palabras, “una crisis del Estado, denota una crisis de la sociedad”. Con la apertura a que más partidos pudiesen obtener su registro con un mínimo de votación establecido por la ley (1.5%), más sectores de la población verían representados sus intereses y, con ello, contribuir al rumbo del gobierno y al fortalecimiento de la nación. Fue puntual en expresar que la apertura a los partidos políticos no significa que “[...] la nación sea para los partidos; los partidos son para la nación. La nación está por encima de cualquier partido. No hay botín a repartir y dentro de nuestro sistema de grandes mayorías se tiene que determinar también que el partido mayoritario es para el régimen, no éste para el partido. Entiéndase que es una relación complicada, dialéctica, no lineal, evitando así interpretaciones simplistas”.³¹⁴ Observemos que Reyes Heróles fue un hombre de Estado que entendió que había intereses objetivos por encima del gobernante, los cuales debían ir por delante de cualquier lucha por el poder. Los partidos tan sólo representaban la voz de la sociedad para comunicar sus intereses y, Reyes Heróles, como Secretario de Gobernación, resaltaba que éstos no debían actuar como si la nación fuera un tesoro a repartir sino como uno que había que acrecentar con responsabilidad y compromiso por fortalecer al Estado mexicano.

³¹³ Reyes Heróles, Jesús, *En la Comisión Federal Electoral al clausurar los trabajos para conocer diversas opiniones sobre el propósito presidencial de reforma política*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 684. Discurso del licenciado Jesús Reyes Heróles, presidente de la Comisión Federal Electoral en la clausura de los trabajos de este organismo para conocer diversas opiniones sobre el propósito presidencial en la reforma política, México, D.F., 4 de agosto de 1977. Publicado por primera vez en *Reforma Política*, gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral, núm. 1, abril-agosto de 1977.

³¹⁴ Reyes Heróles, Jesús, *Avanzamos en la democracia, perfeccionándola, o retrocedemos*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 229. Discurso que, a nombre de los tres Poderes de la Unión, pronunció el licenciado Jesús Reyes Heróles, secretario de Gobernación, en el LXI aniversario de la Constitución de 1917. Querétaro, Querétaro, e 5 de febrero de 1978. Publicado por primera vez en México, D.F., Centro de Documentación Política, A.C., 1978

A don Jesús lo orientaban las ideas. Sabía que la posibilidad de competir con los partidos de oposición traería legitimidad en los resultados venideros de las contiendas electorales, pero también reconocía que era importante representar a las minorías que no habían sido atendidas hasta el momento. Cuando el Partido Comunista Mexicano y el Partido Socialista de los Trabajadores solicitaron su registro para contender electoralmente por su representación en el Congreso, Reyes Heróles vio en tal acción la aceptación de la oposición a integrarse a las reglas del juego y, con ello, dieron el mensaje de que en la sana crítica había un acuerdo en lo fundamental, que era participar a través de la institucionalidad. Respetar los nuevos lineamientos, subrayó don Jesús:

[...] es garantizarnos un gobierno cada vez más democrático y representativo. Estamos convencidos que la democracia, en su pleno sentido, es más, mucho más, que el establecimiento de reglas del juego que permitan la decisión mayoritaria y la consideración a las minorías; pero también estamos convencidos que las reglas del juego democráticas pueden conducir a una evolución cada vez más democrática e impedir posibles involuciones.³¹⁵

Observemos que los nuevos lineamientos de la Reforma Política, por sí solos, representaban tan sólo la primera parte, un eslabón en la cadena de la vida democrática que se fortalecería mediante la práctica de los valores de libertad e igualdad política. Que las minorías tuvieran, bajo cualquier signo ideológico, cabida en la representación nacional era ampliar el rango de acción política en todos los sentidos. La creación de nuevos partidos sólo recaía en el compromiso de quienes quisieran hacerlo. Y la legislación estaba para garantizar su formación. Con la Reforma Política se institucionalizaron espacios para el conflicto. El hecho de que los partidos de oposición se integraran a las reglas del juego no significaba “la idea utópica de negar los conflictos o creer que éstos no existen. No hay sociedad –salvo las muertas– que no los padezcan. Significa que los conflictos naturales se resuelven por vías naturales dentro de los procesos y mecanismos que existen en nuestro país y dentro de los

³¹⁵ Reyes Heróles, Jesús, *Con motivo de la presentación de solicitud del registro del Partido Comunista Mexicano*, en *Obras completas*, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 554. Palabras del licenciado Jesús Reyes Heróles, secretario de Gobernación y presidente de la Comisión Federal Electoral, con motivo de la presentación de la solicitud de registro como partido político de la organización denominada Partido Comunista Mexicano, México, D.F., 11 de abril de 1978. Inédito, archivo personal.

amplios campos de la ley”.³¹⁶ Aunado a ello, decía que la oposición que decidió enmarcarse en la legalidad de las contiendas electorales y aceptar las reglas del juego podían recibir el nombre de “leal oposición”. Recalcaba que tal término se utilizaba:

[...] en contraste a lo que se considera desleal oposición. Desleal oposición es incurrir en prácticas antilegales y extra o antiinstitucionales, es negar las reglas democráticas establecidas en México y el principio de gobierno de las mayorías y de representación adecuada de las minorías, es negar la convivencia pacífica de todos los mexicanos, sea cual fuere su modo de pensar, y postular la intolerancia y la hostilidad para quienes piensan distinto.³¹⁷

En la visión reyesheroliana todo es búsqueda, choque y conflicto permanente, nada está estático, por ello que sostuviera que sólo una sociedad muerta permanece en la quietud, porque no hay nada por hacer, nada por transformar. De igual forma observó que la lucha de contrarios en un régimen institucionalizado podía traer consigo los resultados favorables de una convivencia pacífica y construir, conjuntamente, un espacio de libre expresión y pluralidad. El Secretario de Gobernación vio en la Reforma Política la posibilidad de comenzar un proceso dinámico de democratización en el que adversarios compitieran, convenciendo, ganando votos, por lograr espacios de representación desde los que podían defender sus legítimos intereses. Decía Reyes Heróles que:

Con la Reforma Política se pretende que en un país de mayorías constantes, las minorías tengan en la vida política el peso que como tales les corresponde. Ante las realidades nacionales, mediante el sistema de mayorías relativas de la mitad más uno, éstas resolvían por el todo, sin escuchar ni conocer políticamente el pensamiento, los propósitos y las decisiones de las minorías. Si democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo, en nuestra práctica la democracia podía consistir en el gobierno de todo el pueblo exclusivamente por su mayoría. Teníamos que encontrar un sistema en que, sin caer en la democracia disolvente,

³¹⁶ Reyes Heróles, Jesús, *En la ceremonia de solicitud de registro del Partido Socialista de los Trabajadores*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 559. Palabras del licenciado Jesús Reyes Heróles, presidente de la Comisión Federal Electoral, en la solicitud de registro como partido político de la organización denominada Partido Socialista de los Trabajadores, México, D.F., 25 de abril de 1978. Inédito. Archivo personal.

³¹⁷ Reyes Heróles, Jesús, *En la sesión de la Comisión Federal Electoral del 30 de marzo de 1979*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 567. Palabras del licenciado Jesús Reyes Heróles, secretario de Gobernación y presidente de la Comisión Federal Electoral, en la sesión de este organismo en el salón Juárez de la Secretaría de Gobernación, México, D.F., 30 de marzo de 1979. Inédito, archivo personal.

las minorías, expresando sus puntos de vista, pudieran ser consideradas en su justa fuerza numérica.³¹⁸

Reyes Heróles tuvo una idea de balance y negociación en el que la mayoría, detentora del poder, responsable e inteligentemente lo comparta con la minoría, misma que debe estar convencida de su papel en los espacios de representación que ocupe y colaborar con su acción en la transformación de la sociedad. Decía que oposición que no estuviera comprometida traía consigo el símbolo de la disgregación, de hacer que la democracia se convirtiera en un proceso disolvente, que a lo único que podría dar pie era a la instauración de una dictadura. Recalcó que “se debían integrar la pluralidad de ideas e intereses, por contradictorios que ellos se presenten, en la unidad democrática del Estado. Debemos, al mismo tiempo que respetar la expresión y peso de las diferencias, ampliar y acerar los valores comunes, para evitar que la pluralidad opere disgregantemente; integrar en los valores y aspiraciones comunes las oposiciones y diferencias”.³¹⁹

Para Reyes Heróles fue importante que la Reforma Política trajera consigo el perfeccionamiento o avance de las instituciones democráticas, que se lograra que las minorías, con total libertad, digan lo que piensan e intenten, por los medios que ofrecen las reglas del juego, alcanzar sus intereses. Decía que la Reforma Política tendría que ponerse a prueba en la realidad, ya que ésta no podía realizarse como un experimento de laboratorio en condiciones controladas, aséptica al contexto en el que buscaba aplicarse. Fue férreo en decir que el objetivo máximo de la Reforma era mantener en un cauce controlado a lo que él llamó el México bronco.

Nuestra disyuntiva es clara: no podemos, lisa y llanamente, mantenernos en la democracia que tenemos; o avanzamos en ésta, perfeccionándola, o retrocedemos. Pensemos precavida o precautoriamente que el México bronco, violento, mal llamado bárbaro, no está en el sepulcro; únicamente duerme. No lo despertemos, unos creyendo que la insensatez es el

³¹⁸ Reyes Heróles, Jesús *Avanzamos en la democracia, perfeccionándola, o retrocedemos*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 228.

³¹⁹ Reyes Heróles, Jesús, *En la Comisión Federal Electoral al clausurar los trabajos para conocer diversas opiniones sobre el propósito presidencial de reforma política*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 683. Discurso del licenciado Jesús Reyes Heróles, presidente de la Comisión Federal Electoral en la clausura de los trabajos de este organismo para conocer diversas opiniones sobre el propósito presidencial de la reforma política, México, D.F., 4 de agosto de 1977. Publicado en *Reforma Política*, gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral, núm. 1, abril-agosto de 1977.

camino; otros aferrados a rancias prácticas. No rehuyamos la responsabilidad quienes formamos parte del Ejecutivo Federal –exclusivamente por confianza del presidente, entiéndase–; nos toca demostrar con hechos que México seguirá progresando dentro de los cauces de una Revolución en evolución revolucionaria. Atengámonos a esta expectativa real y promisorio. Una pérdida no es una derrota; puede ser una victoria cuando ayuda globalmente a la evolución nacional. Todos seríamos derrotados si despertamos al México bronco.³²⁰

Como Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles cumplió con una gestión que le permitió transmitir sus ideales de transformación institucional, en los que se encuentran los baluartes de la paz, mismos que han de acrecentarse mediante las confrontaciones de posturas críticas, opositoras y valederas, para construir un mejor futuro, compartido por todos los sectores de la población. Su titularidad en la Secretaría abonó a la causa de la transición democrática en nuestro país y permitió que hoy en día existan diferentes fuerzas políticas que se disputan las mayorías en el Congreso de la Unión, cada una con el objetivo de representar los intereses de los sectores de la población que les ha permitido ocupar esos espacios legislativos. Su tenaz compromiso con México hizo que Jesús Reyes Heróles marcara la pauta para la transición de la democracia en nuestro país y, con ello, disfrutamos de un espacio de conflicto institucionalizado que refleja la pluralidad de ideas existentes en el territorio nacional y la forma en la que cada fuerza política se disputa el cambio de la realidad a través de elecciones mayormente competidas, mismas que siguen puliéndose y perfeccionándose.

³²⁰ Reyes Heróles, Jesús, *ob. cit.*, p. 230.

5. El Secretario de Educación Pública

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid, Jesús Reyes Heróles fue nombrado Secretario de Educación, cargo que ocuparía en el año de 1982 hasta 1985. Su labor se enfocó en realizar lo que él llamó “la Revolución Educativa” para formar al “hombre nuevo”, que consistía en dotar a la población de un profundo sentido humanista y de una inquebrantable responsabilidad por contribuir con el desarrollo de México. Reyes Heróles guió el proceso de transformación del sistema educativo en varios aspectos. Planteó la enseñanza de los valores de la libertad, la justicia y la solidaridad, el concepto de cultura y participación democrática, la descentralización de la educación, la calidad de la enseñanza y la alfabetización de la población a nivel nacional.³²¹ Para Reyes Heróles fue fundamental entender que, a través de la educación, se podían transmitir las valiosas nociones de la libertad para buscar ideales propios y comunes que sirvieran al individuo y a la colectividad, que impulsaran el espíritu creador y que éste correspondiera con la sociedad a la que pertenece.

Su visión humanista se impregnó en el ámbito educativo. Sostuvo que si los educandos se percataban del valor de las libertades espirituales de las que gozaban podían entender que, mediante un esfuerzo diario, acrecentarían éstas para decir lo que se piensa, para tomar decisiones con plena conciencia de sus consecuencias, aprovechando lo que era favorable para su formación y desechando lo que no. Decía don Jesús que “a cada hombre, a cada mexicano concierne ejercer responsablemente esta libertad fundamental de pensar, leer, ver y actuar”.³²² Invitó a ver la educación, no como una acción repetitiva en la que lo importante era aprenderse datos, fechas, fórmulas, efemérides, sino como un mecanismo que permitía vincular al individuo con su creatividad, con su impulso creador, con sus pasiones y convicciones. Para él, la Revolución Educativa consistió en comprender que “la cultura es

³²¹ Reyes Heróles, Jesús, *Revolución educativa*, en Obras completas, Tomo VIII, Escritos varios, F.C.E., México, 1999, p. 446. Textos sobre el guion general de la Revolución Educativa. Publicados el 5 de diciembre de 1983 en México, SEP, Dirección General de Información y Relaciones Públicas, Centro de Investigación y Análisis del Sector Educativo (CIDASE), 1983. La Revolución Educativa consistía en la instauración de diecisiete puntos de acción, entre los que destacaban: la educación y valores nacionales, concepto de cultura y participación democrática, planeación, educación y crisis, instrumento social de compensación de la desigualdad, empleo y educación, fundamentos jurídicos, federalismo, descentralización, calidad de la enseñanza y alfabetización.

³²² Reyes Heróles, Jesús, *Educación es libertad y solidaridad*, en Obras completas, Tomo III, Política, F.C.E., México, 1996, p. 903. Discurso pronunciado en el Primer Encuentro Nacional de Juventudes Revolucionarias por la Democratización de la Enseñanza, en México, D.F., el 15 de noviembre de 1973. Publicado por primera vez en México, PRI, 1973.

participación de muchos y goce para muchos”.³²³ Y en este sentido “ser culto no significa obtener un status privilegiado, significa ser deudor ante la sociedad y sus semejantes. Difundir es decir lo que se piensa, no arrogarse el derecho de pensar por los demás”.³²⁴

En su idea de educación, Reyes Heróles quiso que ésta fuera una mezcla de técnica y humanismo. La primera referente al saber hacer y cómo hacerlo; la segunda para que el hombre tenga conciencia de qué quiere y cuáles son sus metas con la colectividad a la que pertenece. Decía que “si algo va contra lo humano, si algo es inhumano, es la indiferencia. Frente a la indiferencia, la solidaridad; frente al aislamiento, la relación social”.³²⁵ En este sentido, para don Jesús fue claro que individuo y sociedad no podían estar separados como dos entes irreconciliables. Anotó sobre este punto que:

La sociedad sólo llegará a ser justa y libre cuando en ella se integre el hombre, y el hombre, la persona humana, sólo será dignidad y libertad cuando el hombre se integre a la sociedad. Únicamente los trasnochados invocan la disyuntiva sociedad-personalidad. La sociedad existe plenamente cuando está integrada por hombres libres; la personalidad florece cuando el hombre está integrado a la sociedad.³²⁶

Con esta idea en mente don Jesús sostuvo que la planeación de la educación debía hacerse con la sociedad y para la sociedad. Para él no era viable un método estático de la educación, ya que la colectividad cambia constantemente y, con ella, sus ideas y sus aspiraciones. Lo importante era ubicar qué factores mueven a la sociedad para poder dotarle de un modelo educativo acorde a sus necesidades. Decía que “el cambio se racionaliza y se planea buscándolo, o se improvisa desordenada y arbitrariamente. [...] se ha establecido que el plan y la previsión no son anteriores a la acción, sino que son en sí mismos acción”.³²⁷

Con la Revolución Educativa, Reyes Heróles planteó la posibilidad de combatir la ignorancia, la cual, sostenía, era hermana gemela de la miseria. Recalcó que había que atacar

³²³ *Ibid.*, p. 904.

³²⁴ *Ídem.*

³²⁵ *Ibid.*, p. 905.

³²⁶ *Ídem.*

³²⁷ Reyes Heróles, Jesús, *Por una educación para formar un hombre nuevo y mejor*, en *Obras completas*, Tomo VIII, Escritos varios, F.C.E., México, 1999, p. 374. Discurso de clausura de los Foros de Consulta Popular para el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, del Sector Educación, Cultura, Deporte y Recreación, México, D.F. Publicado por primera vez en México, CREA-SEP-Cultura, 15 de marzo de 1983 (Serie Juventud Democrática).

desde tres frentes, que eran: “alfabetizar y escolarizar; formar, mediante educación superior, científicos y técnicos; luchar en contra de la miseria”.³²⁸ Su intención fue que México no permaneciera en el subdesarrollo educacional ni cultural, sino que con la escolarización, formación y alfabetización, se ascendiera hacia una cúspide de desarrollo para eliminar la pobreza y la ignorancia. Por supuesto fue consciente de que este proceso era de largo plazo y que los resultados no serían inmediatos. De igual forma tomó en consideración que México representaba muchas realidades a lo largo de su territorio, por lo tanto, había que poner especial atención en reconocer la diversidad existente para adaptar el modelo educativo en las localidades. Para él, nuestro país era un “pluri México”, “constituido por múltiples colectividades, dotadas de peculiaridad y personalidad”.³²⁹ En sus declaraciones sostuvo que la Revolución Educativa, al tomar en cuenta la descentralización, debería “atender la autonomía, la idiosincrasia [...] de cada una de las entidades federativas a través de la creación de comités consultivos”,³³⁰ que se dedicarían a planear los programas de estudio para las localidades, pero a la vez siguiendo líneas generales acordes con un esquema nacional. Recalcaba que habría

[...] normas generales para todo el país, pero habrá más la posibilidad de adaptarse a la especificidad, a la autoctonía de cada uno de los estados dentro de este mosaico que constituye nuestra nación. La educación se adaptará a esa autoctonía, a esta especificidad, que es inclusive lo que hace que el proceso de descentralización no pueda ser un proceso acelerado, sino que tiene que ser un proceso gradual muy pensado, y distinto en diversas entidades del país, de acuerdo con sus propias modalidades.³³¹

En sus discursos señaló que “¿podría haber una descentralización sin Revolución Educativa?” A lo que él contestaba que sí, pero únicamente se arrastrarían los viejos problemas de la formación del educando, es decir, se pasaría, como él anotaba, de “los macro

³²⁸ *Ídem.*

³²⁹ *Ibíd.*, p. 374.

³³⁰ Reyes Heróles, Jesús, *Reunión con los integrantes de la Comisión de Educación de la H. Cámara de Diputados*, en *Obras completas*, Tomo VIII, Escritos varios, F.C.E., México, 1999, p. 433. Celebrada en el salón Simón Bolívar de la SEP, México, D.F., el 19 de octubre de 1983. Publicado por primera vez en s.l., Cuadernos SEP, ed. aumentada, 1983.

³³¹ Reyes Heróles, Jesús, *Revolución educativa, entrevista con Ricardo Rocha*, en *Obras completas*, Tomo VIII, Escritos varios, F.C.E., México, 1999, p. 399. Diálogo con el periodista Ricardo Rocha, transmitido por el canal 2 de televisión, 10 y 17 de septiembre de 1983. Publicado por primera vez en s.l., Cuadernos/SEP, s.e., ed. aumentada, 1983.

problemas a los micro problemas”. Descentralizar la educación sin hacer la Revolución implicaba hacer un esfuerzo meramente administrativo, funcional, pero sin un objetivo profundo, ni humanista. Los alumnos, así como los maestros, seguirían con las viejas prácticas de aprender y enseñar datos y fechas, sin percatarse, ni preguntarse, de su papel en la sociedad y de su compromiso con la colectividad.

De igual forma se preguntaba, “¿puede haber una Revolución Educativa sin descentralización?” Reyes Heróles respondía que sí, pero que al empezar desde el centro a transformar, “llevaría años efectuarla en la nación. [...]. Sería una revolución mutilada”,³³² expuesta a no trascender en México. Decía que había una “conexión dialéctica entre Revolución Educativa y descentralización: la primera da contenido a la segunda y ésta es una valiosa herramienta para la primera. Por esta razón, Revolución Educativa y descentralización tienen que emprenderse simultáneamente, al mismo tiempo, tienen que constituir procesos paralelos”.³³³ Para lograr tal convergencia era consciente de que lo regional y lo local, debían conjugarse con los valores culturales de la nación. Apuntaba que:

[...] la descentralización educativa no es un acto aislado del gobierno, sino como parte de una estrategia general que se proyectará sobre todos los aspectos de la vida de México. No pretendemos que se realice de modo súbito, sino mediante un proceso de acciones sucesivas y orgánicamente concertadas. Esto quiere decir que la descentralización educativa no es un acto, un instante, un momento, es todo un proceso que debe iniciarse y proseguirse con decisión y realismo. Sus objetivos son claros: comprender la diversidad del país dentro de su unidad: difundir la densidad cultural y salvaguardar los contenidos educacionales que están por encima de diferencias, que son factor de unidad y que permiten mediante la enseñanza y el aprendizaje, que día a día México, siendo distinto, no deje de ser el mismo, que cambiando mantenga y depure su esencia, afirme su identidad gracias a un permanecer que incita precisamente a la transformación. La nación encierra contenidos educacionales sobre los que priva el acuerdo.³³⁴

³³² Reyes Heróles, Jesús, *La educación, factor de transformación de la sociedad*, en Obras completas, Tomo VIII, Escritos varios, F.C.E., México, 1999, p. 464. Palabras pronunciadas en la reunión de los gobernadores de los estados, en Palacio Nacional, México, D.F., el 11 de enero de 1984. Publicado por primera vez en s.l., Cuadernos/SEP, s.e., 1984.

³³³ *Ídem.*

³³⁴ Reyes Heróles, Jesús, *Volcar a México sobre México, descentralizando*, en Obras completas, Tomo VIII, Escritos varios, F.C.E., México, 1999, p. 514. Palabras en el acto de clausura del XIII Congreso Nacional

Sabía que la Revolución Educativa debía responder lo mayor posible con la pluralidad de México y estaba consciente de que los contenidos tenían que adaptarse a los contextos que así lo exigieran, como la enseñanza en lengua indígena y la elaboración de libros de texto en la lengua natal a la que se dirigieran. El proceso educacional, además de plural, tenía que ser permanente para “evitar el analfabetismo por desuso”.³³⁵ Respecto a la identidad de las etnias subrayó que no buscaba “imponérseles un patrón nacional homogeneizante, sino aprovechar la riqueza de este México multicolor, la riqueza de colores que estas etnias tienen”.³³⁶ Y respetando sus peculiaridades la Revolución Educativa reyesheroliana sostenía que se tomaría en cuenta la enseñanza bilingüe, con el firme propósito de incorporar e integrar la lengua original, local, a los programas que iban a implementarse desde la Secretaría de Educación.

Por otro lado, Reyes Heróles fue enérgico con quienes recalcan que el propio analfabetismo cesaría cuando se llegara al desarrollo económico. Esto le parecía una falta de visión en quienes así lo creían y anotaba que, en sí mismo, “no es fácil conectar educación con empleo. Pasar de la mera formación de educandos, con una preparación general, a los requerimientos cualitativos o de especialización que se precisan en países en desarrollo exige grandes esfuerzos al sistema educacional y una flexibilidad o agilidad frente a necesidades variables difíciles de obtener”.³³⁷ Sostuvo que si la educación se ceñía al desarrollo económico y al desenvolvimiento del libre mercado se estaría perdiendo el objetivo de educar para la vida y no solamente para conseguir un empleo. Lo importante era aprender a encontrar la propia vocación mediante elecciones libres que acrecentaran el espíritu creador del hombre y, con ello, la sociedad en conjunto se beneficiara, porque, según anotaba Reyes Heróles, “queremos que el hombre contemporáneo use la mano para crear y con su cerebro sepa por

Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pronunciadas en Cozumel, Quintana Roo, el 3 de febrero de 1983. Publicado por primera vez en s.l., Cuadernos/SEP, s.e., 1983.

³³⁵ Reyes Heróles, Jesús, *Por una educación para formar un hombre nuevo y mejor*, en Obras completas, Tomo VIII, Escritos varios, F.C.E., México, p. 375.

³³⁶ Reyes Heróles, Jesús, *Revolución educativa*, en Obras completas, Tomo VIII, Escritos varios, F.C.E., México, 1999, p. 448.

³³⁷ Reyes Heróles, Jesús, *ob. cit.*, p.376.

qué y para qué crea, sepa que se debe a sus semejantes, como manera de que sus semejantes se deban a él, sepa que la mano, la palabra y la idea deben marchar unidas para construir”.³³⁸

Hubo una idea de integración en la Revolución Educativa reyesheroliana, es decir, cultura, cooperación, espíritu emprendedor, junto a la eliminación de la pobreza y la ignorancia son factores inescindibles y es necesario encontrar un balance entre ellos. Para Reyes Heroles fue vital fomentar la participación y la innovación en cualquier campo de conocimiento en México para transformarlo. Dicha tarea recaía fuertemente en los maestros, a los que les decía que eran portadores de futuro e incansables formadores de mentes libres y conscientes de su papel en el mundo. Decía acerca de los maestros que:

Éstos tienen que convertir a sus alumnos en protagonistas del tiempo. Deben encontrar en lo que hay no una rémora para el presente o valladar para el mañana, sino un germen de lo que vendrá. No puede ser siervo del hecho o esclavo del precedente. Le concierne bucear en lo que existe para hallar los fundamentos de lo que debe existir. No resignarse ante la evidencia, pues más pronto que tarde puede ser sustituida por otra evidencia. No aferrarse a absolutos, ni menos imbuirlos en los alumnos. Tiene que buscar y volver a buscar, experimentar y volver a experimentar; ésta es su tarea.³³⁹

Para Reyes Heroles fue vital que los profesores entendieran su papel como formadores de mujeres y hombres libres, pero para lograr esto, los mismos maestros debían ser ejemplo de búsqueda, renovación y preparación. Les inculcaba que “al mentor le atañe mostrar una ética actuante y junto al deber ser, el ser, para formar idealistas firmes, emprendedores, no asustadizos ante las resistencias o timoratos ante lo humano en sus grandezas, pero también en sus miserias”.³⁴⁰ Les subrayó que debían ser ejemplo para los propios educandos, uniendo lo ideal con lo real, instruyendo en materia de humanismo y libertad, inculcando ideales y mostrando los obstáculos que se presentan cuando se decide transformar a la sociedad. Reyes Heroles sostuvo que el profesor debía hacer su labor convencido de que todas las ramas del

³³⁸ Reyes Heroles, Jesús, *Educación es libertad y solidaridad*, en Obras completas, Tomo III, Escritos varios, F.C.E., México, 1999, p. 906.

³³⁹ Reyes Heroles, Jesús, *Ceremonia del día del maestro*, en Obras completas, Tomo VIII, Escritos varios, F.C.E., México, 1999, p. 387. Publicado por primera vez en s.l., Cuadernos/SEP, s.e., 1983.

³⁴⁰ *Ídem.*

saber están interconectadas y que dependía de él hacer que sus alumnos se interesaran por la educación integral. Decía que el maestro:

Tiene que enseñar no sólo la lógica de las matemáticas, sino el calor humano que de su ejercicio se desprende. Ha de señalar tanto la utilidad de la letra como su belleza; el dominio de la letra, de la palabra, del número, del dibujo y la estética; el poder indestructible de las ideas, no únicamente la delicadeza de la educación estética, sino su utilidad; la emoción de nuestra difícil geografía y los retos que plantea; la fuerza de la historia en las luchas actuales y su sentido integrador de la nacionalidad; la pugna de los contrarios en el ayer como parte de este proceso de integración; el civismo como lección de cooperación, respeto mutuo y entendimiento, como fórmula viviente y fuente de inspiración solidaria.³⁴¹

En la Revolución Educativa reyesheroliana el papel del maestro era de vital importancia para llevarla a cabo. Los maestros debían ser los primeros convencidos de los beneficios que conllevaba una formación libre y solidaria. Debían reconocer las distintas áreas del pensamiento para que los educandos, absorbiendo conocimientos de ellos también descubrieran sus particulares convicciones. Para Reyes Heróles era importante que la Revolución Educativa estuviera enfocada en la formación de una mujer y un hombre integral, que además de la razón, poseyera sensibilidad, voluntad, capacidades físicas y aptitudes para la relación social,³⁴² con el fin de desenvolver toda su potencialidad tanto en la individualidad como en la colectividad.

Sabía que en la ejecución de su plan al frente de la Secretaría de Educación, a pesar de la planeación, se cometerían errores, pero recalcaba que actuar, por propia naturaleza, “obliga a errar, pero también es lo que permite acertar. Si usted no actúa, no corre ni el riesgo de errar ni la posibilidad de acertar. Por lo demás, siempre hay errores nuevos; lo malo es caer en los errores viejos, en los que uno ya cometió antes”.³⁴³ La Revolución Educativa reyesheroliana se sostuvo en la convicción de que la educación, como la formación del hombre, no termina nunca y que el camino hacia el mejoramiento es permanente y lleno de profundos obstáculos

³⁴¹ *Ibid.*, p. 388.

³⁴² *Ibid.*, p. 389

³⁴³ Reyes Heróles, Jesús, *Entrevista del 24 de julio de 1984*, en *Obras completas*, Tomo VIII, Escritos varios, F.C.E., México, 1999, p. 473. Entrevista de la fuente de la Secretaría de Educación Pública. Inédito. Archivo personal. Publicada con algunas modificaciones en *Educación para construir una sociedad mejor*, México, SEP/Conafe, vol. I, 1985.

y resistencias, que sólo pueden superarse mediante la firmeza de las convicciones y los ideales para adaptarse a la realidad. Sostuvo que “la educación es un medio para que el hombre se encuentre constantemente a sí mismo y, en algunos casos, se redescubra, ensanchando su conciencia y haciendo más firmes los vínculos que lo unen a la sociedad y el valor de la libertad como lazo social y base de la dignidad de la conciencia humana”.³⁴⁴

³⁴⁴ Reyes Heróles, Jesús, *ob. cit.*, pp. 389-390.

Consideraciones finales

“Conocer a un hombre exclusivamente por su formación intelectual es conocerlo menos que a medias”,³⁴⁵ escribió don Jesús en su *Estudio preliminar a las Obras de Mariano Otero*, publicado en 1967. Razón tuvo él en expresarlo. Seguramente sería el primero en comentar que la presente investigación sobre su pensamiento adolece de un choque con la realidad, ya que me ceñí exclusivamente a su obra escrita y no al cúmulo de circunstancias que enfrentó durante su vida.

Para mí estuvo vedada la oportunidad de conocerle por la vía directa, de verle, aunque sea, pronunciando algún discurso o informe desde la variedad de cargos públicos que ocupó, de escucharle en alguna disertación o encontrármelo en el sinfín de pasillos de la Universidad Nacional. Tampoco pude tomar clases con él, tratarle como profesor u observar su habilidad para hacer política. Quienes lo conocieron o tuvieron la posibilidad de tratarle, coincidieron en que tenía un carácter recio, aunque elegante en las formas.

Durante el desarrollo de esta tesis procuré desentrañar sus ideas de forma sistemática y ordenada para comprenderlo en sus distintas aristas. Como resultado de esta investigación resolví mi primera inquietud intelectual acerca del político y el científico y me percaté que sí pueden tener una vida conjunta. Para mí fue fundamental establecer este punto debido a mi formación de politólogo o científico político. Con ello pude reafirmar el hecho de que tenemos un compromiso con la transformación de nuestra sociedad y la responsabilidad para encontrar mejores formas de convivencia entre nosotros. Nuestra formación académica en teoría política cobra sentido en tanto se convierte en acción política. La intelección debe unirse con la acción y viceversa, con el objetivo de enriquecer nuestro conocimiento y el entorno en el que nos desarrollamos. Es cierto que hay un desencanto con la política, que muchas veces se tilda de manera negativa a quienes tienen aspiraciones profesionales en la rama o se afilian a un partido político, como si automáticamente les reconociéramos que no tienen principios ni ideales, como si fueran unos “vendidos” o parte de un sistema decadente.

³⁴⁵ Reyes Heróles, Jesús, *Estudio preliminar a las Obras de Mariano Otero*, en Obras completas, Tomo IV, F.C.E., México, 1997, p. 422.

En buena parte esto se debe a la paupérrima clase política contemporánea, que más que una ideología clara, ostenta vicios de pragmatismo y oportunismo.

Al realizar este trabajo de recepción me enfoqué en transmitir el pensamiento de un mexicano del siglo XX. Bien podría haberme ceñido a la obra de Max Weber o de José Ortega y Gasset, pero quise poner en el mapa a un político que supo conjuntar su formación universitaria con la dura práctica política. Es cierto que durante mi investigación más de una vez me dejé llevar por la retórica reyesheroliana, que a mi trabajo puede reclamársele, con justa razón, una ausencia de crítica. En mi defensa anoto que tampoco encontré grandes contraposiciones a las ideas reyesherolianas. Por supuesto hubo quienes no estuvieron de acuerdo con sus planteamientos como ideólogo o como funcionario público, pero incluso entre sus adversarios fue reconocido como hombre de ideas y principios. Figuras del mundo intelectual como Carlos Monsiváis, Jorge Carpizo,³⁴⁶ Octavio Paz³⁴⁷ y Miguel Ángel Granados Chapa, escribieron sobre él y se expresaron con respeto y hasta admiración por este político mexicano. Cabe destacar que el propósito de la tesis fue desentrañar el pensamiento de Jesús

³⁴⁶ Véase, Carpizo McGregor, Jorge, Durante la ceremonia luctuosa en honor del licenciado Jesús Reyes Heróles, en *Jesús Reyes Heróles, Herencia Ideológica*, Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, México, 1985, p. 56. “Jesús Reyes Heróles, absolutamente mexicano, profundamente universitario. Hombre honrado, digno y sabio. [...], despedazó las cadenas de lo intrascendente; de residuos al parecer insignificantes, reconstruyó la historia política de su Patria, reinterpretó la metamorfosis de una sociedad fluctuante que al reencontrarse, volvió social el liberalismo, y de sus anhelos de independencia y justicia forjó una Nación. México, esta Nación en la cual él creyó, a la cual sirvió, a la cual impulsó; este país al cual ayudó a conocerse y a comprenderse. Jesús Reyes Heróles, absolutamente mexicano, historiador infatigable, jurista y visionario, político comprometido, humanista de todos los tiempos y de todos los espacios. [...] Profundamente universitario y gran jurista. De los nudos de una realidad incierta, creó un proyecto normativo para reafirmar y respetar la pluralidad de la sociedad; para defender la tolerancia y para profundizar en la democracia [...]. Jesús Reyes Heróles, mexicano de los que creen medularmente en México Convencido de nuestro destino y de nuestra grandeza, trabajó sin descanso por un México mejor. Jesús Reyes Heróles, paradigma del universitario nacionalista, nos deja un ejemplo trascendente, una obra constructiva, una lección perdurable”.

Jesús Reyes Heróles representa la aspiración de muchos mexicanos por un México más libre y más justo. Por ello trabajó; por los logros que en este sentido alcanzó, los mexicanos y los universitarios no podremos olvidarlo. Jesús Reyes Heróles, absolutamente mexicano, profundamente universitario

³⁴⁷ Véase, Paz, Octavio, El Universal, 21 de marzo de 1985, en *Jesús Reyes Heróles, Herencia Ideológica*, Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, México, 1985, p. 47. “La obra del político veracruzano es una memoria para México. La personalidad del político veracruzano fue fundamentalmente plural. La pluralidad de Jesús Reyes Heróles era tal que manifestó simpatía por los opositores a su ideología. En Reyes Heróles encontramos al político, al intelectual y, sobre todo, al historiador. Es muy difícil que se dé una vinculación entre el político y el escritor como la que se dio en Reyes Heróles. Frecuentemente se equivocan los políticos cuando tienen el funesto propósito de convertirse en escritores, o cuando éstos quieren volverse políticos”.

Reyes Heróles, por lo que es posible retomar sus argumentos esenciales para elaborar *La Crítica al Pensamiento Reyesheroiano*, que probablemente surja en un proyecto posterior.

Durante la redacción de este trabajo no pude evitar comparar a la clase política actual y preguntarme por su pensamiento en tanto conjunto parlamentario. Notabilísimo es el hecho del bajo nivel de lectura que tiene nuestra clase política y qué decir de su sensibilidad a los problemas nacionales, reales, que padece la población. Si les concedemos a algunos políticos una formación “respetable”, ésta sólo responde a títulos de doctorado en Universidades con un enfoque tecnócrata y neoliberal. El sentido humanista de la política está ausente en los debates parlamentarios, la distinción entre las libertades ético-políticas y económico-sociales no es clara, la perspectiva histórica a la que aluden es decadente y su proceder en la lucha por el poder deviene en el enriquecimiento ilícito y en la búsqueda de votos para las contiendas electorales.

Nuestra labor es dignificar la actividad política en tanto representa la posibilidad de crear algo nuevo en un ambiente de pluralidad. La confrontación de ideas nos permitirá asumir nuestra responsabilidad con el mundo al cual pertenecemos. A quienes afilan su academicismo se les invita a traducir el conocimiento en acción. A quienes esgrimen la práctica se les exige pasar de un comportamiento reactivo a uno dirigido por las ideas. Las y los científicos políticos tenemos muchos retos que asumir en el análisis de las relaciones de poder, entender que para proceder en la acción es probable que no tengamos todos los elementos a la mano que nos gustaría para asegurar la eficiencia y eficacia en el campo político, pero es en ese preciso momento cuando comenzamos a desarrollar “el don y sentido de la oportunidad” y comprendemos que la teoría se enriquece con la práctica, que la flexibilidad en los medios nos permitirá no perder de vista la meta a la cual queremos llegar.

En buena parte quise adentrarme en el pensamiento reyesheroiano para mostrar que México tuvo un exponente sobresaliente en la política del siglo XX, al cual se le reconoció como estadista, intelectual, historiador, jurista, administrador público y educador. Al haberme inmiscuido en su obra intelectual y poner en orden su pensamiento rescaté para mí un tema fundamental. ¿Cuál es el modelo de hombre político a la luz de un exponente mexicano? Procuré responder a esta pregunta en el apartado de *La fórmula del hombre político*. Delimité que el pensamiento reyesheroiano es claro cuando propone que quien se dedique a la política

debe entender, primeramente, que se adquiere conocimiento con la intención de transformar la realidad, aunado a ello, la perspectiva histórica es fundamental para aprender de quienes ya surcaron los caminos conocidos en la actualidad. También se debe entender al político más allá de categorías como “bueno” o “malo”. Lo importante es que sepa trazarse metas y conseguirlas adaptándose a las resistencias del contexto. Por supuesto es vital delimitar esas metas antes de actuar, es decir, creer en lo que uno hace, saber que hay algo valioso que llevar a cabo. Y por último, las tres “c” reyesherolianas: corazón, cabeza y carácter, que bien pueden traducirse en pasión por los problemas, inquietud intelectual por comprenderlos y decisión para enfrentar, con las ideas y con la práctica, el contexto en el que se vive.

Aún hay mucho por hacer en pensamiento político mexicano. Tuvimos grandes exponentes de ideas que bien pueden abreviar a nuestra realidad actual. Tener una perspectiva histórica ayuda a comprender que el camino por el que hoy andamos tiene una forma específica gracias a quienes antes le dieron forma y sentido. Al saber esto, nosotros podemos encontrar y surcar otros caminos o perfeccionar los existentes. Es necesario que afrontemos nuestra formación académica con la realidad política de nuestro país. La decisión sobre afiliarse a un partido político sin duda no es fácil, pero entonces debemos encontrar otros mecanismos para transformar nuestra realidad, ya sea a través de organizaciones de la sociedad civil u organismos no gubernamentales que nos permitan tener un impacto con nuestra comunidad, el país y con nuestro entorno en general.

Bibliografía

Aguayo Spencer, Rafael, *Don Vasco de Quiroga. Pensamiento jurídico*. Antología, UNAM, 1986.

Avelar González, Miguel, *Homenaje al maestro Jesús Reyes Heróles en el primer aniversario de su fallecimiento*, México, Crea, 1986.

Becerra, Ricardo, Salazar Pedro y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México, elecciones, partidos y reformas*, Ed. Cal y arena, México, 2000.

Bernal, Ignacio (et al.), *Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2008, 1103 pp.

Chabod, Federico, *Escritos sobre Maquiavelo*, F.C.E., México, 2005, 424 pp.

Hobbes, Thomas, *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, F.C.E., México, 2006, 618 pp.

Jesús Reyes Heróles, Obras completas, Tomo I, Política, Meyer, Eugenia (coord.), F.C.E., México, 1995, 696 pp.

Jesús Reyes Heróles, Obras completas, Tomo II, Política, Meyer, Eugenia (coord.), F.C.E., México, 1995, 653 pp.

Jesús Reyes Heróles, Obras completas, Tomo III, Política, Meyer, Eugenia (coord.), F.C.E., México, 1995, 1025 pp.

Jesús Reyes Heróles, Obras completas, Tomo IV, Historia, Meyer, Eugenia (coord.), F.C.E., México, 1997, 789 pp.

Jesús Reyes Heróles, Obras completas, Tomo V, Historia, Meyer, Eugenia (coord.), F.C.E., México, 2008, 477 pp.

Jesús Reyes Heróles, Obras completas, Tomo VI, Historia, Meyer, Eugenia (coord.), F.C.E., México, 2008, 459 pp.

Jesús Reyes Heróles, Obras completas, Tomo VII, Historia, Meyer, Eugenia (coord.), F.C.E., México, 2008, 459 pp.

Jesús Reyes Heróles, Obras completas, Tomo VIII, Escritos varios, Meyer, Eugenia (coord.), F.C.E., México, 1999, 759 pp.

Lozada, Javier (comp.), *Homenaje a Jesús Reyes Heróles*, Antología, Gobierno del Estado de México, México, 1995, 324 pp.

Locke, John, *Ensayo sobre el gobierno civil*, Gernika, México, 2012, 230 pp.

Meyer Eugenia, *Jesús Reyes Heróles, Los caminos de la Historia*, UNAM, México, 2002, 416 pp.

Orantes López, María Elena; Beltrones Rivera, Manlio Fabio; Covarrubias Dueñas, José de Jesús (compiladores), *Belisario Domínguez, Vida y obra de un Gran Mexicano*, Tomo II.

Rousseau, Jacques, *El Contrato Social*, Porrúa, México, 1969, 222 pp.

Sánchez González, Agustín y Laura Solares Robles, *Jesús Reyes Heróles: Vida y obra*, México, Asociación de Estudios Históricos y Políticos. Jesús Reyes Heróles, 1992.

Solares Robles, Laura, *Jesús Reyes Heróles y la política partidista*, México, Asociación de Estudios Históricos y Políticos. Jesús Reyes Heróles, 1992.

————— *Jesús Reyes Heróles y el petróleo*, México, Asociación de Estudios Históricos y Políticos. Jesús Reyes Heróles, 1992.

————— *Jesús Reyes Heróles y la seguridad social*, México, Asociación de Estudios Históricos y Políticos. Jesús Reyes Heróles, 1992.

Ideario del liberalismo; ensayo de Jesús Reyes Heróles, México, Secretaría de Gobernación, 2000.

Velásquez García, Erik (et al.), *Nueva Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2010, 818 pp.

Artículos de revistas.

Arroyo, Israel, *Jesús Reyes Heróles: el país imaginado*, Revista Metapolítica, 1999.

Caso, A., *In memoriam: Jesús Reyes Heróles*, Revista Diálogos, 1985.

Dávila Gómez Palacio, R., Segovia R., Flores Olea, V., *El pensamiento internacional de Don Jesús Silva Herzog y de Don Jesús Reyes Heróles*, Revista mexicana de política exterior, 1986.

Enríquez Perea, Alberto Donato, *Aforismos políticos de Jesús Reyes Heróles*, Nexos, 2006.

García de Quevedo, J., *Jesús Reyes Heróles y la razón política*, Revista del CEPES, 1985.

Gutiérrez Baylón, J. D., *Jesús Reyes Heróles o la razón del Estado mexicano*, Revista Lex, 1987.

Ibarra Muñoz, David, *Jesús Reyes Heróles o la dignificación de la política*, Revista de la Universidad de México, 1986.

Meyenberg Leycegui, Yolanda, *Jesús Reyes Heróles*, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 1993.

Moya López, Laura. *En política la forma es fondo. Jesús Reyes Heróles y el liberalismo mexicano*, México, UAM-Azcapotzalco, El Nacional., 1992.

Parra Domínguez, Elia, *Avances heterogéneos. Jesús Reyes Heróles*, Expansión, 1997.

Reyes Heróles, Jesús, *Notas sobre el significado del estudio de ciencia política*, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 1953.

Vega, Pedro de, *Mussolini: una biografía del fascismo*, en Estudios Político-Constitucionales, UNAM, 2004.

Tesis.

Pérez Alvarado, Carmelo Tomás, *Jesús Reyes Heróles en la reforma política: 1977 – 1979*, México, Tesis Licenciatura, UNAM – FCPyS, 1997.

Linares Urbina, Erika, *La reforma liberal y democrática de Jesús Reyes Heróles: hacia el perfeccionamiento del Sistema Electoral y el Sistema de Partidos en México*, México, Tesis Licenciatura, UNAM – FCPyS, 2009.

Cruz Madrigal, Brenda, *Jesús Reyes Heróles: su pensamiento pedagógico en el contexto social de 1982 – 1995: Investigación documental*, México, Tesis Licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional.